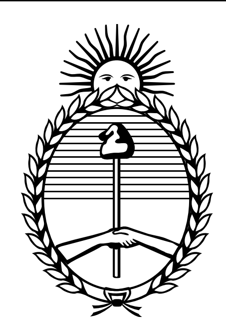
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 21
de abril de 2010

Año CXVIII
Número 31.887

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.J. MENDIZABAL Y CIA.

S.A.C.M. Y A.

Por Asamblea extraordinaria del 23/03/2010, se resolvió aumentar el capital a la suma $ 760.000, y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Ernesto G. Miguens: escribano autorizado por escritura 87 del 15/04/2010, folio 226, registro 84 de C.A.B.A.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2010. Número: 100416164104/5. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 21/04/2010 Nº 40229/10 v. 21/04/2010

AGROINSUMOS Y SERVICIOS PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mabel Ema Montenegro, argentina, 11/10/1966, DNI: 17.994.096, casada con Eduardo Vega, domiciliada en de Lucas Patron 6184 de Gonzalez Catan, Pcia. Bs. As; María Pulicicchio, argentina, 15/08/1939, LC: 4.092.124, soltera, domiciliada en Viamonte 333 Piso 6 Depto C de Ramos Mejía Pcia. de Bs As. 2) 08/04/2010. 3) Agroinsumos y Servicios Pampa S.A 4) Av. de Mayo 1370 Piso 10 Of. 263 C.A.B.A. 5) Compra y venta al por mayor y/o menor, exportación, importación y/o distribución de agroinsumos, abonos, fertilizantes y plaguicidas, servicios complementarios para el transporte terrestre; y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. 6) 99 años 7) $ 120.000 8) Presidente María Pulicicchio, Director Suplente Mabel Ema Montenegro. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Los Directores constituyen domicilio especial en la sede Social 9) 30/12 - Fernando Miguel Colicigno, Apoderado según Escritura 292 del 08/04/2010 pasada ante el Escribano Eduardo Senillosa Vidal, adscripto al Registro 601 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 5.

e. 21/04/2010 Nº 39982/10 v. 21/04/2010

ALGOSELAN

S.A.I.C.F.I.A.

Comunica que por: escritura pública nº 49 del 19/4/2009 se dispuso el aumento de capital, inscripción de autoridades y reforma de los arts. 4º y 7º. El capital se aumenta de la suma de $ 2723500 (Australes 0,27) a la suma de Australes 2.500.000.000 (hoy $ 250.000) siendo el aumento de Australes 2499999999,73; de la suma de Australes 2.500.000.000 (hoy $ 250.000) a $ 885598 siendo el aumento de $635598; de la suma de $ 885598 a $ 3785598 siendo el aumento de $ 2900000; de la suma de $ 3785598 a $ 4485598 siendo el aumento de $ 700.000 y de la suma de $ 4485598 a $ 5225598 siendo el aumento de $ 740000.- Artículo 4º: El capital social es de $ 5.225.598 (Pesos cinco millones doscientos veinticinco mil quinientos noventa y ocho).- Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años.- El Directorio queda integrado, Presidente: Carlos Alberto Diforti; Vicepresidente: Elba Rodriguez; Directora: Marta Noemi Diforti, Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Habana 4278 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 49 del 19/4/2009 ante la Escribana Verónica Rocchi registro 171 Capital Federal Matrícula 4801.-

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 20/4/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 09.

e. 21/04/2010 Nº 41262/10 v. 21/04/2010

ALTOS DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/03/2010 y reunión de Directorio del 26/02/2010 se ha resuelto modificar el siguiente artículo del estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Veinticuatro millones de pesos representado por doscientos cuarenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Presidente designado por Asamblea del 20/10/2009 Dr. Leandro Darío Rodríguez Miglio.

Presidente - Leandro D. Rodríguez Miglio

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 99.

e. 21/04/2010 Nº 41236/10 v. 21/04/2010

ALTOS DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/10/2009 y reunión de Directorio del 18/09/2009 se ha resuelto modificar el siguiente artículo del estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trece millones setecientos diez mil cuatrocientos treinta y dos con treinta y cuatro centavos ($ 13.710.432,34,-), representado por ciento treinta y siete mil ciento cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Presidente designado por Asamblea del 20/10/2009 Dr. Leandro Darío Rodríguez Miglio.

Presidente - Leandro D. Rodríguez Miglio

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 99.

e. 21/04/2010 Nº 41240/10 v. 21/04/2010

BAJO ANCASTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Bajo Ancasti S.A.- 2) Escritura de Acta Constitutiva nº 420 del 31-03-2010.- 3) Pedro Jorge Varela, argentino, nacido el 20-06-50, comerciante, DNI 8.531.042, CUIT 23-08531042-9, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Ocampo 334, Piso 2º, Departamento D, Pcia. de Córdoba; y Ramón Alejandro Cimenter, argentino, nacido el 02-11-67, comerciante, DNI 18.216.058, CUIT 20-18216058-0, soltero, con domicilio real y especial en Francisco Alarcón 2044, Pcia. de Córdoba.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales oleaginosas y semillas. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá adquirir, vender, o en cualquier forma, negocias tierras aptas, bienes muebles e inmuebles para los usos antes señalados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 60.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.-10) Ciudad de la Paz 3135, Piso 4º, Oficina B.- El primer directorio: Pedro Jorge Varela; Director suplente: Ramón Alejandro Cimenter.- Patricia Peña, Apoderada en Escritura de Acta Constitutiva nº 420 del Folio A 000968993 del Libro de Intervenciones 78

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

del registro 574 de la Provincia de Córdoba de 31-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 40.

e. 21/04/2010 Nº 39921/10 v. 21/04/2010

BERALDI-CITESA TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea celebrada el 31/03/2009, y Acta de Directorio de fecha 27/04/2009 se resolvio elegir los miembros del directorio y distribuir sus cargos respectivamente, y por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/02/2010 se resolvio reformar el artículo 8º del estatuto social, extendiendo a 3 ejercicios la duracion en el cargo de las autoridades electas. Presidente: Fabián Oscar Beraldi, DNI 11.674.673; Vicepresidente: Enrique Rodenas M, Pasaporte Español 37.362.675A 3) Dom. Esp. Directores: Sede Social. Nicolás Adrian Syria. Autorizado por Escritura N" 130 de fecha 13/4/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 57.

e. 21/04/2010 Nº 39751/10 v. 21/04/2010

BGS CONTROL DE PLAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/4/2010. 2) Agustín Gonzalez Calderon, argentino, nacido el 14/11/1984, soltero, empleado, D.N.I. 31.293.120, y Nicolás Gustavo Gonzalez Calderon, argentino, nacido el 20/10/1983, soltero, comerciante, D.N.I. 30.467.866, ambos domiciliado en La Pampa 1968 piso 3º Cap. Fed.- 3) "BGS Control de Plagas S.A.,, 4) Sede social: Av. Cabildo 2230 planta baja local "100" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades:a) Servicios: Todo tipo de servicios relacionados al control de plagas y fumigaciones en áreas urbanas, suburbanas y rurales, tanto en edificios de departamentos, countries, instituciones, hoteles, clubes y empresas públicas y/o privadas. Servicio de parquización necesarios para el desarrollo de su objeto, limpieza y desinfección de tanques de agua, piscinas, su mantenimiento, reparación general de todo tipo de sus partes aleatorias y plomería. Participación en licitaciones públicas y privadas contrataciones directas y oficiales de cualquier índole. Y b) Comerciales e Industriales: Compra, venta, fabricación importación, exportación, distribución y consignación de todos los productos y equipos relacionados con el objeto social, como ser desinfectantes, sistemas de ahuyentamiento de palomas y murciélagos, aparatos atrapamoscas con luz ultravioleta y redes para tal fin.- 7) Veinte mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Agustín Gonzalez Calderon, Director Suplente: Nicolás Gustavo Gonzalez Calderon, quienes fijan domicilio especial en Av. Cabildo 2230 planta baja local "100" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 71 del 12/4/2010 ante la Escribana María C. Campoy Registro 1074.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 52.

e. 21/04/2010 Nº 39791/10 v. 21/04/2010

CENTRAL COOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 9/10/09 se aumentó el capital a $ 312.000. Se reformó artículo 5º. Firmado Eduardo Marcelo Quinterno, autorizado por asamblea extraordinaria del 9 /09/09.

Eduardo Marcelo Quinterno

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 117.

e. 21/04/2010 Nº 40084/10 v. 21/04/2010

COCHELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/4/2010, se constituyó "Cochela S.A." Socios: Josefina Colombres Garmiendia, argentina, casada, ama de casa, nacida el 25/1/1950, L.C. 6.352.191; Juan Bonifacio Lastra (h), argentino, casado, empresario, nacido el 30/6/1975, D.N.I. 24.754.562; Agustín Lastra, argentino, soltero, empresario, nacido el 1/6/1977, D.N.I. 26.047.546; y Josefina María Lastra, argentina, soltera, empresaria, nacida el 28/7/1980, D.N.I. 28.418.209; todos con domicilio real Libertad 1339 piso 5º "A" Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, comodato, explotación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación. La administración de inmuebles inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente quienes actuaran en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/07 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Josefina Colombres Garmiendia; Director Suplente: Juan Bonifacio Lastra, argentino, casado, empresario, nacido el 20/4/1951, L.E. 8.519.592, domicilio real Libertad 1339 piso 5º "A" Cap. Fed. Domicilio social y especial de los directores Libertad 1339, piso 5º "A", Cap. Fed. Autorizado: Miguel Alberto Funes DNI 10.202.471, por escritura Nº 16 del 8/4/2010, Fº 27, Registro 257, Cap. Fed.

Escribano - Miguel Alberto Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414158523/0. Matrícula Profesional Nº: 3865.

e. 21/04/2010 Nº 39787/10 v. 21/04/2010

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR

S.A.C.E I.

Edicto ampliatorio del BO nro. 31.818 del 11/1/10. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/12/09, se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 3º: a) Industriales: mediante la elaboración e industrialización de harina y/o fideos de cualquier tipo y/o variedad; la explotación de molinos harineros de trigo, maíz u otro cereal o producto y/o sub-productos; la elaboración e industrialización de alimentos balanceados de cualquier tipo o variedad. b) Agrícolas: mediante el cultivo de todo tipo de cereales y demás explotaciones agrícolas relacionadas con la elaboración de harinas y fideos. c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra-venta, fraccionamiento y distribución de mercaderías, productos elaborados o semielaborados y materias primas relacionadas con los granos, harinas, fideos, alimentos balanceados y/o productos similares. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y en general toda clase de operaciones de cualquier naturaleza que tengan relación con las actividades indicadas en los incisos anteriores. Articulo 4º: El capital social es de Pesos Cinco Millones Trescientos Mil, representado por Cinco Millones Trescientas Mil acciones ordinarias clase A al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso. Articulo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) con mandato por tres ejercicio." Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Sindico Titular por el término de tres ejercicios." Los directores electos fijaron domicilio especial en Avenida Corrientes 2372, piso 9, Oficina 46 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 9/12/09.

Abogada – Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 21/04/2010 Nº 39809/10 v. 21/04/2010

COMPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/07/05 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 58.850 y modificar, en consecuencia, el Artículo 4º del Estatuto Social. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscrita al Tº 3 Fº 407 del autorizada por acta de directorio Nº 64 del 3/12/09.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 21/04/2010 Nº 39812/10 v. 21/04/2010

COTILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-04-2010, Esc. Torterola, Fº 108, Registro 1204, Capital Federal, se constituyó Cotillon S.A. Socios: Eduardo Pedro Margarucci, argentino, soltero, nacido el 29-04-1961, empresario, DNI 14.406.034, CUIT 20-144060340-3, con domicilio en la calle Campana 4381, Cap. Fed. y Agustín Lopez Stabile, argentino, soltero, nacido el 20-09-1989, empresario, DNI 34.800.710, CUIT 20-34800710-7, con domicilio en la calle Arcos 1254, 11º piso, Cap. Fed. Domicilio especial socios: Florida 833, 1º Piso, oficina "116", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, Consignación y distribución de globos para cotillón, para publicidad, para carnaval y para cualquier otro evento, como asimismo de sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de latex o similares, para uso en cotillón, publicidad, carnaval y cualquier otro evento, cómo asimismo de sus accesorios. Capital: $ 70.000 representado por 70.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Plazo: 99 años. Sede: Florida 833, Piso 1º, oficina "116", Cap. Fed. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Eduardo Pedro Margarucci. Director Suplente: Agustín Lopez Stabile. Se prescinde de la Sindicatura Cierre ejercicio: 31 de marzo. Autorizante-Autorizada: Escribana Torterola por escritura Nº 43 del 14-04-2010. Registro 1204, Cap. Fed.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2010. Número: 100416164504/D. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 21/04/2010 Nº 40083/10 v. 21/04/2010

CP TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nicolás María Caviglia, 05/07/72, D.N.I. 22.808.399, C.U.I.T. 20-22808399-3, casado, domicilio real en Tapiales 1302, Piso 2, depto 9, Vicente López, Prov. Bs. As. e Ignacio Palma, 21/1/75, D.N.I. 24.425.230, C.U.I.T. 20-24425230-4, casado, domicilio real en Av. Santa Fe 1449, piso 4, Ciudad de Bs. As.; ambos argentinos, Comerciates, con domicilio especial en la sede social de la sociedad. 2) Escritura 35 del 15/04/10, Folio 86, Registro 349. 3) Denominación: "CP Trading S.A." 4) Sede Social "Juncal 802 piso 1 depto d", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, a la Comercialización de productos financieros con garantías personales, hipotecarias, prendarias, leasing y/o demás productos y/o servicios derivados, mediante compra venta, permuta, representación, mutuos, consignación, distribución y comercialización en general de productos y/o suministros relacionados que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras, ni cualquier otro que requiera autorización especial, sin haberla obtenido. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio social: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nicolás María Caviglia, Director Suplente: Ignacio Palma, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Francisco José Hervás Ibañez, autorizado en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Georgina C. Germinaro. Nº Registro: 2191. Nº Matrícula: 4681. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 03.

e. 21/04/2010 Nº 40177/10 v. 21/04/2010

DIAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/10/1984 aumenta el capital social de $a 88.840 a $a 99.540. Por asamblea del 25/10/1990 aumenta el capital de A99,54 a A107,84. Por asamblea del 5/12/1990 aumenta el capital a A107,84 a A118,90. Por Asamblea del 7/11/1991 aumenta el capital de A118,90 a A121,66. Por Asamblea del 10/10/1995 aumenta el capital social a $ 0,012166 a $ 0,012995. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 21/12/2009 se designa el siguiente directorio: Presidente: Mauro Rodriguez, Director Suplente: Mario Bertini quienes constituyen domicilio en Cabildo 434, piso 5, depto B, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2009 se traslada la sede social a Cabildo 434, piso 5, depto B, CABA, reforma estatuto social: aumenta el capital social de $ 0,01 a $ 310.061, y se ratifican las Asambleas de aumento anteriores, adecua el valor de la garantía de los directores a $ 10.000 y prescinde de sindicatura. Modifica artículos 4, 8 y 10 del estatuto social; reordenamiento. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 21/04/2010 Nº 40004/10 v. 21/04/2010

EKAVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 7/4/10 Se aumento capital social y se modifico artículo 4. Anterior $ 30000. Aumento $ 742572. Resultante $ 772572. Autorizado por acta del 7/4/10.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 21/04/2010 Nº 40008/10 v. 21/04/2010

EL SOLAR DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Nancy Noemí Nuñez argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/5/79, DNI: 27.547.526, y Ramón Roberto Medina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/10/63, DNI: 16.668.554, ambos con domiciliado en la calle Puente Acatey y Gualeguaychú, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; 2) 7/4/10; 3) El Solar del Oeste S.A.; 4) Florida 878, piso 15º Depto. "67", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Explotación integral del negocio de locales de baile y salón de eventos con o sin servicio de bar y/o confitería, y sus instalaciones y accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel.- También en cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá presentarse en todo tipo de remates judiciales o extrajudiciales, licitaciones, mejoramientos de ofertas o concurso de precios; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Nancy Noemí Nuñez y Director suplente: Ramón Roberto Medina. Ambos con domicilio especial en Florida 878, piso 15, Depto. "67", CABA; 10) 31/12 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Autorizada por Estatuto del 7/4/10.

Abogada - Romina S. Quarantino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 21/04/2010 Nº 40197/10 v. 21/04/2010

ERBAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 12 del 09/04/2010. Accionistas: Adrian Alejandro Cabre Bassas, argentino, 35 años, D.N.I. 23.701.482, C.U.I.T. 20-23701482-1, empresario, soltero, domiciliado en la unidad funcional número 96 del Barrio La Barra de la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires; Sebastian Ladislao Dziekonski, argentino, 24 años, D.N.I. 31.916.821, C.U.I.T. 20-31916821-5, empresario, soltero, Simbrón número 5252 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cecilia Andrea Dziekonski, argentina, 22 años, D.N.I. 33.545.159, C.U.I.L. 27-33545159-2, empleada administrativa, soltera, Rauch número 2276 de la ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires; Daiana Gisele Dziekonski, argentina, 20 años, D.N.I. 34.576.275, C.U.I.L. 27-34576275-8, empleada administrativa, soltera, Avenida Juan B. Justo número 9021 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; JUAN Pablo Cabre Bassas, argentino, 30 años, D.N.I. 27.966.556, C.U.I.L. 20-279665563, empleado administrativo, soltero, David Magdalena número 4091 de la ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires. Denominación: "Erbac S.A.". Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros –sea en el país o en el extranjero– las siguientes operaciones y/o actividades: a) transporte de carga de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, equipaje, combustibles, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) contratar auxilios, reparaciones y remolques; c) realizar operación de contenedores y despacho de aduanas, por intermedio de funcionarios autorizados; d) entrenar y contratar personal para ello; e) emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamiento; f) elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dicho; g) comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital: $ 65.000. Administración: mínimo 1 miembro, máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o en su caso vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Sebastian Ladislao Dziekonski; Director Suplente: Juan Pablo Cabré Bassas, ambos domiciliados en las direcciones consignadas al comienzo del presente y que han constituido domicilio especial en la sede social. Sede social: Simbrón número 5252 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales.- Escribana María José Pérez Clouet, autorizada por la mencionada escritura de constitución número 12.

Notaria - María José Pérez Clouet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2010. Número: FAA03875748.

e. 21/04/2010 Nº 40157/10 v. 21/04/2010

EXELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 18/1/10 se aumentó el capital a $ 202.976.- con reforma del art. 4º.- Autorizado en acta de 18/1/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/04/2010 Nº 39801/10 v. 21/04/2010

EZEMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 216, de fecha 30/03/2010, se resuelve modificar el Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de de terceros o asociados a éstos; las siguientes actividades: Organizar la estructura empresaria a los efectos de brindar los siguientes servicios: administrar, implantar consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnostico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Las prestaciones en sus diversas formas incluidas las prepagas medicas así como servicios administrativos, estadísticas. Realización de estudios, investigaciones tecnológicas que tengan como fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica organizando congresos, cursos, conferencias y reuniones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de estos".- La Autorizada por escritura pública de fecha 05 de noviembre de 2009, pasada al folio 1689 del presente registro a mi cargo.

Bárbara C. Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 47.

e. 21/04/2010 Nº 40122/10 v. 21/04/2010

FRUNCH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 66 12-04-2010 Folio 482 Registro 348 Capital Federal 2) "Frunce S.A." 3) Socios: 1) María Daniela Focareta, soltera, argentina, nacida el 06/02/1966, D.N.I. Nº 17.393.586, comerciante, CUIL 27-17393586-8, domiciliada en Campichuelo Nº 262, Piso 1º, dpto. "H" Cap. Fed. y 2) Hugo Francisco Longhitano, divorciado de sus primeras nupcias de Maria Marta Gutiérrez, argentino, nacido el 22/06/1952, D.N.I. Nº 10.330.513, comerciante, CUIT 20-10330513-7, domiciliado en Zuviría Nº 5138, Cap. Fed.; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Bebidas no Alcohólicas: la explotación de bebidas no alcohólicas, jugos, pulpas de frutas y concentrados, en todas las etapas de la producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y comercialización de frutas, pulpas de frutas y todo otro producto derivado y/o actividad relacionada con las bebidas no alcohólicas sin exclusión de ninguna naturaleza. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. B) Comercial: explotación de bebidas no alcohólicas en todas sus formas, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, elaboración, producción, envase, embotellamiento, comercialización, promoción, distribución, importación, exportación, de bebidas no alcohólicas y subproductos y bienes relacionados. Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, distribución, intermediación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, y cualquier otra forma de comercialización, que se refiera a la actividad principal, sus insumos, materias primas, productos no elaborados, productos elaborados, productos terminados, subproductos, maquinarias, herramientas, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, fórmulas, diseñas y dibujos industriales, artísticos y/o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con el objeto social. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Zuviría Nº 5138, Cap. Fed.; 7) Capital: El Capital Social es de pesos cuarenta mil ($ 40.000.-), representado por cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 años. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Presidente: María Daniela Focareta. Director Suplente: Hugo Francisco Longhitano, todos constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso; 12) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Facultada Escritura 66 12/04/2010 Folio 482 Registro 348 Capital Federal Matrícula 4867.- Esc. María Eugenia Alesi.

Escribana - María Eugenia Alesi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2010. Número: 100415161292/0. Matrícula Profesional Nº: 4867.

e. 21/04/2010 Nº 40030/10 v. 21/04/2010

GOLDEN GOBLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 30/3/10 Se aumento capital social y se modifico artículo 4. Anterior $ 12000. Aumento $ 168000. Resultante $ 180000. Autorizado por acta 30/3/10.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 21/04/2010 Nº 40010/10 v. 21/04/2010

GRUPO LUMIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 608 del 7/4/10 se autorizó a Rodrigo Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen: Sergio Gustavo Sinicco, argentino, 7/5/60, DNI 13807830, Licenciado Químico, divorciado, Bagnat 1876, Ituzaingo Provincia de Buenos Aires y Eduardo Diaz, argentino, 6/2/64, DNI 16747471, comerciante, casado, Carlos Gardel 2261 Haedo Provincia de Buenos Aires; Grupo Lumiere S.A.; 99 años: Objeto: Mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución, consignación de pinturas, barnices, esmaltes y recubrimientos de todo tipo, en base a solventes o de base acuosa, y solidas o en polvo y todos aquellos insumos necesarios para su elaboración. Representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. Capital Social: $20000. Cierre de Ejercicio: 30/04. Presidente: Eduardo Diaz; Director Suplente: Sergio Gustavo Sinicco; ambos domicilio especial en la sede social Nicasio Oroño 1546 Planta Baja Oficina "E" de CABA.-

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 21/04/2010 Nº 39857/10 v. 21/04/2010

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/04/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.302.380 a $ 4.882.880, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/04/2010.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 21/04/2010 Nº 39779/10 v. 21/04/2010

JOSE MARIA MORENO 873

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Rubén Darío García, soltero, DNI. 20404214, Saraza 2265, Unid. 1, CABA, Presidente, Raúl Alberto Dauria, divorciado, DNI. 13653483, Venezuela 3457, PB. Unid. 2, CABA, Suplente ambos argentinos, mayores, empresarios, Domicilio especial en Sede Social: Av. José María Moreno 873, Caba. 1-5 años 2 - Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. La realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3 - $ 20.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 182 del 13-4-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 8.

e. 21/04/2010 Nº 39761/10 v. 21/04/2010

LINEA LINA LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo Marcelo Quinterno, 14/7/72, D.N.I. 22.824.430, casado, Uruguay 1231, 10º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Gerardo Daniel Ricoso, 11/4/81, D.N.I. 28.799.696, soltero, Tucumán 1438, 3º piso, oficina 301, Cap. Fed., ambos argentinos, abogados; Plazo: 99 años; Objeto: De Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; y Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Sebastián Pérez y Director Suplente: Aldo Alejandro Montenegro, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Guido 1924, Cap. Fed. Firmado Francisco Allievi Otaegui, autorizado por escritura Nº 138 del 8/4/10 ante el registro 5.

Francisco Allievi Otaegui

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 118.

e. 21/04/2010 Nº 40097/10 v. 21/04/2010

LK GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 18/1/10 se aumentó el capital a $ 150.000.- con reforma del art. 4º.- Autorizado en acta de 18/1/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/04/2010 Nº 39796/10 v. 21/04/2010

MAITENAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 49 del 07/04/10: Renato Enzo Lucanto, 30/03/60, casado, empresario, DNI 13741190, Roosevelt 4686, CABA y Natalia Soledad Lucanto, 11/06/86, soltera, publicista, DNI 32531126, Almirante M. J. García 1095, CABA; ambos argentinos.- Maitenas Group SA.- 99 años.- Instalación, administración, gerenciamiento y explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, elaboración de comidas y en general venta de toda clase de productos de la rama gastronómica.- $ 50.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/06.- Presidente: Pablo Rodolfo Gagliardi Muniz, domicilio especial en Camargo 794, piso 3, departamento C, CABA; Director Suplente: Natalia Soledad Lucanto, domicilio especial ut-supra.- Sede: Av. Corrientes 848, piso 5, oficina 505, CABA.- Valeria Palesa autorizada en la Escritura ut-suspra.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 19.

e. 21/04/2010 Nº 39837/10 v. 21/04/2010

MAKAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 68, del 13/04/10, se constituyó una SA 1) Socios: Pablo Daniel Barón, DNI 22823977, argentino, casado, biotecnólogo, domicilio Arce 555, piso 2º, CABA, nacido el 3/07/72; Y Javier Enrique Katz Goldblit, argentino, casado, abogado, domicilio Calle 3 Nº 366, La Plata, nacido el 22/9/69. 2) Makab Sociedad Anónima 3) Sede social y domicilio especial art 256 LSC Thames 2439, piso 5º, departamen-

to "B", CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Compra, venta, consignación, permuta, depósito, comercialización, importación y exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera y de tecnologías agroindustriales y productos agropecuarios, o que tenga aplicación en ellas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; compra y/o venta de maquinas agrícologanadera y/o agroindustrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5) 99 años 6) $ 24.000 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Pablo Daniel Baron, Director Suplente: Javier Enrique Katz Goldblit ambos con domicilio especial art 256 LSC Thames 2439, piso 5°, departamento "B", CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de Marzo. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 21/04/2010 Nº 40105/10 v. 21/04/2010

MARITIMA BOREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 61 del 15/4/10, al Fº 167 del Reg. 792 CABA.1) Socios Fernanda Andrea Rodríguez Vasile, argentina, nacida 19/01/1986, soltera, hija de Roberto Nestor Rodríguez y de Dominga Susana Vasile, comerciante, DNI 31.896.155, CUIT 27-31896155-2, domiciliada en la calle Piedras 1980, 3°, departamento "C", CABA. María de los Angeles Echeverria, argentina, nacida 13/5/1977, soltera, hija de Ricardo Félix Echeverria y de Delia Etelvina Tamagnini, comerciante, DNI 25.926.575, CUIT 23-25926575-4, domiciliada en la Avenida Montes de Oca 581, 23°, departamento "B", CABA.- 2) Denominación Social: Marítima Boreas S.A.; 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de Agentes de Trasporte Aduanero, Agentes Marítimos, Despachantes de aduana, Asesoramiento y Gestión integral en Comercio Exterior, Brokers. 2) Diligenciamiento de amarres, Colocación Temporaria de Personal embarcado a otras empresas marítimas dentro de las reglamentaciones previstas al respecto, tramitaciones y gestiones de carga, descarga desconsolidado y consolidado de todo tipo de bienes y mercaderías en depósitos públicos, privados, aeropuertos, 3) Despacho de mercadería a plaza, tramitaciones y diligenciamiento de despachos aduaneros y todo tipo de documentación, 4) Representantes de todo tipo, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con el objeto, 5) Actuar como proveedores Marítimos, Fluviales, Terrestres y/o Aéreos, 6) Gestiones y asesoramiento integral en materia de Importación y Exportación de todo tipo de mercadería relacionada con el objeto social, 7) Transporte y comercial, explotación del transporte por medio terrestre, marítimo, fluvial y /o aéreo y realizar todas las actividades completarías y conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: $ 15.000.-; 6) Administración: 1 a 5 por tres ejercicios; 6) Representación Legal: Presidente: Fernanda Andrea Rodríguez Vasile; Director Suplente: María de los Angeles Echeverria. 7) Sede Social: Tucumán 672, 1° piso, Oficina "3" CABA. 8) Cierre de ejercicio: el 30 de diciembre de cada año. Claudia Verónica Mansilla, DNI 39.874.295, Apoderada, esc. Nº 61, del 15/04/10, Fº 167, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 40.

e. 21/04/2010 Nº 39829/10 v. 21/04/2010

MATELAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 59 Folio 177 del 14/04/10, Escribana Mónica Cristiani, Registro 568. 1) Matelau S.A. 2) Av. Córdoba 2668 CABA. 3) Nanci Mabel Wilhelm, argentina, nacida 26/7/71, casada, Prof. de Educación Física, DNI 22.160.937, CUIT 27-160937-6, domicilio Sarmiento 219, Gral. Galarza, Gualeguay, Entre Ríos y Damián Wilhelm, argentino, nacido 21/5/79, soltero, DNI 26.582.988, CUIT 20-26582988-1, empleado, domicilio coincide con socio que antecede. 4) La compra y venta de bienes inmuebles. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. Presidente Gabriel Gustavo Schultheis, argentino, nacido 21/5/70, soltero, DNI 21.616.701, CUIT 20-21616701-5, Productor Agropecuario, domicilio 9 de Julio 742, Gral. Galarza, Gualeguay, Entre Ríos. Director suplente Damián Wilhelm, quienes han aceptado sus cargos fijando domicilio especial en sede social. 7) Prescinde de sindicatura. 8) 31 de julio. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada por Escritura mencionada.-

Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 21/04/2010 Nº 39845/10 v. 21/04/2010

MEDIVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 39 del 19/04/10, Folio 96, Registro 886 Cap. Fed. Socios: Pablo Oscar Tocchetton, argentino, 15/11/1966, soltero, abogado, DNI 18.409.266, CUIT 20-18409266-3, con domicilio en Zapiola 2174, Cap. Fed. y Mariano Tocchetton, argentino, 3/5/1970, casado, médico, DNI 21.852.051, CUIT 20-21852051-1, con domicilio en Av. del Libertador 1780, piso 2°, dpto 4, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Ambos con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2799, Cap. Fed. 1) "Medi Vida S.A." 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la instalación, organización, administración y explotación de establecimientos asistenciales dedicados a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y todo tipo de traumatismos y demás servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; realizando la prestación de servicios médicos en todas las ramas de la medicina, especialidades conexas y medicinas alternativas, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública o privada que re quiera sus servicios, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar exportar y de cualquier otra forma comercializar todo tipo de materia les, aparatos, instrumental médico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina vinculados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y éstos estatutos. 4) 99 años; 5) $ 30.000, 30.000 acciones de $ 1 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular 7) Presidente; 8) 31/12 de cada arlo; 9) Presidente: Mariano Tocchetton. Director Suplente: Pablo Oscar Tocchetton. 10) Sede Social Pedro Ignacio Rivera 2799, Cap. Fed. María Pérez Bustos autorizada por escritura 39 del 19/04/10, Folio 96, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzue. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 9.

e. 21/04/2010 Nº 41270/10 v. 21/04/2010

METANO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/08, se designó Presidente a Ever Gustavo Salustri, con domicilio especial en Lequerica 775, Coronel Dorrego, Pcia. de Bs. As. y Directora Suplente a María Rosa Salustri, con domicilio especial en Av. Fuertes 429, Coronel Dorrego, Pcia. de Bs. As. Se rectifica publicación del 11/01/2010, donde se reforma el artículo 4 y no 40 del estatuto de Metano del Sur S.A. Claudia Martha Garbero, apoderada por Escritura 441 del 4/12/2009, Registro 34 de Bahia Blanca, Pcia. De Bs. As., debidamente legalizado.

Certificación emitida por: María Elisa Cirulli. Nº Registro: 175. Nº Matrícula: 4567. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 22.

e. 21/04/2010 Nº 39765/10 v. 21/04/2010

MYSTERY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 12/4/10: 1) Julia Teresa Edelstein, CUIT 27-00298284-1, argentina, nacida el 9/7/21, viuda, DNI 0.298.284 y Estela Mary Pelayo, CUIL 27-93862849-7, uruguaya, nacida el 22/9/64, casada, DNI ambas comerciantes y con domicilio real en Avenida Corrientes 1765, piso 15º "porteria", C.A.B.A.- 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra y Venta, al por mayor y menor, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de Bazar, Regalería, Juguetería, Cosméticos, Artículos de Tocador y Perfumería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: Julia Teresa Edelstein; Director Suplente: Estela Mary Pelayo, ambas con domicilio especial en Av. Rivadavia 7043, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 31 de enero de cada año. 7) Suscripción del Capital: Julia Teresa Edelstein: 25.800 acciones nominativas no endosables, o sea $ 25.800 y Estela Mary Pelayo: 4.200 acciones nominativas no endosables, o sea $ 4.200. 8) Domicilio Social: Av. Rivadavia 7043, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 12/4/10, Esc. Nº 111, ante la escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, al folio 330 del Registro 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 31.

e. 21/04/2010 Nº 39933/10 v. 21/04/2010

N.D.T.CONSTRUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 06/04/2010.- 2) Marcelo Fabian Gagliano, casado, nacido el 02/07/1966, D.N.I. 17.794.832, C.U.I.T. 20-17794832-3 y Solange Teresa Agustina Martineau, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/08/1969, D.N.I. 21.072.437, C.U.I.T. 27-21072437-6, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Billinghurst 2559, 1º Piso Cap. Fed.- 3) "N.D.T. Constrctores S.A.".- 4) Sede Social: Billinghurst 2559, 1º Piso, Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C..- 6) Realizar por cuenta propia de terceros, ó asociada a terceros, en el país ó en el exterior, las siguientes actividades: A) Construcción ó reconstrucción, restauración de obras civiles públicas ó privadas, comerciales ó habitacionales; B) compraventa, consignación distribución, exportación ó importación y/o representación de toda clase de bienes relacionados con la construcción. 7) Pesos doce mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años.- La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Presinde de sindicatura, art- 287 de la Ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año.- 11) Presidente: Marcelo Fabian Gagliano, Director Suplente: Solange Teresa Agustina Martineau.- Elva Josefina Veron, Autorizada según Escritura Nº 51 del 06/04/2010 al Folio 160 Registro Nº 1049 ante el Escribano Guillermo José Monte Matricula 3530.

Elva J. Verón

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 034.

e. 21/04/2010 Nº 39793/10 v. 21/04/2010

NARANJA MODE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Park Sang Joon (presidente), DNI 92549907, 24/6/68, Medrano 579 y Hong Han Seok (director suplente) DNI 92726746, 3/5/67, Terrero 1576, ambos coreanos, casados, comerciantes y de CABA; 2) 15/4/10; 3) Naranja Mode S.A; 4) Aranguren 3209 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: a) compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, tales como marroquínería y bijouterie y sus materias primas. b) Fabricación, elaboración, transformación y confección de ropa, prendas de vestir en todas sus formas, y de indumentaria, incluida la marroquinería y bijouterie. La sociedad podrá otorgar franquicias, y realizar todas las operaciones que se relacionen directamente con su objeto social; 6) 99 años; 7)$50000; 8)domicilio especial en sede social 9)Cierre 31/12. Susana Alicia Silibestre, autorizada, según escritura Nº 320 del 15/04/2010.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 5.

e. 21/04/2010 Nº 39961/10 v. 21/04/2010

NINOLIL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara publicación del 18/12/2009, Factura 0123-00019834, hace saber se Modificó el Estatuto, art 4: aumento de capital a la suma de $ 500.000; art 9º: garantía de los directores; 10º: se suprimió "Nacional de Desarrollo", "Hipotecario Nacional"; y 11º: prescinde de sindicatura. El Apoderado para firmar el Edicto: Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 por escritura número 245, de fecha 27/11/2009, folio 730 del Registro 2046 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Marquez. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 22.

e. 21/04/2010 Nº 40148/10 v. 21/04/2010

OLEOS NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gastón Ariel Benigni, argentino, nacido 10/9/76, soltero, DNI 25313380, Cuit 20253133806, comerciante, domicilio Arevalo 1038, Lobos, Diego Hernán Benigni, argentino, comerciante, nacido 17/12/77, casado primeras nupcias con Mariela Alberghini, DNI 26318736, Cuit 23263187369, domicilio Arevalo 1434, Lobos, Roberto Daniel Sintiolo, argentino, comerciante, nacido 24/1/74, soltero, DNI 23804009, Cuit 20238040095, domicilio Lamadrid 1951, Roque Pérez, Eduardo Horacio Leguizamon, argentino, comerciante, nacido 5/5/70, soltero, DNI 21502841, Cuit 20215028411, domicilio Mitre 2028, Roque Pérez, todos Pcia Bs As; fecha 13/4/10; denominación: Oleos Navarro S.A. Domicilio: Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Objeto: Mediante la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción; la extracción y producción de aceite; la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles, y la refinación e hidrogenación (o endurecimiento de aceites y grasas). Podrá, asimismo, dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de productos relacionados con el aceite. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Gastón Ariel Benigni; Director Suplente: Roberto Daniel Sintiolo, ambos domicilio especial Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/3 cada año. Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura Nº 170 del 13/4/10.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 070.

e. 21/04/2010 Nº 39844/10 v. 21/04/2010

PANAOIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elizabeth Ángela Oifa, 23/08/1971, soltera, argentina, empresaria, Olazábal 1677, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. DNI 22.177.465, CUIL 27-22177465-0; Julio León Oifa, 06/06/1942, argentino, casado, empresario, Olazábal 1677, Boulogne, Partido de San

Isidro, Prov. de Bs. As., DNI 4.398.419, CUIL 20-04398419-6. 2) 1/03/2010. 3) Panaoil S.A. 4) Av. Corrientes 4894, Piso 7º, Departamento "A", C.A.B.A. 5) A.- Compra, venta, distribución, envase, representación, importación y exportación de resinas, poliuretanos, nailon y productos químicos derivados del petróleo. B- La Manufacturación y transformación de materias derivadas del petróleo y su fraccionamiento, lavado, teñido, planchado y embalaje. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 500.000 8) uno a cinco directores; Pte. Julio León Oifa; Dir. Suplente: Elizabeth Ángela Oifa. Ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4894, Piso 7º, Departamento "A", C.A.B.A. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente o vicepresidente. 10) 31/12. Laura Rocío Amado Tº 104 Fº 228 autorizada por escritura dieciséis del 1/03/10.

Abogada - Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/2010. Tomo: 104. Folio: 228.

e. 21/04/2010 Nº 40045/10 v. 21/04/2010

PATRISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 134 de 25/3/10. 1) Alfredo López, argentino, 28/1/48, Calle 63 Nº 2289 Barrio Fincas de Iraola UF 114, Berazategui, dni 779-4176; Juliano Vicentini, italiano, 26/3/49, Calle 63 Nº 2289 Barrio Fincas de Iraola UF 107, Berazategui, dni 93.220.765; ambos casados, comerciantes, y de Pcia. Bs As. 2) Patrisur S.A. 3) 99. 4) Compra, venta, construcción permuta, cesión, administración, explotación, alquiler, arrendamiento intermediación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización de clubes de campo, emprendimientos inmobiliarios, loteos, parquización, proyectos de urbanización, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y/o unificación de parcelas destinadas a la organización de proyectos inmobiliarios, barrios cerrados, viviendas, y parques industriales, pudiendo intervenir en la comercialización de todo tipo de operaciones inmobiliarias propios y/o de terceros, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 5) $ 12.000. 6) Cierre: 31/12. 7) Av. Belgrano 1217 piso 9º Oficina 92 CABA. 8) Presidente: Juliano Vicentini; director suplente: Alfredo López ambos con domicilio especial en la Sede. Autorizado por escritura 134 del 25/3/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/04/2010 Nº 40183/10 v. 21/04/2010

POLO Y POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el día 7/04/10 por escritura 27 Folio 54 Registro 1818 Cap. Fed. se constituyó Polo y Polo S.A. Socios: Nicolás Cristian Severino, argentino, nacido 7/12/89, soltero, DNI 34.977.108, CUIL 20-34977108-0, domiciliado en la calle Salcedo Nº 3021 Departamento 2, CABA y Walter Severino, argentino, nacido 6/01/63, casado, DNI 14.885.792, CUIT 20-14885792-0, domiciliado en Av. Caseros 2748 5º A, CABA, ambos comerciantes.- Duración 99 años Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) distribución y comercialización de motocicletas, cuatriciclos y todo tipo de rodados y sus repuestos, así como también accesorios y cualquier otro producto que se encuentre relacionado con tal actividad; b) compraventa, comercialización, distribución; transporte, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos en cualquier etapa de elaboración y productos terminados y la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, concesiones, ya sean nacionales o extranjeras, que tengan relación con la industria señalada en el presente; celebrar contratos de representación, consignación, comisión, franchising, mandato, locación de servicios y otra vinculación a las actividades establecidas en el presente; c) participar, por cualquier título y dentro de las limitaciones establecidas por la ley de Sociedades Comerciales en otras Sociedades existentes o a crearse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 50.000 dividido en 500 acciones ordinarias o preferidas nominativas no endosables de valor $100 cada una Nicolás Cristian Severino 250 acciones, y Walter Severino 250 acciones. Integración 25% en efectivo. Administración y representación: presidente o vice en caso de ausencia. Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año. Sede social: Av. Roque Sáenz Pena 885, 5º "O", CABA. Presidente: Nicolás Cristian Severino y Director Suplente: 'Walter Severino, por dicha escritura se aceptaron los cargos. Domicilio especial: Nicolás Cristian Severino: Salcedo Nº 3021 Departamento 2, CABA y el señor Walter Severino: Av. Caseros 2748 5º A, CABA.- Autorizada María Paula Bianco por escritura del 7/04/10 folio 54 registro 1818, CABA.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 9.

e. 21/04/2010 Nº 40104/10 v. 21/04/2010

POWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 55 del 18/3/10 Eº 253 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: Gustavo Jaime Wengrovski, nacido el 25/2/51, DNI 8.321.791; y Marcelo Daniel Potap, nacido el 16/10/65, DNI 17.726.255, ambos empresarios, casados, argentinos, domiciliados en Santos Dumont 3454 piso 4 depto. 8, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Prestar servicios como Fiduciaria en fideicomisos de todo tipo, en especial aquellos relacionados con la construcción y administración de inmuebles, cualquiera fuera su destino, pudiendo a tal fin celebrar contratos de fideicomiso, aceptar el cargo de fiduciario, otorgar en carácter de tal todo tipo de actos jurídicos, celebrar contratos de todo tipo, abrir cuentas bancarias, realizar inversiones, comprar derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto del fideicomiso que administre. Se excluye en forma expresa la actuación como fiduciario en fideicomisos que requieran la autorización de la Comisión Nacional de Valores. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 1 de mayo. Presidente: Marcelo Daniel Potap. Vicepresidente: Gustavo Jaime Wengrovski. Director Suplente: Aaron Javier Potap. Sede social y domicilio especial de los directores: Santos Dumont 3454 piso 4 depto. 8 C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 55 del 18 /3/10 Fº 253 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2010. Número: 100415163053/C. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 21/04/2010 Nº 39823/10 v. 21/04/2010

PREDIAL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 41, del 14/04/10 pasada en el Registro 1417 de C.A.B.A. Fº 104 se elevó a escritura publica el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/12/09 y del 31/03/10, que resuelven Reducir el capital social en $ 6.000.000, llevándolo de $ 22.160.000 a $ 16.160.000.- El directorio cancelará las acciones una vez inscripta la reducción en IGJ Se reforma Art. 4º del Estatuto social. Firmante María José Renauld autorizada por Escritura Nº 41 del 14/04/10, Registro 1417 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 31.

e. 21/04/2010 Nº 40113/10 v. 21/04/2010

PROVALOR MAE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2/7/2009, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 100.000 a $ 650.000 representado por 650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Abogada autorizada por acta de Directorio del 2/7/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 21/04/2010 Nº 39993/10 v. 21/04/2010

RANDREW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/8/09, se aumentó el capital en $ 1.250.000, pasando de $ 50.000 a $ 1.300.000. Monserrat García, autorizada especial por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/8/09.

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 1.

e. 21/04/2010 Nº 39805/10 v. 21/04/2010

RMVET BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Verónica Sanchez, argentina, 3/05/1979, D.N.I.27.197.267, CUIT 27-27197267-4, soltera, ingeniera en alimentos, Av. de Mayo 769 Piso 11 dpto E, Ramos Mejia, Pcia de Bs As y Daniel Horacio Farfallini, argentino, 09/09/1964, D.N.I. 16.876.818, CUIL 20-16876818-5, casado, medico veterinario, Ramón Falcón 4240 San Martín, Pcia de Bs As. 2) Escritura: 126 de fecha 14/04/2010 Folio 353 Registro 1683 C.A.B.A 3) RMVET Buenos Aires SA 4) Av Segurola 2045 de C.A.B.A.5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la actividad de Diagnostico por Imágenes Veterinarias, dictado de cursos y seminarios en el área, y capacitación en diagnostico por imágenes; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 14 de Abril de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en Av Segurola 2045 de C.A.B.A. Directorio: Presidente: Laura Verónica Sanchez, Director Suplente: Daniel Horacio Farfallini Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de la escritura 126 del 14/04/2010 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 45.

e. 21/04/2010 Nº 40215/10 v. 21/04/2010

ROTATIVO 24

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 84 del 14-04-2010.- Se reforma la Cláusula Tercera suprimiendo los puntos M), N) y R) del objeto social. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 27 del Folio 56 del 16-02-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 40.

e. 21/04/2010 Nº 39912/10 v. 21/04/2010

RULER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/4/2010. 2) Daniel Alberto Fernandez, argentino, soltero, nacido el 31/12/1978, D.N.I. 26.143.077, comerciante, domiciliado en Casa 6 manzana 8, Barrio San Jorge Obrero, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As. y Santos Rafael Cruz, argentino, soltero, nacido el 1/11/1966, D.N.I. 17.822.672, comerciante, domiciliado en San Luis 1365, El Jaguel, Pcia. de Bs. As. 3) "Ruler S.A.".- 4) Sede social: Ramón L. Falcón 4732 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Publicidad y organización de eventos con fines publicitarios. La explotación de empresas de publicidad en el ámbito televisivo, radial, vía computación e Internet, gráfica, mural y cinematográfico, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad televisiva, cinematográfica y/o cualquier otro medio, la compra, venta importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la cinematografía, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, publica o privadas a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes, incluso sponsoreos de autos de carreras, motos. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante, lo hará á través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas.- 7) Veinte mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o quién lo reemplace en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de marzo de cada año.- 11) Presidente: Santos Rafael Cruz, Director Suplente: Daniel Alberto Fernandez quienes fijan domicilio especial en Ramón L. Falcón 4732 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 27 del 13/4/2010 ante la Escribana Natacha L. Valverde Registro 2181.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 3.

e. 21/04/2010 Nº 39790/10 v. 21/04/2010

TACXIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 139 del 7/4/2010 Registro Notarial 34 de Vicente López, Bs. As., se eliminó del rubro "Constructora" del objeto social, lo siguiente: "ejecución, proyecto y dirección de obras en general".- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 139 del 7/4/2010 Folio 631 Registro Notarial 34 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 178.|

e. 21/04/2010 Nº 40027/10 v. 21/04/2010

TAIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18/3/2010 se resolvió aumentar el capital social, modificando articulo 4º de su estatuto social: Capital actual: $ 3.000.000. Autorizada: Esc. Andrea Elisabet Perés por esc. 11 del 13/4/2010, Fº 49. Reg, Not. 1765, CABA.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414159266/0. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 21/04/2010 Nº 39825/10 v. 21/04/2010

TESMA

S.A.I.C.

Comunica que por (i) Acta de Asamblea Extraordinaria N44 del 03/12/2008 se resolvió modificar su capital social aumentándolo de

$30.000 a $500.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: “Capital-Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil ($ 500.000,-) representando por quinientas mil acciones de $1,- (pesos uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.” (ii) Acta de Directorio N186 del 12/04/2010 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Av. de Mayo 881 Piso 6º N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea N44 de fecha 03/12/2008 y Acta de Directorio N186 de fecha 12/04/2010. Maria Claudia Vidal Arteta.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 21/04/2010 Nº 39941/10 v. 21/04/2010

TRANQUERAS ADENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 62 del 12/04/10: Darío Marcos Paz, Licenciado en Administración, 24/06/75, DNI 24125162, Zabala 2630, piso 7, departamento A, CABA y Stella Maris Xaubet, empleada, 30/10/75, DNI 24799587, Av. Maipú 1395, piso 3, departamento B, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros. Tranqueras Adentro SA.- Sede: Reconquista 642, piso 4, oficina 417, CABA.- 99 años.- a) Intermediación en la contratación de los servicios hoteleros en el país y en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a “forfait” en el país o en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, representación de agencias de turismo y emprendimientos hoteleros tanto nacionales como extranjeros; toda otra actividad similar o relacionada directamente con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. b) Reservas y ventas de pasajes aéreos, terrestres, fluviales o marítimos nacionales o internacionales organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignacione compras, ventas, corresponsalías, administraciones, representaciones, comisiones, intermediaciones, importación y exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. c)La instalación, explotación y/o locación de medios de elevación y refugios pudiendo realizar todo tipo de actos en competencia; cargas aéreas del exterior y para el exterior, dentro y/o fuera del país; realización de actividades afines o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, tales como: compra, venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros; formalización de contratos de seguros, por medio de las empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificadas de los agentes de viajes.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/06.-Presidente: Darío Marcos Paz; Director Suplente: Stella Maris Xaubet; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/04/2010 Nº 39843/10 v. 21/04/2010

V Y V ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Fabián Mendez, DNI 17972569, CUIT 20-17972569-0, casado en segundas nupcias con Karina Lorena. Harriet, nacido el 5 de octubre de 1966 y don Javier Matías D’Angelo, DNI 26566187, CUIT 20-26566187-5, soltero, nacido el 12 de abril de 1978, ambos argentinos, abogados y domiciliados en calle Sarmiento 776, piso octavo, departamento “B”. Constitución 08/04/10. Domicilio Social y Especial de los socios: Tucumán 1581, 1º Pº, oficina “2”, CABA Capital: $ 100.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad: a) Producción: 1) Producción agrícola: siembra, plantación y cosecha de frutas, hortalizas, legumbres, cereales y oleaginosas. 2) Producción ganadera: engorde de ganado y sus actividades complementarias. 3) Producción apícola: extracción, recolección y envasado de miel y sus actividades complementarias. 4) Servicios agrícolas: siembra, labranzas, cosecha, fumigación acondicionamiento de materia prima y sus actividades complementarias b) Industrialización: Elaboración, procesamiento y fraccionamiento de frutas hortalizas, legumbres, cereales, oleaginosas, carne vacuna, ovina, aviar, porcina, dulces, mermeladas, almíbares, conservas, leche y sus derivados, licores y bebidas con o sin alcohol, cacao y sus derivado. Elaboración de jugos y de concentrados, pastas, pulpas, purés, congelados, liofilizados y deshidratados. c) Comercialización: Venta de productos y servicios propios o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Fabián Méndez y Director Suplente: Javier Matías D’Angelo Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente Cierre de ejercicio: 30/9. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura pública nº 74 del 08/04/10, folio 142, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 040.

e. 21/04/2010 Nº 40048/10 v. 21/04/2010

VOLTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 152 del 14/4/10 ante El Registro 5, se constituyó la sociedad. Socios: José Luis Chvapil, 4/2/53, D.N.I. 10.550.751, casado, ingeniero en electrónica, Arcos 2273, 9º piso, departamento “B”, Cap. Fed. y Eduardo Costantino Bianco, 5/1/60, D.N.I. 13.798.185, divorciado, contador público, Perú 263, 2º piso, Cap. Fed. ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Representaciones y mandatos. Ejercer representaciones, mandatos y/o comisiones de todo tipo, en el país y en el exterior. b) Comercialización y Venta. Comercialización y venta de productos de equipos electrónicos y/o digitales para la trasmisión y recepción de imágenes, datos de voz y sonido como también de aparatos y equipos de radio telefonía y comunicaciones, su explotación y mantenimiento, incluido redes de enlace destinadas a cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos y/o cualquier otro modo de transmisión, de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, comercialmente conocidos como hardware; así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial sofware. c) Importación y Exportación. Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, relacionados con las telecomunicaciones, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Pudiendo especialmente importar y exportar equipos y sistemas informáticos y de telecomunicaciones, importar y exportar insumos, repuestos, partes de equipos y sistemas informáticos y/o de telecomunicaciones. d) Prestación de Servicios. Prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones; reventa de servicios de telecomunicaciones; servicios de telefonía mediante tarjetas prepagas y post pagas; y/o reventa de los mismos; servicios de help desk y call center; provisión, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos y/o de telecomunicaciones; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: José Luis Chvapil y Director Suplente: Eduardo Costantino Bianco, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 730, 1º piso, departamento “C”, Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno autorizado en la citada escritura Nº 152.

Eduardo Marcelo Quinterno

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 118.

e. 21/04/2010 Nº 40089/10 v. 21/04/2010

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA

S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por escritura 50 del 19/4/2010, folio 101 del Registro 1955, CABA: Se protocolizó: Acta de Asamblea extraordinaria unánime del 31/12/09 donde: 1. Se resolvió aprobar la fusión por absorción de Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. (absorbente) con Editorial Pamsco SAC Panamerican Music Service Corp (absorbida), continuando la sociedad absorbida funcionando bajo la denominación de la sociedad absorbente. 2. Se resolvió reformar el de la siguiente forma el: “Art. 1º: Bajo el nombre de Warner Chappell Music Argentina S.A. I.C. continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación “Editorial Musical Korn S.A.I.C.” y que posteriormente adoptara la denominación “Editorial Musical Korn Intersong S.A. I.C.”.- Bajo la misma denominación continuará funcionando las sociedades absorbidas Editorial Pigal Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; Editorial Lagos S.R.L. y Editorial Pamsco S. A. C Panamerican Music Service Corp.”. 3. reformar de la siguiente forma el Art. 4º: “El capital social es de $ 2.521 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta un quíntuplo de su monto”. El carácter de presidente del firmante surge de las Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 31/12/09.

Presidente – Enrique Raúl Martínez

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 17.

e. 21/04/2010 Nº 41306/10 v. 21/04/2010

YINYAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 108, del 16/04/2010, Registro Nº 1096 de CABA, se constituyó la Sociedad Yinyan Argentina S.A.- 2) Socios: Yixing Yinyan Importación y Exportación CO. LTD., y Jiangsu Jurong Chemical CO. LTD. 3) Duración: 99 años.- 4) Objeto: a) Comercialización mayorista de químicos peligrosos, pesticidas organofosforado sólido (glifosato), pesticidas organofosforado líquido (solución de sal de amonio de glifosato). b) Comercialización de productos químicos y materias primas, productos textiles y tejidos, productos de seda, materiales textiles, artículos artísticos y artesanos, marroquinería, maquinaria en general, hardware y material eléctrico, productos minerales, equipo mecánico y electrónico, artículos de bazar, artículos cotidianos, materiales de construcción y materiales de decoración y construcción; importación y exportación por cuenta propia o como agente de todo tipo de mercaderías y tecnologías.- c) Producción de ácido acrílico, ácido fosfometiliminodiacético (PM IDA), ciclohexano, metacrilato, acrelato etílico, acrilato de butilo y acrilato de etilexila. d) Fabricación para uso propio de barriles plásticos para el envasado.- 5) Capital: Pesos 50.000.- 6) Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso.- Presidente: Flavia Marcela Vega, Director Suplente: Héctor Rafael Simonetti, constituyendo ambos domicilio especial en Santiago del Estero Nº 454, Planta Baja, departamento “2”, de ésta Ciudad de Bs. As. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12/2010. 9) Sede Social: Santiago del Estero Nº 454, Planta Baja, departamento “2”, de ésta Ciudad de Bs. As. Autorizada por Escritura número 108 del 16 de Abril del 2010, Registro Número 1096 de Cap. Fed. Esc. 108 de fecha 16/4/2010 – Reg. 1096.

El Autorizado

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 24.

e. 21/04/2010 Nº 41330/10 v. 21/04/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3C INSTALACIONES-DISEÑOS-CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/4/10. 1) Eleonora Celina Carmona, 29/12/79, divorciada, ama de casa, Bo.copello edificio 9, piso 6º, depto B, dni 27.940.036; Gerardo Ariel Competiello, 15/4/76, divorciado, empleado, Bo Copello Edificio 9, piso 6º, depto B, dni 25.152.596; y Francisco Victor Carmona, 29/02/44, casado, abogado, Av. Corrientes 1135, piso 8º oficina A, dni 4.427.629; todos argentinos y de Caba. 2) 3C Instalaciones-Diseños-construcciones SRL. 3) 99. 4) la explotación de todo lo relacionado con el ramo de la construcción de obra nueva, reformas y mantenimiento, compra y venta de materiales para la construcción como material grueso, arena, piedra, cemento, hierros, material seco, pintura, aberturas, colocación de instalaciones eléctricas y sanitarias, revestimientos nacionales e importados, artefactos sanitarios, grifería, pisos de madera maciza, prenifinished, flotantes, porcelanato, compraventa de materiales de demolición, compraventa de inmuebles, diseños y paisajismo, anteproyectos, proyectos, dirección y ejecución de obras, importación y exportación, demoliciones. 5) $ 10.000. 6) 31/3. 7 31/3. 8) Av Corrientes 1135, piso 8º oficina A, Caba. 9) gerente Francisco Victor Carmona con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 8/4/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/04/2010 Nº 40181/10 v. 21/04/2010

3i

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/4/2010. Socios: Mariano Alberto Pauplys, 39 años, DNI 21.710.060, domiciliado en Marconi 580, 4º piso, Avellaneda, pcia. Bs. As. y Natalia Giselle Pauplys, 25 años, DNI 31.010.394, domiciliada en Araoz 2490, 4º piso, departamento “A”, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empresarios. Sede: Araoz 2490, 4º piso, departamento “A”, Cap. Fed. Objeto: realizar toda actividad conexa con las artes gráficas y con el diseño, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones, fotografía y diseño publicitario; producción y ejecución de eventos; producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda y promoción en cualquier medio de comunicación; ocuparse en general como contratista de publicidad; la prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Mariano Alberto Pauplys, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 123 del 15/4/2010.

Certificación emitida por: Mariela Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 004.

e. 21/04/2010 Nº 40173/10 v. 21/04/2010

5 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 830, Folio Nº 4261, Registro Nº 1481 de la CABA, del 07/12/09, la socia cedente Elena Francisca Verdú cede y transfiere a favor del otro socio cesionario Luciano Andrés Straga la totalidad e sus 5.000 cuotas de valor $ 5.000.- El cesionario conoce y acepta la docu-

mentación social y acuerda con la cesión, liberando de toda responsabilidad a Elena Francisca Verdú. Elena Francisca Verdú y Mónica Graciela Fernández renuncian a sus caracteres de Socias Gerentes, mientras que Luciano Andrés Straga y Daniel Adalberto Straga se desempeñaran como únicos Socios Gerentes suscribiendo cada uno 5.000 cuotas por valor de $ 5.000.- Se modifica la cláusula cuarta del Estatuto Social.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 830, Registro Nº 1481 de la CABA, del 07/12/09. (10/6/94 - Nº 4638 - Lº 100 - de S.R.L.).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 63.

e. 21/04/2010 Nº 40051/10 v. 21/04/2010

A.M.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 15-4-10. Socios: Enrique Sebastián Causse, nacido el 5/2/70, DNI 21483239, domicilio real: Estado de Israel 4346, Piso 1 "C", Cap. Fed; Alejandro Alfredo Bergalli, nacido el 5/5/41, DNI. 4368395, domicilio real y especial: Arenales 1635, Piso 3º "A", Cap. Fed; ambos argentinos, casados, médicos. Denominación: A.M.L. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de asesoría médico-legal. Capital: $10.000. Administración: Alejandro Alfredo Bergalli Gerente en forma individual. Sede social: Arenales 1635, Piso 3 Of. "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Vilariño Laura autorizada por el contrato del 15-4-10 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 24.

e. 21/04/2010 Nº 39955/10 v. 21/04/2010

ARGENBOX PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-3-10. Viviana Jaquelina Amati, 6-7-72, DNI 22.836.421; Daniel Butto, 31-1-70, DNI 21.453.257; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Presidente Perón 1351, Departamento 58, Barrio La Delfina, Derqui, Prov. Bs. As. Argenbox Plast S.R.L. 10 años. Fabricación, elaboración, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de materias primas, artículos productos, derivados y todo lo relacionado con la industria del plástico. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Rodríguez Peña 1035, Cap. Fed. Gerente: Viviana Jaquelina Amati y Daniel Butto, ambos con Domicilio Especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/04/2010 Nº 39842/10 v. 21/04/2010

ARQUICAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/4/10 Se modifica plazo duración gerentes que actuaran hasta vencimiento contrato social. Se reforma artículo 5. Se reelige Gerente a Guillermo Jorge Winocur y se elige a Gabriela Inés Elorrieta Valle, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863 piso 3º CABA y por el término de duración de la Sociedad. Guillermo Jorge Winocur autorizado por escritura 19/4/10.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 46. Nº Libro: 15.

e. 21/04/2010 Nº 41258/10 v. 21/04/2010

ARTECNIA MARMOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Sergio Bianchi DNI 20185087 Estrella Federal 2610 PB Dto E Barrio Gral San Martín Monoblock 21 CABA; Guillermo José Ortiz DNI 14863108 Paganini 3525 Hurlinghan Bs As ambos casados empleados mayores de edad argentinos 2) 16-04-10 3) Estrella Federal 2610 PB "E" Barrio Gral San Martín Monoblock 21 CABA 4) Importación exportación comercialización intermediación representación distribución industrialización y/o producción y colocación de todo tipo de productos y materiales de construcción especialmente del tipo de mármoles piedras granitos y similares así como sus materias primas o insumos y accesorios relacionados directa o indirectamente con aquellos 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerencia ambos socios con domicilio especial en sede social 9) 31/03 Autorizada Instrumento Privado 16-04-10 de Constitución de SRL

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 21/04/2010 Nº 39943/10 v. 21/04/2010

ASISCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/10/09 se constituyó una S.R.L. 1) Socios: Jorge Edgardo Obiglio DNI 10.202.180, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/10/1951, domicilio: Azcuénaga 1051, 2º, Ciudad de Buenos Aires y Martín Miguel Oste DNI: 23.371.923 argentino, divorciado, empresario, nacido el 13/05/1973, domicilio: Bonpland 2148, Dpto. 2, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: Asisclima S.R.L. 3) Domicilio Social: Azcuénaga 1051, 2º, Ciudad de Buenos Aires 4) Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercialización, distribución, ventas directas e indirectas, financiadas e instalación de todo tipo de productos de alta tecnología, computación, telefonía, líneas blancas, electrodomésticos, incluso mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Participación mediante aportes de capitales a la Sociedad como asimismo la inversión en nuevos negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros, sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 6) Capital social: Pesos cinco mil, dividido en quinientas cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 8) Representación legal: gerente. 9) Gerentes: Jorge Edgardo Obiglio constituye domicilio: Azcuénaga 1051, 2º, Ciudad de Buenos Aires y Martín Miguel Oste, constituye domicilio: Bonpland 2148, Dpto. 2, Ciudad de Buenos Aires, 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Carlos M. Brea Tomo 31, Folio 254, fue autorizado en el instrumento de constitución. El Autorizado.

Autorizado/Abogado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 31. Folio: 254.

. 21/04/2010 Nº 39915/10 v. 21/04/2010

ATIPIKA PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el Boletín Oficial del 19/03/2010 se consignó erroneamente la fecha de cierre del ejercicio Social de la Sociedad siendo el correcto el 31 de diciembre de cada año.- (Firmado: Marcela Elida Karina Flaiban, autorizada por Esc. Nº 29 del 03/02/2010).

Abogada - Marcela E. K. Flaiban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 69. Folio: 976.

e. 21/04/2010 Nº 39784/10 v. 21/04/2010

BAIRES CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 7-4-10. 1) Socios: Ana Silvia Langberg, argentina 1-6-60 DNI. 13852886; Alain Garibi, español, 15-6-77 pasaporte AC768358; Harbyn Andrés Patiño Cruz, colombiano, 19-12-83, DNI 94043927, todos con domicilio en Matienzo 2438 1* A CABA, solteros, realizadores de cine y TV; 2) Denominación: Baires Cine S.R.L. 3) Domicilio: C.A.B.A.; sede designada Matienzo 2438 1* A C.A.B.A.; 3) duración: 99 años; 4) Objeto: Producción espectáculos de cine largo y cortometraje para cine o TV y espectáculos públicos, distribución y difusión, locación, proyección, contenidos audiovisuales para cualquier medio de distribución audiovisual, explotacón estudios de cine TV o fonografía, edición, dirección, montaje, producción TV cine o radio; compra, venta, importación, exportación de películas, tapes, y su equipamiento. 5) Capital social $ 12.000; 6) Cierre ejercicio: 30/8 7) Administración: uno o mas gerentes socios o no, tiempo indeterminado. Designa gerente a Ana Silvia Langberg. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado: Ruben S. Arari, 16521886 por el mismo instrumento.

Abogado - Rubén S. Arari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 30. Folio: 609.

e. 21/04/2010 Nº 39766/10 v. 21/04/2010

BOA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Pablo Rainone, argentino, soltero, 19/03/79, empresario, DNI: 27.208.475, con domicilio real y especial en Moriondo 3625 localidad Sáenz Peña del Partido de Tres de Febrero Prov. de Bs. As.; Roberto Germán López, argentino, casado, 29/08/71, empresario, DNI: 22.366.467, domicilio real y especial en Lage 1230 localidad Sáenz Peña Partido Tres de Febrero Prov. de Bs. As.- 2) 13/04/10.- 3) San Martín 910 piso 4º Cap. Fed.- 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización e intermediación en la comercialización de inmuebles. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal), fincas y/o cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura en general. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- 5) 99 año. - 6) $ 12.000.- 7y8) Gerente: Diego Pablo Rainone, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 933 de fecha 13/04/10 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414159092/8. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 21/04/2010 Nº 39749/10 v. 21/04/2010

CAFETERIA DE OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Norberto Rodriguez, argentino, casado, dni: 16212479, analista de sistemas, Luis Monteverde 3465 Olivos Prov. Bs. As., Gerente con domicilio Especial en Sede Social: Luis María Campos 1399 CABA. y Dotiva Solita Fernández Ameal, española, viuda, dni: 93702257, ama de casa, Ing. White 1256 Haedo Norte Prov. Bs. As., ambos mayores de edad. 1) 99 años. 2) explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, confitería, casa de lunch, casa de comida, bar, cafetería; venta toda clase artículos alimenticios y bebidas; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto. 3) Veinte mil pesos. 4) uno o más gerentes en forma individual/indistinta, socios o no. 5) 31/12. Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. Púb. 151/12.04.2010.

Certificación emitida por: María Cristina Perez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 87.

e. 21/04/2010 Nº 39758/10 v. 21/04/2010

CAR TECHS NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de Contrato de Cesión de Cuotas del 30 de Diciembre de 2009 se aprobó que la socia Mariana Paula Yamazaki, ceda a Fernanda G. Yamazaki 124 cuotas de V.N$ 1.- a $ 12.400.- y a Diego H. Haselman 81 cuotas V.N. $ 1.- a $ 8.100. Carácter: Autorizado por instrumento privado de 30/12/2009.

Contadora – Liliana Silvia Agresta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2010. Número: 471276. Tomo: 0188. Folio: 168.

e. 21/04/2010 Nº 40159/10 v. 21/04/2010

CDR ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/03/2010. Gonzalo Ignacio Alcañiz, argentino, nacido 27/05/1980, comerciante, DNI 28.190.873, CUIT 20-28190873-2, casado.- Maria Virginia Rusca, argentina, nacido 18/08/1978, comerciante, DNI 26.836.626, CUIT 27-26836626-7, casada, ambos con domicilio Méjico 878, Haedo, Provincia de Buenos Aires.- "CDR Roca S. R. L.".- 99 años. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros, tanto sea en el país como en el extranjero: elaboración, industrialización, fabricación, procesado, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos alimenticios en todas sus formas y variedades, sean estos envasados o a granel, perecederos o no. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital $ 50.000. Ejercicio 30/06 de cada año. Gerencia: Gonzalo Ignacio Alcañiz y María Virginia Rusca, con domicilio Especial y Sede Social en calle Balbastro 1349, CABA. Firma Claudio Horacio Rodríguez, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por escritura Nº 33 folio Nº 111 de fecha 29/03/2010, pasada al registro 46 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 21/04/2010 Nº 40140/10 v. 21/04/2010

CEPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Laura González, argentina, soltera, nacida el 05/02/79, comerciante, DNI 27.090.813, domiciliada en Fortín San Martín 2152, localidad de Luzuriaga, Pcia. Mendoza y Natalia Regina Dolan, argentina, soltera, nacida el 01/02/80, comerciante, DNI 27.940.746, domiciliada en Don Bosco 2466 localidad de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 25/03/2010. 3) Cepot S.R.L. 4) Arenales 1258, 2º piso, dpto. B, CABA. 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a María Laura González, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/07. Autorizada por Instrumento Privado del 25/03/2010.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 21/04/2010 Nº 39882/10 v. 21/04/2010

DHARMA SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicada el 05/04/10 informando que los representantes legales Silvia Cristina Bello, Enzo Andrés Martoccia, y Fernando Martín Hanono, constituyen domicilio especial en la sede social sita en Salcedo 3149, C.A.BA. Damián Isaac Hanono. Abogado. Autorizado por contrato de constitución de fecha 16/03/10.

Abogado - Damián Isaac Hanono

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 80. Folio: 951.

e. 21/04/2010 Nº 40031/10 v. 21/04/2010

DISTRIBUIDORA LATAPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado Reunión unánime de socios del 09/04/2010 se aprobó: Prórroga del plazo de duración de 10 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizado por instrumento privado del 09/04/2010. Carácter: Autorizada por instrumento privado del 09/04/2010.

Contadora - Liliana Silvia Agresta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2010. Número: 471277. Tomo: 0188. Folio: 168.

e. 21/04/2010 Nº 40154/10 v. 21/04/2010

DISTRIBUIDORA PRODUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7/04/2010; 1) Juan Carlos Rodríguez, D.N.I. 6.804.681, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/03/1941, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1145, CABA, vende, cede y transfiere 300 cuotas a Alejo Ricardo Rodríguez, DNI 8.308.337, nacido el 5/02/1950, y 200 cuotas a Tadeo Galecki, DNI 11.815.954, nacido el 14/02/1945, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Av. De Mayo 1123, piso 7, CABA. 2) Renuncia como gerente Juan Carlos Rodríguez, se designa gerente a Tadeo Galecki, y Alejo Ricardo Rodríguez, ambos fijan domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 1674, CABA. 3) Se ha reformado su estatuto: Art. 4: Capital social $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Alejo Ricardo Rodríguez 800 cuotas y Tadeo Galecki 200 cuotas. Art. 5: Administración/Representación: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato, y constituirán una garantía conforme Resolución IGJ 7/05. Vanesa Eliana Alvarez, abogada, autorizada por Instrumento Privado del 7/04/2010.

Abogada – Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 21/04/2010 Nº 40191/10 v. 21/04/2010

DON SATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26/3/2010 Fernando Martínez cedió 320.000 cuotas asi a Saturnino Martínez 80.000 cuotas; a Anahí Analía Alesso 80.000 cuotas; a Santiago Martínez 53.333 cuotas; a Ana Claudia Martínez 53.333 cuotas y a Carlos María Martínez 53.334 cuotas. María del Milagro Cami cedió 13.333, 33 cuotas así: a Saturnino Martínez 3.333 cuotas, a Anahí Analía Alesso 3.333,66 y 6.666,66 a Ana Claudia Martínez, Santiago Martínez y Carlos María Martínez en partes iguales, quedando entre estos tres últimos una cuota en condominio. Por la misma Escritura Saturnino Martínez y Anahí Analía Alesso cedieron gratuitamente la nuda propiedad de 166.666 cuotas reservándose el usufructo vitalicio y con derecho de acrecer entre ambos, así: a Marisol Martínez 55.555 cuotas; Ayelén Martínez 55.555 cuotas y a Jimena Martínez 55.556 cuotas.- Se modificó el artículo quinto. Se establece que la administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Renunciaron al cargo de gerente Fernando Martínez y María del Milagro Cami. Se aceptaron las renuncias. Se designaron gerentes a Saturnino Martínez Pérez; Anahí Analía Alesso; Ana Claudia Martínez; Santiago Martínez; Carlos María Martínez; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 426, Piso 9, CABA. Reinaldo Omar Bogado, autorizado en Escritura 29 del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 3.

e. 21/04/2010 Nº 40146/10 v. 21/04/2010

EMPRESA CONSTRUCTORA 27 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 08/04/2010 2) Empresa Constructora 27 de Noviembre S.R.L. 3) Manuel Vicente Britos Santacruz, D.N.I. 92.412.825, 27/11/69, con Domicilio Real y Especial en Bernardo Castañón 1227, C.A.B.A.; Asención Santacruz, D.N.I. 92.412.826, 20/01/46, con Domicilio Real y Especial en Guardia Nacional 1237, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; ambos paraguayos, casados y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y financiación de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales e instalación de redes de alta, media y baja presión de gas natural, obras de infraestructuras sanitarias y de electricidad. Asimismo la comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas, productos e insumos. 5) Bernardo Castañon 1227 (C1406EWK) Capital Federal 6) 50 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Manuel Vicente Britos Santacruz. Autorización por Acto constitutivo de fecha 08/04/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/04/2010 Nº 39954/10 v. 21/04/2010

EVENYSER SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Arturo Gravagna, soltero, 25/10/75, DU24963568, Pizzurno 279, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Alejandro Matías Midaglia, casado, 13/2/76, DU 24966539 Profesor Simon 2314, San Martín, Prov. Bs. As. ambos argentinos, y empresarios. 2) Evenyser Sur SRL 3) 50 años. 4) Organización integral de eventos sociales y empresariales, como ser meeting, jornadas de capacitación, convenciones, congresos, seminarios, lanzamientos, promociones, feria, exposiciones, galas, desayunos, desfiles, casamientos, cumpleaños, aniversarios y eventos de colectividades. 5) $ 20000. 6) 1 o más gerentes, socios o no. 7) Alejandro Matías Midaglia. 8) Domicilio especial gerente y sede social Ibera 3865, CABA. 9) 31/12. 10) Autorizado por contrato social del 14/4/2010.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 21/04/2010 Nº 39997/10 v. 21/04/2010

FERRETERIA INDUSTRIAL MBJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Analia Arias, 36 años, casada, DNI Nº 23.672.659, Av. Directorio 1141, P. 1º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 27-23672659-8 y Berta María Jackevicius, 63 años, divorciada, DNI Nº 6.145.899, Emilio Mitre 1760, Pi. 3º, Dpto. "E", Cap. Fed., CUIT Nº 27-06145899-4; ambas argentinas y comerciantes.- 2) 25/03/2010.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, y/o consignación de sopletes, sus repuestos, herramientas, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalurgicas y agricolas, sus accesorios, articulos de ferreteria industrial, unidades mecanicas, compresores, valvulas, caños, canillas, bufones, bombas hidraulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicacion de maquinarias industriales en general.- Podrá adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalias, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estrategicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial.- Las actividades que así lo requieran seran realizadas por profesionales con titulos habilitantes.- 4) $ 13.000.- 5) Gerente: Berta María Jackevicius, quien constituye domicilio especial en real mencionado con anterioridad.- 6) 30/06 de cada año.- 7) Fournier 2398, Capital Federal.- 8) 30/06 da cada año.- 9) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 25/03/2010.

Abogado - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 21/04/2010 Nº 39863/10 v. 21/04/2010

FRIGORIFICO SHALOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 409 del 9/4/010. Socios: Roque Javier De Rosa, nacido el 30/1/66, soltero, DNI: 17.606.443 y Héctor Jorge De Rosa, nacido el 27/11/67, casado, DNI: 18.340.716, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Laguna 2918, CABA. 1) Frigorífico Shalom SRL; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Cosquin 75, piso 1º, departamento D, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, distribución y explotación de embutidos y chacinados, su conservación en salmuera, cocción o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y/o al vacio y las de congelación rápida, y todo lo relacionado al ganada vacuno, bovino y porcino. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.; 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del o los gerentes en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Roque Javier De Rosa. Fija domicilio especial en Cosquin 75, 1º piso, departamento D, CABA. Autorizado por Escritura 409 del 9/4/2010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2010. Número: 100413157000/C. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 21/04/2010 Nº 40169/10 v. 21/04/2010

GILDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 07/04/2010 F 53 Reg 909 CABA. Socios: Jaime Cibils Robirosa, argentino, casado, 24/11/59, abogado, 14014259, 20140142590, Viamonte 1167 7 CABA. Mohamed Abbas Zaky, egipcio, casado, 15/10/61, banquero, 92730981, 2092730981, Juan Mora Fernandez 2959 1 CABA. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluida las organizaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como su explotación en general. Agrícola Ganadera: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en general y explotación de establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos pudiendo efectuar depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas cultivos forestales; vitivinícolas; granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería e industrialización de dichos productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 99 años $ 60.000. Gerente: Jaime Cibils Robirosa, Dom Especial. Ger. Viamonte 1167 7 A, CABA. Cierre 31/12. Autorizada Escritura del 07/04/2010 F 53 Reg 909 CABA.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi. Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 28.

e. 21/04/2010 Nº 40061/10 v. 21/04/2010

GO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 16/04/2010, Luis Adrián Alejandro Fabrizio, 23/03/1973, soltero, argentino, Guía y Técnico Turismo, DNI 23.249.775, CUIT 20-23249775-1, domicilio Manuela Pedraza 3778, Cap. Fed., Laura Nora Perino, 6/05/1967, casada, argentina, Guía de Turismo, DNI 18.263.771, CUIT 27-18263771-3, domicilio: Carabelas 955, Bernal, Pcia. Bs. As., María Pía Rosales, 3/03/1971, casada, argentina, docente, DNI 22.035.441, CUIL 27-22035441-0, domicilio: Rioja 950, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., y Javier La Menza, 5/06/1987, soltero, argentino, Guía y Tecnico en Turismo, DNI 33.085.416, CUIT 20-33085416-3, domicilio Nazarre 2731 piso 3 "B", Cap. Fed.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La intermediación o contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representacion de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades o conexas a las mencionadas en la presente clausula en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Con plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto conforme al presente objeto. Durac: 99 años, Capital Social: $ 20.000 representado por 20000 cuotas sociales.-Gerente: Maria Pia Rosales, quien tendrá representación legal y acepta el cargo,

duración cargo: indefinido. Domicilio Especial: Nazarre 2731 piso 3 depto "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio social: 31/3 de c/año, Suscripción Capital: $ 20000 cuotas, o sea $ 20000. Sede Social: Nazarre 2731 piso 3 depto. "B", Cap. Fed., Autorizado conforme estatuto social 15/04/2010 al Dr. Fernando Bliman, T 79 F 330 CPACF.

Abogado - Fernando D. Bliman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 79. Folio: 330.

e. 21/04/2010 Nº 40072/10 v. 21/04/2010

HTAP OPERATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 16 del 07/04/10 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º de la siguiente manera "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.183.120 (pesos dos millones ciento ochenta y tres mil ciento veinte), dividido en 218.312 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: -Hicks Holdings Operating LLC: 218.252 cuotas; -Hicks Holdings LLC: 60 cuotas." El capital se aumentó de $ 1.413.120 a $ 2.183.120 mediante la emisión de 77.000 cuotas de $10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una". Giselle Allegue, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 16 del 07/04/10".

Abogada - Giselle Allegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2010. Tomo: 104. Folio: 941.

e. 21/04/2010 Nº 39817/10 v. 21/04/2010

IXELLES QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10 del 21/01/10: Daniel Alberto Palermo y Laura Adriana Barbero venden la totalidad de sus cuotas a Pablo Mariano Palermo, 18/06/80, DNI 11774640, Marmol 1722, Florida, Pcia. Bs. As; Mercedes Palermo, 07/05/82, DNI 29503210, Malaver 1567, piso 5, departamento D, Olivos, Pcia. Bs. As y Gregorio Palermo, 25/10/85, DNI 31932400, Chacabuco 1336, Florida, Pcia. Bs. As; todos argentinos, solteros, comerciantes.- Precio de las cesiones: $ 4000.- Ratifican como gerente a Daniel Alberto Palermo, con domicilio especial en Baunes 2166, piso 5, departamento D, CABA.- Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/04/2010 Nº 39838/10 v. 21/04/2010

LATINO AMERICA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del día 20/04/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Leandra Mbarak
Debe decir: Leandro Mbarak

e. 21/04/2010 Nº 41505/10 v. 21/04/2010

LAUVRIL EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12 de Abril de 2010. 2) Gabriel Héctor Cabral, argentino, nacido el 13 de Julio de 1973, casado en primeras nupcias con Romina Beatriz Gómez, comerciante, D.N.I. 23.446.985, C.U.I.T. 20-23446985-2, domiciliado en Humahuaca 2581, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Cristián Javier Ñañez, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1974, casado en primeras nupcias con Adriana Mabel Divenecia, comerciante, D.N.I. 23.957.110, C.U.I.T 20-23957110-8, domiciliado en Warnes 2655, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Mirta Susana Grau, argentina, nacida el 23 de Noviembre de 1951, casada en primeras nupcias con Héctor Antonio Cabral, empleada, D.N.I. 10.090.402, C.U.I.L. 27-10090402-6, domiciliado en Coronel Sayos 2157, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Ramón Valeriano Ñañez, argentino, nacido el 3 de Marzo de 1946, casado en primeras nupcias con Nélida Altamiranda, empleado, D.N.I. 7.772.235, C.U.I.L. 20-07772235-2, domiciliado en Manuel Maza 3236, Lanús, Pcia. de Bs. As.; 3) "Lauvril Emprendimientos Urbanos S.R.L.". 4) Catamarca 740 3º Piso Depto. "13" C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles de obra pública y privada, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro ramo de la ingeniería o arquitectura, montajes electromecánicos y montaje de ascensores; asimismo actuar como intermediario en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 7) Pesos Doscientos Cuarenta Mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, siendo reelegibles. 9) cierre ejercicio 31 de Marzo de cada año. 10) Gerentes: Gabriel Héctor Cabral y Cristián Javier Ñañez, con domicilio especial en Catamarca 740, 3º Piso Depto. "13" C.A.B.A. 11) Autorizada: Gisela Mariela Grau, Documento Nacional de Identidad 29.516.678, según escritura número 48, de fecha 12 de Abril de 2010.

Autorizada - Gisela Mariela Grau

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21.

e. 21/04/2010 Nº 39789/10 v. 21/04/2010

LECTOCODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/03/2010, se constituyó Lectocode S.R.L. 1) Socios: Susana Ester Majluf, nacida el 10/12/1955, casada, argentina, contadora pública, domiciliada en Navarro 3335, C.A.B.A., D.N.I. 12.010.928 y María Carmen Martino, nacida el 13/04/1957, casada, argentina, docente, domiciliada en Cafayate 4389, C.A.B.A., D.N.I. 12.753.513. 2) Capital: $ 20.000 divididos en 20.000 cuotas de VN$ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) Susana Ester Majluf: 10.000 cuotas de $ 1 cada una y b) María Carmen Martino: 10.000 cuotas de $ 1 cada una. 3) Duración: 90 años. 4) Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: La fabricación, importación, exportación, comercialización en cualquiera de sus etapas, por mayor o menor, de equipos de computación, comunicación, lectores e impresoras de códigos de barras u otros sistemas de identificación, equipos e instrumentos de video, software y cualquier otro tipo de aparatos electrónicos para comunicaciones, creados o a crearse y de accesorios, insumos y repuestos para los mismos; diseño y desarrollo de programas (software) y sistemas de control y automatización industrial; intervenir en licitaciones públicas y privadas; locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos; B) Servicios: Servicios de procesamiento de datos, asesoramiento y servicio técnico de hardware y software, con provisión o no de repuestos; C) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones y consignaciones de firmas extranjeras y locales en los rubros precedentemente indicados. 6) Administración y Representación: a cargo de una o más personas socios o no, que revistan el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Gerente Designado: Susana Ester Majluf; 7) Domicilio: social y constituido del gerente en Navarro 3335, C.A.B.A. El autorizado por instrumento privado de fecha 11/03/2010. Dr. Ricardo Battro.

Abogado/Autorizado – Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 21/04/2010 Nº 40117/10 v. 21/04/2010

MN LOSETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 18/01/2010: a) Se aumentó el capital social a $ 200.000.- Se reformó el Art. 4º del Estatuto.- Artículo Cuarto: El capital social es de $ 200.000.- b) Se designó Gerente a la señora Marcela Fernanda Tedesco, con domicilio especial en Asunción 5390 de Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Carta Poder del 9 de abril de 2010.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 178.

e. 21/04/2010 Nº 40029/10 v. 21/04/2010

MOLINARIPIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/4/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial French 2275, piso 4, unidad "A", C.A.B.A.) Mariano José Molinari, 21/3/58, DNI 11.988.094, (Gerente); y María Jordan, 17/6/57, DNI 13.699.271. Sede: Viamonte 1646, PB, unidad "10", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de video y fotografía; a cuyo efecto podrá realizar la grabación, edición, postproducción, toma, copiado y distribución de video y fotografía, diseño de piezas gráficas y web, edición de libros, revistas, folletos y páginas web; consultoría, capacitación y educación en fotografía, video, diseño, internet y medios audiovisuales, creación de base de datos, asesoramiento técnico y operativo, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 105, 14/4/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F 005869290.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 050. Libro Nº: 48.

e. 21/04/2010 Nº 40086/10 v. 21/04/2010

NITROPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

09/03/2010. Jorge Alberto Puleo, argentino, nacido 21/07/1951, comerciante, DNI 8.627.818, CUIT 23-08627818-9, casado.- Alejandro Ezequiel Puleo, argentino, nacido 19/01/1989, comerciante, DNI 34.338.479, CUIL 20-34338479-4, soltero, ambos con domicilio Carlos F. Melo 3933, Florida, Provincia de Buenos Aires.- "Nitropol S. R. L."- 99 años. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros, tanto sea en el país como en el extranjero: elaboración, industrialización, fabricación, procesado, compra, venta, importación, exportación y distribución de barnices, lacas, poliuretanos y disolventes por mezcla en frío. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital $ 50.000. Ejercicio 30/04 de cada año. Gerencia: Jorge Alberto Puleo, domicilio Especial y Sede Social en calle Tomas Le Breton 4847, piso 7º, departamento "A", CABA. Firma Claudio Horacio Rodríguez, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por escritura Nº 23 folio Nº 70 de fecha 09/03/2010, pasada al registro 46 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 21/04/2010 Nº 40135/10 v. 21/04/2010

NUESTRA RENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acto Privado del 18.12.2001 se aprobó que Jorge Esteban Hamud, ceda y transfiera a Hugo Ernesto Taboada, 6 cuotas representativas de $ 600.- En Acto Privado del 18.12.2001 se aprobó que Juan José Sánchez, ceda y transfiera a Gloria Beatriz Gran, 10 cuotas representativas de $ 1.000.- En Acta de Reunión de Socios del 06.12.07 se aprobó: 1) la renuncia de Juan José Sánchez como Gerente siendo su reemplazante Leandro Nicolás Taboada, argentino, soltero, mayor de edad, dni: 30655175 con domicilio real/legal en Cañada de Gómez 1363 CABA. 2) Reformar Contrato Social en su Artículo Cuarto: Capital Social: Dos mil pesos. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto Privado 18.12.01.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 20.

e. 21/04/2010 Nº 39754/10 v. 21/04/2010

OFFICE CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Liliana Margarita Crevatin, DNI. 10620097, Ipiranga 320, Boulogne, Prov. Bs. As. cede la totalidad de sus cuotas: 150; y Román Fernando Fernández renuncia a la gerencia y cede 1.200 cuotas de las 1350 que posee, ambos ceden a favor de Antonio Galati italiano, 19-10-44, casado, empleado, DNI 93679294, Guemes 2757, San Miguel Prov. Bs. As. Gerente: Antonio Galati. Domicilio especial en sede social.- Autorizada: Doc. priv. del 19-04-10.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 21/04/2010 Nº 40213/10 v. 21/04/2010

PAMPA NORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 05/04/10 que me autoriza a publicar, Aurelia Irma Camacho cede a Juan Francisco Losano, argentino, soltero, comerciante, 17/10/85, D.N.I. 31.336.659, Cuyo 50, Piso 2º, Departamento "B" San Isidro sus 12.500 cuotas y Victoria Aurora Camacho cede a Esteban Nicolás Losano, argentino, soltero, comerciante, 20/01/84, D.N.I. 30.341.309, Cuyo 50, Piso 2º, Departamento "B", San Isidro sus 12.500 cuotas. Se designan Gerentes a Juan Francisco Losano y Esteban Nicolás Losano ambos con domicilios especiales en los reales consignados y se reforman los Artículos Cuarto y Quinto disponiendo que la Gerencia sea desempeñada conjuntamente por 2 Gerentes.

Autorizado – Carlos Ortiz

Certificación emitida por: Marcela E. Abalo. Nº Registro: 1753. Nº Matrícula: 4168. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 13.

e. 21/04/2010 Nº 40207/10 v. 21/04/2010

PRODUCCION.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 30/04/05 e instrumento privado del 15/04/08, los socios por unanimidad trasladan sede social de México 2031, C.A.B.A., a Venezuela 1670, C.A.B.A., reformando estatuto; y prorrogaron el plazo social hasta el 19/04/2030.- Nuevamente se designa único gerente al socio Máximo Luis Bach de Chazal, argentino, nacido el 4 de mayo de 1966, D.N.I. 18226383, casado, con domicilio en Peña 2561, 8º piso departamento "B", C.A.B.A., que fija como domicilio especial y quien nuevamente acepta el cargo.- Máximo Luis Bach de Chazal, DNI 18226383, socio gerente, inscripto en IGJ el 26/05/00, Nº 3586, Lº 113, Tº de SRL

Certificación emitida por: Tomas I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 27.

e. 21/04/2010 Nº 40118/10 v. 21/04/2010

PROJACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 41 del 15/04/2010, folio 96, Registro Notarial 2067 de C.A.B.A, los socios decidieron prorrogar el plazo de duración de la cláusula Segunda: "Su duración será de ocho años contados a partir de la inscripción del presente ante la Inspección General de Justicia".- María Cristina Bianchi.- Autorizada por Esc. 41 del 15/04/2010.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2010. Número: 100416164357/4. Matrícula Nº: 4585.

e. 21/04/2010 Nº 39855/10 v. 21/04/2010

RED OCTOBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/03/2010. Gustavo Gabriel Oyola, argentino, nacido 27/05/1972, comerciante, DNI 22.833.510, CUIT 20-22.833510-0, casado, domicilio Sáenz peña 1172, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Graciela Ester Cianetti, argentina, nacido 30/04/1951, comerciante, DNI 6.189.343, CUIL 27-06189343-7, soltera, domicilio Florencio Sánchez 3307, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- "Red October S. R. L.".- 99 años. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros: adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta, alquiler, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o no.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital $ 50.000. Ejercicio 31/12 de cada año. Gerencia: Gustavo Gabriel Oyola, domicilio Especial y Sede Social en calle Lavalle 482, Piso 3º, departamento "G" CABA. Firma Claudio Horacio Rodríguez, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por escritura Nº 29 folio Nº 89 de fecha 18/03/2010, pasada al registro 46 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 21/04/2010 Nº 40144/10 v. 21/04/2010

RIBERA PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado Complementario, de fecha 23/03/2010, se resolvió modificar los artículos Primero y Estatuto Social, conforme al siguiente texto: "Primero: Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación Ribera Patagónica S.R.L., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, y asimismo, reformar el artículo Noveno, en su parte pertinente: "Noveno: El ejercicio económico de la sociedad finalizará el 31 de diciembre de cada año. Firma: Mariana Berger, autorizada por instrumento privado del 23/03/2010.".

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 21/04/2010 Nº 39935/10 v. 21/04/2010

S & M LOGISTICS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/09/09, Alejandro Rodolfo Mambrilla cedió Vendió y transfirió 95 cuotas sociales a Julio Cesar Sardi, argentino, soltero, nacido el 3/05/70, empresario, DNI 21.644.265, domiciliado en Ruta 25 y Casella s/n Pilar del Este-Barrio Los Jazmines U.F. 126 Villa Rosa-Pilar- Pcia. de Buenos Aires y Adriana Silvia Mattana cedió vendió y transfirió 5 cuotas sociales a Julio Cesar Sardi, argentino, soltero, nacido el 3/05/70, empresario, DNI 21.644.265, domiciliado en Ruta 25 y Casella s/n Pilar del Este-Barrio Los Jazmines U.F 126 Villa Rosa-Pilar- Pcia. de Buenos Aires. Autorizado Dr. Gabriel Horacio López. Por instrumento del 25/03/10.

Abogado - Gabriel Horacio López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 32. Folio: 369.

e. 21/04/2010 Nº 39776/10 v. 21/04/2010

SERVICIO VELOZ - TRANSFERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 7-4-10, Factura Nº 0077-00018413. Plazo duración 99 años desde inscripción. Lisana Norma Baselli, abogada, DNI. 28.722.981, domicilio especial Paraná 275 piso 4º, depto 8, C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes y vigentes, según escritura 73, Fº 165, 29-03-10, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 2010. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 42.

e. 21/04/2010 Nº 40016/10 v. 21/04/2010

TABIQUES NOGALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Teresa Mazza, viuda, DNI. 12366313, Gerente, y Pamela Romina Toscano Mazza soltera, DNI. 31822670, ambas argentinas, mayores, empresarias, domicilio real Coronel Lezica 3129, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As, especial en la Sede Social: Av. Francisco Beiró 5129, 1º piso, CABA. 1-99 años. 2- $ 60.000 3- Industrial, Comercial y Servicios: Relacionados únicamente con todo tipo de aberturas y mamposterías, utilizadas en el rubro de la decoración y construcción, en los distintos materiales como ser metálicas, aluminio, de fibra de vidrio, plástico o madera; pudiendo a tal efecto realizar la fabricación, diseño, colocación, mantenimiento, reparación, asesoramiento, depósito y distribución, importación, exportación, por mayor y menor, de materias primas, repuestos y accesorios, y componentes relacionados con lo indicado al principio, y necesarios para el desarrollo de su objeto. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 189 del 15-4-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 8.

e. 21/04/2010 Nº 39763/10 v. 21/04/2010

TELGYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Complementaria 125 del 9-12-10 Fº 252 Registro 1885 CABA. Ricardo Horacio Telechea y Jorge Andrés Gyurgyevic como únicos socios de Telgyser S.R.L. reformar el artículo tercero quedando así: Artículo Tercero: Objeto: Construcción de obras viales civiles de arquitectura e ingeniería ya sean de carácter público o privado mediante contrataciones directas o licitaciones y actuando por cuenta propia o como contratista y/o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general, inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. El socio gerente Jorge Andrés Gyurgyevic, constituye domicilio especial en Estados Unidos 3167 CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Esc. Hernán Mario Ferretti. Por esc. 87 del 16-3-10 Fº 172 Reg. 1885 Matríc. 4304 CABA.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2010. Número: 100416165749/7. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 21/04/2010 Nº 41277/10 v. 21/04/2010

TERRAZAS AL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por instrumento privado del 26/2/10: 1) Palmira Boidi DNI 2.161.127, Vende Cede y Transfiere 600 cuotas sociales de $ 1 c/u, de acuerdo al siguiente detalle: a) 250 cuotas a Adrián Alberto Szkarlatiuk, CUIT 20-20481087-8,argentino, nacido el 25/9/68,divorciado, DNI 20.481.087, domicilio real en Manuel Castro 3222, Lanus, Pcia Bs As, por un monto de $ 4.000, b) 250 cuotas a favor de Gabriela Analia Szkarlatiuk, CUIT 27-23068786-8, argentina, nacida el 27/1/73, soltera, DNI 23.068.786, domicilio real en 25 de Mayo 1022, Lanus, Pcia Bs As, por un monto de $ 4.000; c) 50 cuotas a favor de Sandra Noemi Szkarlatiuk, CUIT 23-17191880-4, argentina, nacida el 11/4/64, casada, DNI 17.191.880, domicilio real en 25 de Mayo 1022, Lanus, Pcia Bs as, por un monto de $ 1.000 y d) 50 cuotas a favor de Sergio Alejandro Lucchetti, CUIT 20-11959140-7, argentino, nacido el 12/4/58, casado, DNI 11.959.140, domicilio real en Virrey del Pino 2791, 2º piso, depto. "6", C.A.B.A., por un monto de $1.000, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía. No existe limitación en el contrato en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad.- Sergio Norberto Roldan renuncia a su cargo de Gerente, quedando como socio Gerente el cesionario Sergio Alejandro Lucchetti, con domicilio especial en Av. Roque Saen Peña 1160, 5º piso, Oficina B, Cap. Fed.- Los Cesionarios manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarles.- Se cambió la sede social trasladándola a la Av. Roque Saenz Peña 1160, 5º piso, Oficina B, Cap. Fed.- Autorizada: Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas del 26/2/10, por instrumento privado, en trámite de inscripción.-

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 44.

e. 21/04/2010 Nº 39937/10 v. 21/04/2010

TIO TATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/03/2010. Guillermo Christian Tato, argentino, nacido 07/02/1979, comerciante, DNI 27.150.828, CUIT 20-27150828-0, soltero, domicilio Cervantes 3535, departamento "B", CABA.- Alfredo Antonio Maggi, argentino, nacido 30/01/1934, comerciante, DNI 4.827.645, CUIT 20-04827645-9, casado, domicilio Viamonte 12, Piso 7º, departamento "C", Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires.- "Tío Tato S. R. L."- 99 años. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros: explotación de establecimientos gastronómicos, restaurante, confitería, bar, expendio de bebidas con y sin alcohol. Toda actividad conexa y complementaria que directamente se vincule a la principal.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital $ 50.000. Ejercicio 30/06 de cada año. Gerencia: Alfredo Antonio Maggi, domicilio Especial y Sede Social en calle Cervantes 3535, departamento "B", CABA. Firma Claudio Horacio Rodríguez, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por escritura Nº 36 folio Nº 127 de fecha 31/03/2010, pasada al registro 46 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 21/04/2010 Nº 40132/10 v. 21/04/2010

VITTORIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto publicado el 19/03/2010. Por escritura complementaria 27 del 13/04/2010, Reg. 518, se modifica el objeto social quedando redactado así: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de inmuebles y de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, actividades que serán realizadas a través de la contratación de profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, alquiler de todo tipo de inmuebles, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Importar y/o exportar materiales, insumos y maquinarias para la construcción. Otorgar financiamiento sobre los bienes que comercialice. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Escribana autorizada por esc. 14 del 08/03/2010.

Escribana - Ana María Dubovis de García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2010. Número: 100415161622/5. Matrícula Profesional Nº: 3172.

e. 21/04/2010 Nº 39974/10 v. 21/04/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BROWN FORMAN WORLDWIDE L.L.C.

Comunica que por resolución del Directorio de fecha 19 de febrero de 2010, se resolvió el establecimiento de la sucursal de Brown Forman Worldwide L.L.C. en Argentina, constituyendo domicilio en calle Juncal 701, piso 4º Dpto. "I" de esta Ciudad de Buenos Aires, con fecha de cierre de ejercicio económico el 30 de abril de cada año y la designación como representante legal del Sr. Jorge Araujo Muller, argentino, abogado, con DNI 12.902.280, constituyendo Domicilio especial en calle Juncal 701, piso 4º Dpto. "I" de esta Ciudad. Denominación: Brown Forman Worldwide L.L.C., inscripta bajo las normas de Delaware; Estados Unidos. Socios: Brown Forman Corporation y Early Times Distillers Company. Fecha de obtención de la personería Jurídica ante el Secretario de Estado: 3 de agosto de 1994; Domicilio: 850 Dixie Highway, Louisville, Kentucky, 40210. Objeto: Realizar todo tipo de actividad lícita, o que en cualquier momento se considere conducente o adecuada para proteger o beneficiar a la Sociedad y a sus activos. Capital: u$s 207.699.326; Fecha de cierre de ejercicio económico: 30 de abril de cada año. Jorge Araujo Muller, en carácter de apoderado según instrumento privado de fecha 15 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 07.

e. 21/04/2010 Nº 40042/10 v. 21/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL COLEGIO VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo, a las 19 horas, en la sede social de Pedro Morán 4441, Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quorum necesario, se convoca para las 19:30 horas en segunda convocatoria (art. 12), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación presentada por la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2010.
3º) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años en reemplazo de aquellos respecto de los cuales haya vencido su mandato.
4º) Fijación de la cuota anual de los asociados.
Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Presidente – Graciela Emma Taricco
Secretario – Martín Rodríguez Otaño

La Lic. Graciela Emma Taricco como Presidente e Ing. Agr. Martín Rodríguez Otaño como Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Nº 44 del 11 de mayo de 2009 y Acta de Comisión Directiva Nº 556 del 18 de junio, del 2009 (distribución de cargos). Ratificamos lo que antecede.- Bs.As. 8/4/2010.

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 32 (93048).

e. 21/04/2010 Nº 40143/10 v. 21/04/2010

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2010, a las 11:00 hs., en 1º convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3º, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Tratamiento del saldo $ 83614.30 a favor del accionista Sr. Fabián Lara
6º) Tratamiento de la dispensa art. 2 resolución general IGJ 04/20098. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. (t.o.). Luis Alberto Lara, Presidente.

Instrumento de designación del Presidente de Cabaña Nueva Alianza S.A., Sr. Luis Alberto Lara: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 71. Nº Libro: 59.

e. 21/04/2010 Nº 41253/10 v. 27/04/2010

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 178835. Acta de Directorio Nº 251 que Convoca a Asamblea: En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Marzo de 2010, siendo las 12:00 horas, en la sede social se reúne el Directorio de Club de Campo Armenia S.A. con la presencia de los Directores Titulares que firman al pie de la presente. Se inicia la sesión con las palabras del Presidente, Dr. Daniel Rizian, manifestando que se hallan reunidos para considerar la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 de la entidad, finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Los directores presentes manifiestan conocer con anterioridad la documentación a considerar y proceden a aprobar, unánimemente, la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 25º Ejercicio Económico de la entidad finalizado el 31 de Diciembre de 2009, tal como figuran transcriptos en el Libro de Inventario y Balances. Inmediatamente el Presidente manifiesta que están dadas las condiciones legales y estatutarias para convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas. Tras algunas deliberaciones el Directorio, unánimemente, Resuelve: "1º) Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Armenia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2010 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25, finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
4º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por dos ejercicios. Buenos Aires, 6 de Marzo de 2010. El Directorio". 2º) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, don Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes. Presidente designado por Actas de Asamblea del 11 de mayo de 2009 de elección de autoridades y de Directorio Nº 237 del 17 de mayo de 2009 de distribución de cargos.
Presidente - Daniel Rizian

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 63.

e. 21/04/2010 Nº 40058/10 v. 27/04/2010

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, conforme lo decidido en su sesión del 25 de Febrero de 2010, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de Mayo de 2010 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19,30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de ésta Asamblea, juntamente con los Sres. Presidente y Secretario.
2º) Explicaciones sobre la demora en la Convocatoria.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 103 desde el 1º de Junio de 2008 hasta el 31 de Mayo de 2009.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al club antes del 31 de Octubre de 2009, hasta el Nº 1578 inclusive, con la cuota del Abril de 2010 abonada.
Presidente – José Benito López Carballedo
Secretario – José Luis García Morales

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2008, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 43 al 45 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 3.

e. 21/04/2010 Nº 40653/10 v. 23/04/2010

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, conforme lo decidido en su sesión del 25 de Febrero de 2010, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 42, de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de Mayo de 2010 a las 20,00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 20,30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de ésta Asamblea, juntamente con los Sres. Presidente y Secretario.
2º) Tratamiento de la reforma del Estatuto Social en sus artículos 4º, 5º, 6º, 7º inc. c, 7º inc. d, 9º, 15º, 16º, 24º, 25º, 27º, 31º inc. g, 31º inc. h, 31º inc. m, 31º. inc. n, 34º inc. d, 36º y 51º.
3º) Ordenar el texto del Estatuto Social.
4º) Informe y tratamiento de las alternativas tendientes al aprovechamiento del Inmueble de propiedad del Club sito en Bernardo de Irigoyen 154 al 164 de Buenos Aires.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al club antes del 31 de Octubre de 2009, hasta el Nº 1578 inclusive, con la cuota del Abril de 2010 abonada.

NOTA: Toda la documentación materia de la Asamblea, dada su magnitud, está a disposición de los Asociados y podrá ser retirada por estos en la sede de la Asociación.
Presidente – José Benito López Carballedo
Secretario – José Luis García Morales

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2008, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 43 al 45 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 197. Nº Libro: 3.

e. 21/04/2010 Nº 40655/10 v. 23/04/2010

"D"

D´MODE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de D'Mode S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2010, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad;
3º) Designación de Liquidador;
4º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social;
5º) Preparación de Inventario y Balance final del patrimonio social;
6º) Autorización para realizar los trámites de registración de las decisiones adoptadas.

Sr. Marcelo Felippelli en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 2008 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 29 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 145.

e. 21/04/2010 Nº 39868/10 v. 27/04/2010

"E"

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2010 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs.en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al decimonoveno ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Retribución al Directorio en exceso del limite establecido por el articulo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 13 de 2010.

Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 5 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 57. Nº Libro: 63.

e. 21/04/2010 Nº 40078/10 v. 27/04/2010

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2010 a las 15 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en Efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 40 transcripta a fojas 80 y 81 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y acta de directorio Nº 161 de distribución de cargos transcripta a fojas 79 del libro de Actas de Directorio Nº 2.
Carlos Alberto Vinci

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 15, interno 92840.

e. 21/04/2010 Nº 39880/10 v. 27/04/2010

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2010, a las 12 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 141 bis de fecha 21/10/2009.

NOTA: 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.
2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 45.

e. 21/04/2010 Nº 39856/10 v. 27/04/2010

"O"

OMR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de OMR S.A. Asamblea Gral. Ordinaria para 10/05/2010 a las 10 hs en 2º convocatoria Talcahuano 736, piso 9º, oficina 92, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración causas convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/09.
3º) Consideración resultados no asignados al 30/08/09.
4º) Consideracion documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/08.
5º) Consideracion resultados no asignados al 30/8/08.
6º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/07.
7º) Consideración resultados no asignados al 30/08/07.
8º) Aprobación directorio saliente, elección directores titulares, suplentes.
9º) Elección 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. Designación Presidente firmante efectuada estatuto de constitución del 08/09/2006.

Presidente – Ezequiel Darío Szmuszkowiez

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 26.

e. 21/04/2010 Nº 40046/10 v. 27/04/2010

"P"

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL, FORESTAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 924 de fecha 13 de abril de 2010, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009 y a las reservas voluntarias constituidas por la Sociedad.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 5 de mayo de 2010, en Brasil 160, C.P. 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. Marcelo José Campo. Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Mayo de 2009 de elección de autoridades; y por reunión de Directorio número 915 de fecha 12 de Mayo de 2009 de distribución de cargos y aceptación de los mismos.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 90.

e. 21/04/2010 Nº 39891/10 v. 27/04/2010

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2010 a las catorce y treinta horas en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino del quebranto.
5º) Designación de Directores Titulares por renuncia del, vicepresidente.
6º) Elección del síndico titular y suplente por renuncia del síndico titular.
7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Designado según Acta de Directorio Nro. 139 del 11 de Octubre de 2007.

Presidente – Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 11.

e. 21/04/2010 Nº 39864/10 v. 27/04/2010

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2010 a las 12:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 57 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Presidente – Raúl Santamarina Paz

Designado en Asamblea. Ordinaria del 14/05/2009.

Presidente – Raúl Manuel Santamarina Paz

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 130.

e. 21/04/2010 Nº 40107/10 v. 27/04/2010

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

Seyme S.A. Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de de 2010 a las 17:00 horas, en su sede social de la calle Alsina Nº 1119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Honorarios Directores en exceso de las disposiciones del Art. 261 Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
6º) Designación de los liquidadores de la sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril 2010.

Presidente – Tomás Kelemery

Autorizado por acta Nº 63 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2009, Del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rúbrica Nº 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 07.

e. 21/04/2010 Nº 39934/10 v. 27/04/2010

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para el 10-5-2010 a las 14 horas en 1º y 15 horas en 2º convocatoria sede social Av Pte Julio A Roca 781, 1 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta.
2º) consideración Balance Especial periodo entre 1/6/09 y 31/12/09 art 234 ley 19.550.
3º) consideración balance especial efectos fiscales cerrado 31/12/09 y 08 art 234 ley 19.550.
4º) consideración gestión directorio.
5º) remuneración Especial Director.
6º) distribución de utilidades y honorarios a directores. Designación Presidente firmante efectuada asamblea del 14-8-09.

Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 103.

e. 21/04/2010 Nº 40043/10 v. 27/04/2010

"T"

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio Nº 328: Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12/05/2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Echeverría 5215 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Presidente – Diana Domíguez

Designada por Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 22/06/2008.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47 del Partido de San Isidro. Fecha: 8/04/2010. Nº Acta: 255. Nº Libro: 80.

e. 21/04/2010 Nº 40195/10 v. 27/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic Salta 158 CABA. Avisa: Marcos Antonio Santagati, vende a Mariana Cynthia Rodriguez, su Hotel S.S.C., sito en Chile 838 Pb., CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 21/04/2010 Nº 40044/10 v. 27/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

5 A SEC ARGENTINA S.A.

Complementa aviso 7/12/09: Asamblea Ordinaria-Extraordinaria 11/1/10, transcripta en escritura Nº 14, 3/2/10, Fº 37, Registro 1420 C.A.B.A., complementaria de escritura Nº 109, 30/11/09, fº 344, Registro 1420 C.A.B.A., aceptó renuncias de los dos directores designados por Asamblea Ordinaria del 1/10/06: presidente Silvina Gabriela Michetti, suplente Hernán Elías Mazzei.- Esc. Tomás Young Saubidet, Matrícula 2319 C.A.B. A, autorizado en virtud escritura Nº 14, 3/2/10, fº 37, Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano – Tomás I. Ypung Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2010. Número: 100407146844/0. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 21/04/2010 Nº 40124/10 v. 21/04/2010

A LIMPIAR S.R.L.

Se hace saber por un día, que por Escritura 100, del 31/03/2010, ante Escribano Angel H. Pini, Adscripto del Registro 1945 de C.A.B.A., se procedió a la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad "A Limpiar S.R.L.", con domicilio y sede social en Boedo 461, Piso Planta Baja, Departamento"2", C.A.B.A., inscripta en IGJ, el 05/03/2010, Nº 1899, Lº 133, Tº de SRL. Socios: Ramón Leopoldo Verón, argentino, 05/04/1960, soltero, comerciante, D.N.I. 13.558.536, C.U.I.T. 20-13558536-0, Montevideo 765, Piso 6º de C.A.B.A; Teresa Ana Gervasio, argentina, 21/11/1938, soltera, comerciante, D.N.I. 3.847.622, CUIL 27-03847622-5, Emiratos Ara-

bes número 370, Chascomus, provincia de Buenos Aires. En la mencionada escritura, los socios declararon bajo juramento que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I, del artículo 186, de la Resolución General 7/2005 de IGJ, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. De la misma escritura surge la asunción expresa por los otorgantes de responsabilidad ilimitada y solidaria -con renuncia, respecto de los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Mariana Rosa Clementi, autorizada por Escritura 100, del 31/03/2010, Registro 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 22.

e. 21/04/2010 Nº 39822/10 v. 21/04/2010

ACC RESOURCES S.R.L.

En la reunión de socios del 7-04-10 se aceptó la renuncia del Gerente Félix Leonardo Deambrosi, DNI 18.800.889, domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1720, Piso Primero, "B" y se designó Gerente a Ernesto Martín Rodríguez, DNI 7.640.011, domicilio especial: Reconquista 657, Piso Primero, ambos domicilios de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Lucía Hilda Nora Bruno, Abogada, Tomo 11, Folio 782, autorizada por Acta No. 33 del 7-04-10.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 21/04/2010 Nº 39850/10 v. 21/04/2010

ADMIFARM GROUP S.A.

Se comunica por un día que por resolución del directorio de fecha 12/04/2010 se fijó sede en la calle Esmeralda 779, piso 2º, oficina "18", CABA. Firmado: Tamara Skandar. Autorizada por acta de Directorio del 12/04/2010.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 21/04/2010 Nº 40012/10 v. 21/04/2010

ADMIFARM GROUP SALUD S.A.

Se comunica por un día que por resolución del directorio de fecha 12/04/2010 se fijó sede en la calle Esmeralda 779, piso 2º, oficina "18", CABA. Firmado: Tamara Skandar. Autorizada por acta de Directorio del 12/04/2010.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 21/04/2010 Nº 40009/10 v. 21/04/2010

ARCOS DEL GOURMET S.A.

Inscripta IGJ 20/12/02, Nº 15588, Lº 19, Tº-Sociedades por Acciones hace saber que los días 19-22 y 23 de marzo de 2010 se han publicado en el Boletín Oficial TI 28180/10 y en el diario La Prensa los edictos a los que hace referencia el art. 194 de la LSC, en el cual se indicó que el monto nominal del aumento de capital era de $ 3.515.545.- elevando el capital de la Sociedad actual de $ 9.895.610.- representado por igual cantidad de acciones de VN $ 1 y un voto por acción, a la suma de $ 13.411.155.-; y que las acciones emitir eran 3.515.545 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de VN $ 1 y con derecho a un voto por acción; cuando debería haberse indicado que el monto nominal del aumento de capital es de $ 3.515.596, aumentándose el capital social de la suma de $ 9.895.610 a la suma de $ 13.411.206; y que las acciones a emitir son 3.515.596 ordinarias, nominativas, no endosables de VN $ 1 y con derecho a un voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio del 26.03.2010.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 21/04/2010 Nº 40136/10 v. 23/04/2010

ASGA S.A. SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 9/09/2009 la sociedad ha resuelto destituir a Héctor Raúl Núñez Echazú (DNI 7.260.410) de su cargo de representante legal de la sucursal en la Rep. Argentina y designar en su lugar a Carmen Cecilia Berdeal (DNI 14.152.577) quien constituye domicilio en la sede de la sociedad, Juan Francisco Seguí 3607 - 6º D - C.A.B.A.- Carmen Cecilia Berdeal (DNI 14.152.577), representante legal según acta de reunion de directorio del 9/9/2009.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 018.

e. 21/04/2010 Nº 40193/10 v. 21/04/2010

"B"

BC LOGISTICS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/01/07 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mario Adrián Gabaglio y director suplente: Hugo Delfino Alegre, ambos constituyen domicilio especial en Sinclair 3244 4º piso C.A.B.A. Vencimiento del mandato 06/2010. Autorizada por instrumento privado de fecha 17/11/09: Marcela Castellano contadora, Tº 181 Fº 101.

Contadora - Marcela castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2010. Número: 293925. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 21/04/2010 Nº 39861/10 v. 21/04/2010

BEMATECH ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio Nº 31 del 17-2-2010 se decidió la modificación de la sede social a Paraguay 541 Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, apoderado por Acta de Directorio Nº 31 del 17-2-2010.

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 21/04/2010 Nº 39821/10 v. 21/04/2010

BOHNEN S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.07.09 se aprobó: 1) nuevo Directorio: Presidente a Marcela Ramsfelder y Suplente a Romina Ramsfelder ambos con Domicilio Especial en Viamonte 1454 Piso 7 dpto. E CABA.; 2) Disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social a Marcela Ramsfelder con Domicilio Especial en Viamonte 1454 Piso 7 dpto. E CABA. Asimismo se cancela registralmente la sociedad. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 95/30.03.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 20.

e. 21/04/2010 Nº 39755/10 v. 21/04/2010

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 04/04/1989, Nº 1363, Lº 106, T "A" de SA comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, 1) Por acta de Asamblea del 06/05/2009 y de directorio Nº 164 de 06/05/2009 se designaron como Directores Titulares hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/09 a los señores: Juan Gerardo Boutsaktsian, Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini y Leandro Chillier; y se distribuyeron los cargos quedando constituido el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Gerardo Boutsaktsian; Vicepresidente: Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini; y Director Titular: Leandro Chillier; todos con domicilio constituido en Carlos M. Della Paolera 265, piso 10º, Leandro Chillier, autorizado por Acta de Asamblea del 06/05/2009. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley Nº 19.550.

Abogado – Leandro Chillier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 69. Folio: 580.

e. 21/04/2010 Nº 39938/10 v. 21/04/2010

BRATIN S.A.

Por escritura 323, folio 979, del 22/10/09, Registro 1913, Por adecuación art. 124 se canceló sucursal.- Autorizado en escritura 323, folio 979, del 22/10/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/04/2010 Nº 39800/10 v. 21/04/2010

BROTHER INDUSTRIES (U.S.A.) INC

Comunica que la casa matriz, bajo procedimiento estatutario, se renovaron por 36 meses, los mismos representantes asignados, legalizado con fecha 05/01/2010. Los Representante Shigeo Shimazaki, japonés, casado, nacido el 25/06/1956, con DNI Nº 93.784.985 y Dra Yoko Nakazato, argentina, casada, nacida el 02/05/1949 con DNI Nº 12.791.886 han aceptado por la continuidad, fijando el domicilio especial en Chiclana 2975, CABA, por Actas Nº 192 y 194 respectivo del libro 55, de fecha 13/04/2010 del registro notarial 1812, Luisa M. Zuloaga de Quintela, Matrícula 3601, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por acta 192 y194 de 13/04/ 2010.

Abogada – Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 21/04/2010 Nº 40071/10 v. 21/04/2010

BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION

Comunica que la casa matriz, bajo procedimiento estatutario, se renovaron por 36 meses, los mismos representantes designados, legalizado con fecha 05/01/2010. Los Representantes Shigeo Shimazaki, japonés, casado, nacido el 25/06/ 1956, con DNI Nº 93.784.985 y Dra Yoko Nakazato, argentina, casada, nacida el 02/05/1949 con DNI Nº 12.791.886 han aceptado por la continuidad, fijando el domicilio especial en Chiclana 2975, CABA, por Actas Nº 193 y 195 del libro 55, de fecha 13/04/2010 del registro notarial 1812, Luisa M. Zuloaga de Quintela, Matrícula 3601, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por acta 193 y 195 de 13/04/2010.

Abogada – Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 21/04/2010 Nº 40067/10 v. 21/04/2010

BURUBURU & MC. ORNI S.R.L.

Por escritura Nº 21 de fecha 12 de abril de 2010, pasada al folio 65 del Registro Notarial 1915 de Capital Federal, se protocolizó Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 9 de abril de 2010 en la cual se acepta la renuncia al cargo de Gerente al señor Federico Pizzorni.- Autorizado por escritura pública 21 de fecha 12 de abril de 2010. Maria Alejandra Palacios Registro 1915 - Escribana.

Escribana – María Alejandra Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2010. Número: 100416164231/4. Matrícula Profesional Nº: 4179.

e. 21/04/2010 Nº 39824/10 v. 21/04/2010

"C"

CLEAN AID CORPORATION S.R.L.

1) Por Acta de reunión unánime de socios del 11/4/2006 Natalia Aldana Mahmoud renuncia a su cargo de Gerente, lo que es aceptado por unanimidad y se nombra a Rubén Oscar Bello, quien acepta de conformidad y constituye domicilio especial en la sede.- Autorizada: Rosana M. Saracino según acta de reunión de socios del 11/4/2006.

Autorizada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 11.

e. 21/04/2010 Nº 40204/10 v. 21/04/2010

CLOROX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/10/2009, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Garibaldi; Vice-Presidente: Beth Springer; Director Titular: Pablo Matías Ledesma Arocena, Alfredo L. Rovira, Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Esteban Mazzucco; Síndico Titular: Juan Carlos Cincotta; Síndico Suplente: Benedicto Jose Canevese. Los Sres. Directores constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 30/10/2009.

Abogada – María Luján Gallego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 69. Folio: 175.

e. 21/04/2010 Nº 39862/10 v. 21/04/2010

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de enero de 2010 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín Guillermo Azcárate; Vicepresidente: Horacio Luis Blanda; Directores Titulares: Guillermo Augusto König, Eduardo Lionel Enrico y Héctor Merens; Directores Suplentes: Christian Goldsztein, Marcelo Eduardo Gallo, Pablo Alejandro Pinnel y Julio Alfredo Vieito. Los mencionados directores fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 971, Piso 1º, CABA. Joaquín Estanislao Martínez, autorizado por Acta de Asamblea del 11 de enero de 2010.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 21/04/2010 Nº 39932/10 v. 21/04/2010

COMS S.A.

(Nº 1625410) Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de marzo de 2010 se resolvió el aumento de capital. En consecuencia se comunica a los accionistas de la sociedad que podrán ejercer su derecho de preferencia conforme el art. 194 de la LSC respecto de las nuevas acciones a suscribirese con motivo del aumento de capital de pesos 223.000 a pesos 1.100.000 a instrumentarse en 87.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 (diez pesos) por acción y con derecho a 1 voto por acción. Plazo para el ejercicio de los derechos: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. Presidente designado por acta de Asamblea del 14/7/2009.

Javier Campos Leyba

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 38.

e. 21/04/2010 Nº 40094/10 v. 23/04/2010

CORPORACION DEL ESTE S.A.

Informa que: por acta de directorio del 15/2/10, Miguel Eduardo Volpintesta y Jorge Alberto Volpintesta, renuncian a los cargos de presidente y director suplente respectivamente; por asamblea extraordinaria del 19/2/10 y acta de directorio de igual fecha se eligieron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Marcelo Alberto Napolitano Rivadeneira y Director Su-

plente: Mariano Alberto Napolitano Rivadeneira, fijan domicilio especial en Medanos 1541, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 152 del 3/3/10.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 21/04/2010 Nº 39810/10 v. 21/04/2010

CUALITATIVO Y CUANTITATIVO S.A.

Por escritura 38 del 22/03/2010 folio 115 Registro 2115 CABA se Protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime. Cesaron autoridades: Vicepresidente: Susana Ferrea. Director Suplente: Luis Roberto Acosta. Se eligieron nuevas autoridades resultando: Presidente: Ana María Musa DNI 5.576.760. Vicepresidente: Luis Roberto Acosta DNI 8.089.839. Director Suplente: Pablo José Acosta DNI 29.985.664. Todos con Domicilio especial art. 254 Ley 19550 en Sarmiento 470 1º "107" CABA. Autorización publicación escritura 38 referida. Escribana: Silvina B. Allievi.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2010. Número: 100406146127/A. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 21/04/2010 Nº 40185/10 v. 21/04/2010

"D"

D.A.C.S.A. S.A.

Por Asamblea del 15/2/2010 se designó a Carlos José Soros como Director Titular y Presidente, a Eduardo David Rosenfeldt como Director Titular y Vicepresidente, y a Julio Héctor Scordato como Director Titular, todos con domicilio especial en Sanabria 2353 CABA. Federico Ulled autorizado por acta de Directorio del 17/02/2010.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 21/04/2010 Nº 39866/10 v. 21/04/2010

DART SERVICES SUR S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de fecha 4.05.2009 se decidió fijar la cantidad de miembros del Directorio en 2 y designar como Director Titular al Sr. Javier Fernández Martínez, con domicilio especial en Niceto Vega 5140, PB, CABA y como Director Suplente a Estanislao José Uriburu con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, CABA. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº130. Autorizado por Acta de Directorio del 4/05/2009.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 21/04/2010 Nº 40096/10 v. 21/04/2010

DET NORSKE VERITAS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2010 se designó como Director Suplente a Miguel Molina Pico, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1023, 4º piso, de la Capital Federal, cesando en su cargo Dario Gusovkly. Norberto Pablo Rocca, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 19 de Febrero de 2010.

Abogado – Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 21/04/2010 Nº 39872/10 v. 21/04/2010

DILEXIA S.A.

Complementa aviso 7/12/09: Asamblea Ordinaria-Extraordinaria 11/1/10, transcripta en escritura Nº 13, 3/2/10, fº 33,Registro 1420 C.A.B.A., complementaría de escritura Nº 108, 30/11/09, fº 340, Registro 1420 C.A.B.A., aceptó renuncias de todos los directores designados por Asamblea Ordinaria del 3/10/07: presidente Silvina Gabriela Michetti, titular Andrea Alvarez Burgos, suplente Daniel Hernán Pascuali.- Esc, Tomás Young Saubidet, Matrlcula 2319 C.A.B.A, autorizado en virtud escritura Nº 13, 3/2/10, fº 33, Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano – Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2010. Número: 100407146843/0. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 21/04/2010 Nº 40115/10 v. 21/04/2010

"E"

ECO CARE ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 28/03/2010 se resolvió designar Presidente a Eduardo Daniel Bustos; y Director Suplente a Eduardo Bustos, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1438, 3º piso, dpto. "A", C.A.B.A.- Eduardo Daniel Bustos presidente designado en asamblea ordinaria del 28/03/2010.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 151.

e. 21/04/2010 Nº 41205/10 v. 21/04/2010

EDITORIAL P.A.M.S.C.O. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL PAN AMERICAN MUSIC SERVICE CORP.

Se hace saber por un día que por escritura 50 del 19/4/2010, folio 101 del Registro 1955, CABA.: Se protocolizó: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31/12/09, por la que se designo el actual Directorio: Presidente: Enrique Raúl Martínez; Director Titular: Miguel Angel Emery.- Y como Sindico Titular: Pablo Augusto Chardon y Sindico Suplente: Carlos Varone.- Todos constituyen domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 2º, CABA.-- El carácter de presidente del firmante surge de las Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 31/12/09.

Presidente – Enrique Raúl Martínez

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 17.

e. 21/04/2010 Nº 41295/10 v. 23/04/2010

EFESOL S.A.

Correlativo Nro. 1655938. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime del 01/04/2009 se designó Presidente al Sr. Alfredo L. Lisdero, Vicepresidente al Sr. Alberto Yamandú Messano y Director Suplente al Sr. Alberto Valerio Lisdero, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8º Frente C.A.B.A. María Agustina Pezzi. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/04/2009.

Abogada – María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 94. Folio: 314.

e. 21/04/2010 Nº 39769/10 v. 21/04/2010

EL ZONOTE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 31-03-08 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mariano Wechsler y Director Suplente: Manuel Wechsler. Domicilio especial de los directores en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 658 fecha de 2 de noviembre de 2009, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2010. Número: 100408151158/0. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 21/04/2010 Nº 40161/10 v. 21/04/2010

ELEJUA S.A.

Por acta del 9/12/09 se designó Presidente: Juan Carlos Ramón Basso Vicepresidente: Leandro Juan Basso y Director Suplente: Ignacio Basso todos con domicilio especial en Beruti 2466 8º piso departamento A CABA Autorizado en acta del 9/12/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/04/2010 Nº 39799/10 v. 21/04/2010

EMERLIFE S.R.L.

Legajo IGJ 1.767.422 constitución inscripta en I.G.J. el 28/4/2006 Nº 3499 libro 124 S.R.L. Acta de Gerencia del 9/4/2010 resuelve traslado de la sede social sin modificar Contrato Social a Sarandi 1065, planta baja, departamento "22" CABA. Dr. Carlos A. Molteni autorizado en Acta de Gerencia del 9/4/2010, a firmar edictos.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 21/04/2010 Nº 39851/10 v. 21/04/2010

"F"

FILOS S.A.

Reelección de Directorio y Cambio de Domicilio

Por escritura Nº 59, se Autoriza a Dario Agustin Pandolfi a Informar que: se elige el directorio por vencimiento en los mandatos, que dando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Monica Adriana Incorvaia, Director suplente: Marcelo Oscar Allemani, se cambia la sede social a la calle Paraguay Nº 729 piso 8º CABA, y los socios reelectos fijan domicilio especial en la sede social nueva.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 56.

e. 21/04/2010 Nº 39936/10 v. 21/04/2010

FISCHER ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 61 y Acta de Directorio Nº 326, ambas del 08/04/2010, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Klaus Artur Fischer, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl, y Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Joaquín Pedro Zimmerman. Rodolfo Heriberto Dietl constituye domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Joaquín Pedro Zimmermann y Klaus Artur Fischer constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3, C.A.B.A. Autorizada: Verónica Lorena Zeppa por Acta de Directorio Nº 326, de fecha 08/04/2010.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 21/04/2010 Nº 39860/10 v. 21/04/2010

FLEX NET S.A.

En Acta del 24/7/09 reconfirman al Presidente: Luis Román Sliva y al Suplente Mariano Javier Mussi; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Caboto 250, piso 12º, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 24/7/09, G. E. Mari. Expediente 1743140.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/04/2010 Nº 39987/10 v. 21/04/2010

FORTY DEGREES SOUTH, SUCURSAL ARGENTINA

IGJ Nº 1.669.403. Se hace saber que mediante Resolución de la Casa Matriz del 02/01/2008 .se decidió reducir el capital de Forty Degrees South, Sucursal Argentina en la suma de $ 336.468, es decir, de $ 661.409 a $ 324.941. Martín E. Cosentino autorizado por la resolución de la Casa Matriz del 02/01/2008.

Abogado – Martín E. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 21/04/2010 Nº 39874/10 v. 21/04/2010

FRAS-LE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08/03/2007, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: David Abramo Randon; Vice-Presidente: José Luiz Cipolla; Director Titular: Iran Carlos Pedroso; Director Suplente: Nelson Jorge Adami. Los Sres. Directores constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 08/03/2007.

Abogada – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 21/04/2010 Nº 39865/10 v. 21/04/2010

FULLER MEXICANA HOLDINGS S.R.L. DE C.V.

La sociedad mexicana Fuller Mexicana Holdings S.R.L. de C.V., inscripta en la Argentina a tenor de lo dispuesto en el art. 123 de la ley 19.550, informa que mediante instrumentos públicos Nº 46.166 del 9 de noviembre de 2009 y Nº 47.327 del 26 de marzo de 2010, debidamente apostillados, ha (a) revocado la designación de Paula María Devoto, Luis Alberto Remaggi y Javier Hernán Medín como sus representantes legales en la Argentina; (b) designado representantes legales en la Argentina a Daniel Gregorio Castro Viera y Ricardo Battro, quienes podrán actuar indistintamente; y, (c) ratificar su domicilio en la Argentina en Cabildo 157/159, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Gregorio Castro Viera y Ricardo Battro constituyen domicilio en su carácter de representantes legales de Fuller Mexicana Holdings S.R.L. de C.V. en la Argentina en Montevideo 1520, piso 5 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El representante legal designado mediante instrumentos públicos Nº 46.166 del 9 de noviembre de 2009 y Nº 47.327 del 26 de marzo de 2010.

Abogado - Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 21/04/2010 Nº 40114/10 v. 21/04/2010

"G"

GIUSA S.A.

Inscripción I.G.J. 12/10/1999 Nº 15806 Lº 7 SA. Instrumento Privado del 19/4/2010 transcribe Acta Asamblea, Registro Asistencia, Acta Directorio todas del 26/2/2010 designan Directorio: Presidente Cristina Mabel Isella, argentina, 19/2/1955, D.N.I. 11.713.620, C.U.I.T. 27-1171 3620-0, soltera, domicilio real Fonrouge 2670, Capital Federal, Director Suplente Patricia Mara Simon, argentina, 3/8/69, D.N.I. 20.340.331 C.U.I.T. 27-20340331-9, casada, domicilio real Amenábar 177, ambas domicilio especial Guatemala 6045. Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado 19/4/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 93.

e. 21/04/2010 Nº 41320/10 v. 21/04/2010

"H"

HAIR SYSTEM S.A.

Comunica que: Por Acta de Asamblea del 20/11/2009 y Acta de Directorio del 20/11/2009 se resolvió la designación de las siguientes autoridades y distribución de cargos: *Presidente: Paula Clarisa Fernández Tilotti, con D.N.I. 23.085.640 y *Director Suplente: María Teresa Migueles, con DNI 23.539.512; ambas con domicilio especial en Uruguay 743 Piso 7º Oficina 701, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Paula Clarisa Fernández Tilotti en su carácter de Presidente designada por Acta de Asamblea del 20/11/2009.

Certificación emitida por: Victor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 44. Nº Libro: 125.

e. 21/04/2010 Nº 39750/10 v. 21/04/2010

"I"

IAPEM S.A.

Por actas del 22/12/2009, resuelve la cesación de cesación de Carlos Alberto Mirson como Director y Presidente, y de Juan Carlos Mirson como Director Suplente, y las designaciones de Elsa Beatriz del Milagro Marcos como Presidente, y la de Liliana Cano, como Director Suplente, ambas con domicilio real y especial en Lavalle 1646, 6to. "A" CABA. Fdo: Marcelo Jorge Cagnoni, autorizado acta el 22/12/2009.

Abogado – Marcelo Cagnoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 44. Folio: 892.

e. 21/04/2010 Nº 40023/10 v. 21/04/2010

INDEFLEX S.A.

Expte. 1.554.883. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/8/07 eligió autoridades; por Acta de Directorio del 3/9/07 distribuyo: Presidente: Catalina Waisberg Directorio Suplente Pablo Damian Trajtenbroit, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Teodoro García 2243 3 Piso depto C CABA y por Acta de Directorio del 20/08/09 mudo sede social a la calle Teodoro García 2234 .3 piso "depto C CABA. Autorizado en asamblea citada.

Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 102.

e. 21/04/2010 Nº 39746/10 v. 21/04/2010

INPAL FOODS S.A.

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/07/2009 y Acta de Directorio de fecha 18/07/2009, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular: Ines Amanda Labuntes. Domicilio especial: Lavalle 310 Piso 3º CABA. Director Suplente: Diego de La Puente. Domicilio especial: Lavalle 310 Piso 3º CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Autorizado por Acta de Asamblea mencionada up supra. Abogado, Andrés Marcelo Gutierrez Juliani, Tº 97 Fº 774 CPACF.

Abogado – Andrés M. Gutiérrez Juliani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 97. Folio: 774.

e. 21/04/2010 Nº 40150/10 v. 21/04/2010

INTERATIO S.R.L.

Por constitución socios: Valerio Valentín Di Ciaccio y Marisa Morato Ambos domicilio real Doctor Ortiz 358, General Belgrano, Provincia de Buenos Aires. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada en el contrato social.

Autorizada – Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 38.

e. 21/04/2010 Nº 39946/10 v. 21/04/2010

INTRATOPIA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 4 del 13/9/08 se designó Gerente a Federico Juan Recagno con domicilio especial en Miller 1856/8, Planta Baja y 1º Piso, CABA y por Reunión de Socios Nº 6 del 14/7/09 se aprobó: a) la renuncia de Federico Juan Recagno como Gerente, b) la designación de Facundo Juan Recagno en su reemplazo como único Gerente, con domicilio especial en Matienzo 3136, CABA y c) el cambio de la sede social a Matienzo 3136, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Reunión de Socios del 14/7/09.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 21/04/2010 Nº 39887/10 v. 21/04/2010

INVENZIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/09/09, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de $ 654.000 a $ 764.700. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/09/09.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 21/04/2010 Nº 39814/10 v. 21/04/2010

"K"

KEMKOL S.A.

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-8-09 fue aceptada la renuncia de los directores titulares Roberto Miguel Recht y Elena Patow de Recht y de la suplente Karin R de Recht, y se eligieron por los ejercicios 2009, 2010 y 2011 los directores titulares Roberto Miguel Recht, Elena Patow de Recht y Victorio Juan Carlos Trunzo y la directora suplente Karin R de Recht, fijando todos los domicilios especiales en Belgrano 506, 7º piso Capital Federal.- En la reunión de directorio del día 18-5-09 se designó Presidente a Roberto Miguel Recht y Vicepresidente a Elena Patow de Recht por los mismos ejecicios. Abogado autorizado según acta de samblea del 18-8-09 Jorge Bernardo Garaicoechea. Tº 16 Fº 447.

Abogado – Jorge Bernardo Garaicoechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 16. Folio: 447.

e. 21/04/2010 Nº 40033/10 v. 21/04/2010

KNG NEUMATICOS S.A.

Por Escritura Nº 89 Del 13/04/2010, Esc. Lorena Mosca Doulay, Fº 274 Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A, se protocolizó: 1) Acta de Directorio del 10/08/2009 que convoca a asamblea; 2) El Acta de Asamblea del 11/08/2009, por la que se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos resultando: Presidente: Javier Vellón.- Director Suplente: Gregorio Pablo Robertazzi; ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Entre Ríos 1528 C.A.B.A.- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel, Por Escritura Nº 89 Del 13/04/2010, Esc. Lorena Mosca Doulay, Fº 274 Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 5.

e. 21/04/2010 Nº 39770/10 v. 21/04/2010

"L"

L'OREAL ARGENTINA S.A.

Los miembros del Directorio constituyeron domicilios especiales: 1) en Av. Juramento 1775, piso 7º, C.A.B.A. los señores: Joseph Bitton, Presidente; Germán Enrique Herrera Garibay, Vicepresidente; Pascal Raymond Peyroutet-Horgue, Director Titular; Valentín González, Director Titular, y: 2) en Avda, Roque Sáenz Peña 852 piso 2º, C.A.B.A., los señores José María Zorraquin, Director Titular; Silvio Mario Altmann, Síndico Titular y Daniel Eduardo Bracht Benegas, Síndico Suplente (ampliación del edicto del 27/7/09, Nº 61190/09). Silvia A. Simonetti de Varela. Abogada. Tº 7, Fº 557 Apoderada (s/Escrit. 197, 16-7-01, Fº 660, Reg 1573).

Abogada – Silvia Alicia Simonetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 07. Folio: 557.

e. 21/04/2010 Nº 39775/10 v. 21/04/2010

L'OREAL ARGENTINA S.A.

Comunica que el señor Germán Enrique Herrera Garibay director Vicepresidente a cargo de la Presidencia desde el 1º de febrero de 2009, designado por renuncia del señor Olivier Jacques Marie Richard, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Juramento 1775, 7º piso de la C.A. de Bs. As (ampliación edicto del 27/07/09, Nº 61189/09). Silvia A. Simonetti de Varela. Abogada. T. 7, Fº 557. Apoderada (s/ Escrit. 197, 16.7.01, Fº. 660, Reg. 1573).

Abogada – Silvia Alicia Simonetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 07. Folio: 557.

e. 21/04/2010 Nº 39778/10 v. 21/04/2010

LG Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.

Por Escritura del 25/3/10 se designó: Presidente: Alejandro Gabriel Garrido. Director Titular: Cristian Sebastián Garrido. Director Suplente: Luis Alberto Garrido. Todos domicilio especial: Sarmiento 680, 1º piso, depto. A, Cap. Fed. Vanina Anabel Cuesta, autorizada en Escritura 93, 25/3/10, Folio 203, Escribano Sucalesca, Reg. Not 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 034. Nº Libro: 26.

e. 21/04/2010 Nº 39759/10 v. 21/04/2010

LOGISTICA INTERNACIONAL S.R.L.

–Nota Aclaratoria–

En la edición del 25/03/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Av. Belarano 1217 ..."
Debe decir: "... Av. Belgrano 1217 ..."

e. 21/04/2010 Nº 41513/10 v. 21/04/2010

LONGVIEW INTERNACIONAL S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/1996 los accionistas de Longview Internacional SA han resuelto la designación del directorio: Presidente: Noemí Adelina Casini con domicilio especial en Florida 253 Piso 5º "I" C.A.B.A. Director Suplente: Carla Tártara con domicilio especial en Florida 253 Piso 5º "I" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posteriormente ha sido prorrogado el mandato de las nombradas en asambleas de fecha 30/04/97, 30/04/99, 30/04/01, 30/04/03, 29/04/05, 30/04/07, y 30/04/09, encontrándose actualmente el Directorio conformado del mismo modo, con mandato vigente hasta el 31/12/2010. Ana Carolina Ratusnu, abogada autorizada por Acta de directorio del 15/03/2010.

Abogada – Ana Carolina Ratusnu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 63. Folio: 22.

e. 21/04/2010 Nº 40194/10 v. 21/04/2010

LUCEMAX S.A.C.I.F.I. Y DE S.

IGJ 1/04/70 Nº 1096 Lº 71 Tº A, por Asamblea Unánime del 31/07/09 reeligió directorio por 1 año Presidente Belén Peluso DNI 26.280.334, Vicepresidente Angela Rosa Piro DNI 496.847 Director Carmen Liliana Adelardi, DNI 11.423.453.- Domicilio especial Granaderos 861 CABA. Anterior designación de los mismos Asambleas Unánimes del 21/7/08, 20/7/07 Protocolizó también designación Asambleas anteriores 20/7/06 y 20/7/05 directorio por un año Presidente Luis Alberto Peluso DNI 10.520.410. Iguales vicepresidente y director, mismo domicilio especial. Autorizada Maria del Carmen Sangiuliano escritura de protocolización Nº 101 de 15/04/10 Registro 1813 Esc Claudia Busacca.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 26.

e. 21/04/2010 Nº 39804/10 v. 21/04/2010

"M"

MASFRIO S.R.L.

Informa que: Por Reunión de socios del 5/4/2010, se reeligió como gerente al Señor Esteban Fabián Tubaro, por vencimiento de mandato. Fija domicilio especial en Bermúdez 338, CABA. Autorizada en Reunión de socios del 5/4/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 21/04/2010 Nº 39806/10 v. 21/04/2010

MAXIWORLD S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de Abril de 2010 pasada a folio 5 del Libro de Acta de Asambleas Nº 2, con rúbrica Nº 98332-09, se fija el nuevo domicilio legal de la Sociedad en la calle Avenida Corrientes 2.589, 8º piso, oficina "42" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Soledad Otrera designada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2009 inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de abril de 2009.

Presidente – Mariela Soledad Otrera

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 42.

e. 21/04/2010 Nº 39899/10 v. 21/04/2010

MEILEN S.A.A.C.F. E I.

Conforme lo dispone el Artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Directorio del 08/03/2010 se aprobó el traslado de la sede social de la calle Maipú 311 Piso 9º "A"- C.A.B.A. a la Avenida A. Moreau de Justo 740 Piso 3º Dto. 2 - Dock 5 Puerto Madero, C.A.B.A., no requiriendo dicho cambio modificación del Estatuto Social. María Cristina Palumbo Autorizada por Acta del 08/03/2010 Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 147 Fº 29.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2010. Número: 158265. Tomo: 0147. Folio: 029.

e. 21/04/2010 Nº 39950/10 v. 21/04/2010

METALURGICA E INDUSTRIAL S.A.

Por actas de asamblea y de directorio del 4-6-2008 se designa: Presidente: Sady Jefrey Herrera Laubscher; Vicepresidente: Enrique Somayor Arangua, ambos con domicilio especial en Lafayette 1773, Cap. Fed.; y Director Titular: Juan Javier Negri, con domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Cap. Fed. Por acta de directorio del 5-9-2003 se modifica la sede social a Lafayette 1773, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 15-4-2010, folio 228, Registro Notarial Nº 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2010. Número: 100416164230/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 21/04/2010 Nº 39879/10 v. 21/04/2010

MRT TRANSPORTES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea celebrada el 19/09/2009, y Acta de Directorio de fecha 29/09/2009 se resolvió: Designar como Presidente a José Pedro Beraldi, DNI 12.960.402; Vicepresidente: Fabián Oscar Beraldi, DNI 16.674.673; y Director Suplente: José Beraldi, DNI 4.351.360. Dom. Esp. Directores: Sede Social. Nicolás Adrián Syria. Autorizado por Escritura Nº 129 de fecha 13/4/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 57.

e. 21/04/2010 Nº 39752/10 v. 21/04/2010

"N"

NATUCHY S.A.

Directorio 13-4-10 se fijo sede social y domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Inst Priv 13-4-10 Cambio sede.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 21/04/2010 Nº 39951/10 v. 21/04/2010

NEGOCIOS HOTELEROS S.A.

Por acta de Directorio del 27/11/2009, se resolvió el cambio de sede social a la calle Blanco Encalada Nº 1.530, piso 1º, oficina "I", C.A.B.A.- Presidente Valeria Zitelli, designada por acta de asamblea Nº 8 del 13/04/2009, folio 17, Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 4.

e. 21/04/2010 Nº 40041/10 v. 21/04/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Desarrollo Regional con domicilio en calle Mitre 612 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Desarrollo Regional, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 30 de Marzo de 2010, suscripto entre Asociación Mutual Desarrollo Regional y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual Desarrollo Regional, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza: Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574 – Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

OP 2010-009486 Abrahan, Trinidad Elena 27-04245766-9 18-02-2010OP 2010-009403 Acosta, Hector Eduardo 20-05945399-9 15-02-2010OP 2010-008796 Acosta, Maria Elena 27-05663523-3 13-01-2010OP 2010-009550 Acosta, Rosa Esther 27-03594849-5 23-02-2010OP 2010-009557 Acosta, Rosa Esther 27-03594849-5 23-02-2010OP 2010-009094 Aguero, Maria Del Valle 27-05395812-0 01-02-2010OP 2010-009122 Aguilar, Estela Beatriz 27-10560787-9 02-02-2010OP 2010-009426 Albornoz, Marcela Fabiana 27-06433297-5 16-02-2010OP 2010-009443 Alcaraz, Dionisia 27-02760128-1 17-02-2010OP 2010-009444 Alcaraz, Dionisia 27-02760128-1 17-02-2010OP 2010-008975 Alegre, Vicenta Isidora 27-05738882-5 22-01-2010OP 2010-009337 Alfaro, Ester 27-00557748-4 11-02-2010OP 2010-009367 Alfonso, Maria Catalina 27-03606417-5 12-02-2010OP 2010-009048 Almara, Nelida Amanda 27-10471957-6 28-01-2010OP 2010-009365 Almeida, Antonio 20-07557752-5 12-02-2010OP 2010-009106 Almiron, Margarita 27-03673327-1 01-02-2010OP 2010-009201 Almua, Santa Ramona 27-04493477-4 04-02-2010OP 2010-009237 Alustiza, Maria Liliana 27-18001518-9 05-02-2010OP 2010-009119 Alvarenga, Brite 20-93284242-5 02-02-2010OP 2010-009360 Andreu, Maria Cristina 23-06137006-4 12-02-2010OP 2010-008875 Arancibia, Roberto Eduardo 20-11088059-7 18-01-2010OP 2010-009187 Arancibia, Roberto Eduardo 20-11088059-7 04-02-2010OP 2010-008709 Aranda, Antonia Laura 23-05878368-4 07-01-2010OP 2010-008854 Arcangioletti, Emilia 27-02268825-7 15-01-2010OP 2010-008917 Arizmendi, Victor Manuel 20-06604992-3 19-01-2010OP 2010-008876 Arroyo, Natalia Susana 27-33463757-9 18-01-2010OP 2010-009479 Arrua, Rosa Mabel 27-10840248-8 18-02-2010OP 2010-009109 Atrio, Alicia Elena 27-11181429-0 01-02-2010OP 2010-009151 Balbuena, Mirta Teresa 27-05746939-6 03-02-2010OP 2010-009051 Barbosa, Raquel 27-03289464-5 28-01-2010OP 2010-009172 Barlett, Hector 20-06033904-0 03-02-2010OP 2010-009045 Barrionuevo, Lola Del Vall 27-13813411-9 02-02-2010OP 2010-009232 Bazan, Delia Ramona 27-03779219-0 05-02-2010OP 2010-009022 Benedetto, Jose Luis 20-04965366-3 26-01-2010OP 2010-009362 Benitez, Lucrecia 27-92380687-9 12-02-2010OP 2010-009312 Benitez, Maria Josefa 23-92182960-4 10-02-2010OP 2010-009047 Bergamo, Alfredo Benjamin 20-06291721-1 28-01-2010OP 2010-009366 Binetti, Nanci Mabel 27-17591252-0 12-02-2010OP 2010-009218 Bolado, Nora Liliana 27-13612579-1 05-02-2010OP 2010-009032 Bonfietti, Leonor Victoria 27-04488475-0 27-01-2010OP 2010-009518 Bournot, Edita 27-05622236-2 19-02-2010OP 2010-009175 Brest, Ramon 20-05799711-8 03-02-2010OP 2010-009036 Cabrera, Luciano 20-06136977-6 28-01-2010OP 2010-009183 Caceres, Daniel Alberto 23-10963311-9 04-02-2010OP 2010-009039 Candelas, Catalina Angela 27-08305958-9 28-01-2010OP 2010-009166 Cano, Irma 27-05176680-1 03-02-2010OP 2009-008191 Cano, Juan 20-05759137-5 03-12-2009OP 2010-009247 Carballo Bogado, Juan Simon 20-93497648-8 08-02-2010OP 2010-009414 Caro, Maria Del Carmen 27-04859064-6 18-02-2010OP 2010-008991 Carrasco, Eliana 27-93586863-2 25-01-2010OP 2010-009088 Carretti, Hector Raul 20-06121448-9 29-01-2010OP 2010-009248 Carruega, Justina 27-04431580-2 08-02-2010OP 2010-009422 Cassale, Juan Carlos 20-06029928-6 16-02-2010OP 2010-009264 Castaño, Maria Esther 27-04099580-9 09-02-2010OP 2010-009081 Colombo, Ana Maria 27-04332130-9 29-01-2010OP 2010-009095 Contrera, Maria Magdalena 27-04850204-6 29-01-2010OP 2010-009473 Covey, Carmen Aurelia 27-10709086-5 18-02-2010OP 2010-009169 Diaz, Dolores Elsa 27-05803632-9 03-02-2010OP 2010-008982 Diaz, Luisa Antonia 27-02356483-7 22-01-2010OP 2010-009371 Dominguez, Marcelina 27-06611450-9 12-02-2010OP 2010-009294 Donsantti, Maria Elvira 27-05402019-3 11-02-2010OP 2010-009563 Echeto, Ramona Blanca 27-03489959-8 23-02-2010OP 2010-008726 Emens, Clelia Norma 27-04675306-8 11-01-2010OP 2010-009531 Engemann, Jose Alfonso 20-06127706-5 19-02-2010OP 2010-009073 Enriquez, Oscar Enriqu 20-14805006-7 29-01-2010OP 2010-009243 Farias, Elisa 27-06277549-7 08-02-2010OP 2010-009082 Fernandez, Matilde Florent 27-03548954-7 29-01-2010OP 2010-009061 Ferreyra, Ignacio Tomas 20-06133313-5 28-01-2010OP 2010-009488 Figueroa, Genoveva 27-04869858-7 18-02-2010OP 2010-009114 Figueroa, Marcos 20-05729194-0 02-02-2010OP 2010-009213 Flores, Juana Elba 27-03795640-1 05-02-2010OP 2010-009234 Galvan, Reinaldo 20-06107156-4 05-02-2010OP 2010-009176 Gamarra, Karina Lorena 27-28613071-8 03-02-2010OP 2010-009168 Gamboni, Jorge Adrian 20-06063747-5 03-02-2010OP 2010-008685 Garcia, Clara Ester 27-04227191-3 06-01-2010OP 2010-009231 Garcia, Hector Martin 20-05827657-0 05-02-2010OP 2010-009127 Gastou, Lilian Angelica 27-09987508-4 02-02-2010OP 2010-009164 Gatica, Florentino 20-07301621-6 03-02-2010OP 2010-009110 Gauna, Marta 27-04615693-0 03-02-2010OP 2010-009217 Gauna, Marta Ramona 27-03546648-2 05-02-2010OP 2010-009297 Gauna, Marta Ramona 27-03546648-2 10-02-2010OP 2010-008771 Gavilan, Clara 27-02745904-3 13-01-2010OP 2010-009138 Godoy, Maria Del Carmen 27-05985955-8 03-02-2010OP 2010-009427 Gomez, Isidro 20-05707360-9 16-02-2010OP 2010-009369 Gomez, Nelly De Jesus 27-03243701-5 12-02-2010OP 2010-009449 Gomez, Zulema 27-02404460-8 17-02-2010OP 2010-009083 Gonzalez, Aurelia Candelaria 27-03964003-7 29-01-2010OP 2010-009015 Gonzalez, Nelida Ester 27-05017122-7 26-01-2010OP 2010-009198 Grillo, Marta Nelida 23-05147357-4 04-02-2010OP 2010-009077 Guardamana, Asuncion Cesira 27-01108529-1 29-01-2010OP 2010-009199 Gutierrez, Aladin 20-05298258-9 04-02-2010OP 2010-009079 Gutierrez, Cecilia Beatriz 27-05322177-2 29-01-2010OP 2010-009117 Gutierrez, Isolina 27-01417975-0 02-02-2010OP 2010-009229 Guzman, Elba Angelica 27-01777541-9 05-02-2010OP 2010-009455 Iocco, Elida Maria 27-02830071-4 17-02-2010OP 2010-008717 Isla, Esther 27-02715481-1 11-01-2010OP 2010-009150 Jalil, Jose Elias 20-11605614-4 02-02-2010OP 2010-008842 Jaque, Maria Eloisa 27-04139127-3 15-01-2010OP 2010-009387 Kegalj, Vicente 20-06113467-1 12-02-2010OP 2010-009331 Kuhn, Ibon Isabel 27-04138374-2 10-02-2010OP 2010-009501 Lallana, Luis Francisco 20-05740645-4 19-02-2010OP 2010-009189 Lazzarini, Luis 20-05907955-8 04-02-2010OP 2010-009502 Ledesma, Angel Constan 20-11916760-5 19-02-2010OP 2010-009498 Lopez, Carlos Alberto 23-04189579-9 19-02-2010OP 2010-009304 Lori, Basilio 20-07552188-0 10-02-2010OP 2010-008855 Lucero, Amelide Betty 27-04134652-9 15-01-2010OP 2010-009107 Lucero, Transito Petrona 23-02747994-4 01-02-2010OP 2010-009394 Luchetti, Ruben Antonio 20-05292901-7 15-02-2010OP 2010-009131 Ludueña, Maria Ines 27-13472331-4 02-02-2010OP 2010-009344 Luppi, Jorge Osvaldo 20-06554933-7 11-02-2010OP 2010-009276 Machado, Alcira Raquel 27-03238164-8 09-02-2010OP 2010-009186 Macheroni, Gumercindo Daniel 20-05756127-1 04-02-2010OP 2010-009074 Maciel, Ramon Reimundo 20-07806338-7 29-01-2010OP 2010-009098 Mansilla, Dolores Del Carmen 27-02030570-9 01-02-2010OP 2010-009489 Marquez, Alicia Beatriz 23-05751491-4 19-02-2010OP 2010-009040 Martinez, Sara Delia 27-04208354-8 28-01-2010OP 2010-009291 Martinez, Zulema Grasiela 27-05897057-9 10-02-2010OP 2010-009128 Matto, Miguel Edgar 20-04860255-0 02-02-2010OP 2010-009038 Medero, Maria Etelvina 27-03961190-8 27-01-2010OP 2010-009170 Mendez, Nelida Yolanda 27-04283799-2 03-02-2010OP 2010-009167 Messina, Ruben Hector 20-06176184-6 03-02-2010OP 2010-009076 Mestman, Norma Lidia 27-05170994-8 29-01-2010OP 2010-009500 Minoprio, Juan Claudio 20-04126419-6 19-02-2010OP 2010-009086 Montemerlo, Norma 27-07775181-0 01-02-2010OP 2010-009352 Montero, Francisca 27-04319244-8 11-02-2010OP 2010-009005 Mora, Lidia Ines 27-04615696-5 26-01-2010OP 2010-009470 Morales, Manuel Enrique 20-07006214-4 18-02-2010OP 2010-008765 Morales, Maria R 27-93532595-7 12-01-2010OP 2010-009050 Moran, Elena Elvira 27-10313839-1 28-01-2010OP 2010-009566 Moreira, Ramon Argentino 20-07857085-8 23-02-2010OP 2010-009459 Morroni, Osvaldo Atilio 20-06133335-6 18-02-2010OP 2010-009311 Nasser, Emilio 20-07293011-9 10-02-2010OP 2010-009539 Nebbia, Oscar Armando 20-08112047-2 22-02-2010OP 2010-009528 Nieto, Juan Roque 20-06039931-0 22-02-2010OP 2010-009373 Niz, Ramon Ignacio 20-05747038-1 12-02-2010OP 2010-009406 Noguera, Vicenta 27-04274280-0 16-02-2010OP 2010-009512 Nuich, Jorge 20-06133432-8 19-02-2010OP 2010-009392 Opazo, Ernestina 27-04608907-9 15-02-2010OP 2010-009474 Orellana, Pedro 20-07320282-6 18-02-2010OP 2010-009323 Ortigoza, Selva Maria 27-12266024-4 11-02-2010OP 2010-009554 Ortiz, Carmelo Victor 20-05753485-1 23-02-2010OP 2010-009124 Ortiz, Feliciana 27-12374570-7 02-02-2010OP 2010-009322 Ortiz, Juan Carlos 20-06129061-4 11-02-2010OP 2010-009202 Ortiz, Laura Espectacion 27-05113770-7 04-02-2010OP 2010-009230 Ortiz, Laura Espectacion 27-05113770-7 05-02-2010OP 2010-009546 Ortiz, Maria Juana 27-04411588-9 22-02-2010OP 2010-009476 Ortiz, Rita Amalia 27-03765591-6 18-02-2010OP 2010-009345 Oviedo Ramos, Orofina 27-92325270-9 11-02-2010OP 2010-009075 Oviedo, Pablo Salvador 20-05757271-0 29-01-2010OP 2010-009307 Oyarzun Hernandez, Carmen Li 27-93360366-6 10-02-2010OP 2010-009310 Palacios, Nilda 27-03990562-6 10-02-2010OP 2010-009030 Paniagua, Adolfo La Cruz 20-07759059-6 27-01-2010OP 2010-009069 Paredes, Panfilo 20-07585327-1 29-01-2010OP 2010-009430 Paz, Maria Teresita 27-04717730-3 16-02-2010OP 2010-009163 Peran Peran, Jose Rogelio 20-94092475-9 03-02-2010OP 2010-009123 Pereira, Inocencia 27-05579403-6 02-02-2010OP 2010-009043 Peres, Ana Maria E 27-10062786-3 28-01-2010OP 2010-009363 Pereyra, Gregoria 27-01555582-9 12-02-2010OP 2010-009370 Pereyra, Mario Saturnino 20-05930981-2 12-02-2010OP 2010-009254 Perez, Concepcion Marcolin 27-03906345-5 08-02-2010OP 2010-009450 Perez, Dora Alicia 27-02778144-1 17-02-2010OP 2010-009451 Perez, Dora Alicia 27-02778144-1 17-02-2010OP 2010-009533 Perez, Norma Edid 27-05088700-1 22-02-2010OP 2010-009415 Perez, Oscar 20-06126005-7 15-02-2010OP 2010-009548 Perucca, Oscar Carlos 23-05574154-9 22-02-2010OP 2010-008750 Pietri, Petrona Herminia 27-03897499-3 08-01-2010OP 2010-008768 Pino, Dora Carmen 27-11843155-9 12-01-2010OP 2010-009421 Pittilini, Olga Susana 27-05599481-7 16-02-2010OP 2010-009453 Poggio, Marte Omar 20-05029875-3 17-02-2010OP 2010-009196 Ponce, Rosa Haydee 23-05907531-4 04-02-2010OP 2010-009216 Prado, Miriam Beatriz 27-11697870-4 05-02-2010OP 2010-009300 Prado, Miriam Beatriz 27-11697870-4 11-02-2010OP 2010-009272 Quiñones, Alicia Ida 27-14344859-8 09-02-2010OP 2010-009447 Retamozo, Elvira 27-05205825-8 17-02-2010OP 2010-009171 Reyes, Gilberto Antonio 20-06938834-6 03-02-2010OP 2010-009223 Ribero, Zulema 27-10677879-0 05-02-2010OP 2010-009475 Riquelme, Cecilio 20-06180447-2 18-02-2010OP 2010-008851 Rocca, Elsa Maria 27-04097457-7 15-01-2010OP 2010-009104 Rocha, Angela 27-01108654-9 01-02-2010OP 2010-009194 Rodriguez, Cristina Graciela 27-06212185-3 04-02-2010OP 2010-009538 Rodriguez, Ines 27-03775196-6 22-02-2010OP 2010-008843 Rojas, Edilio 20-06938712-9 15-01-2010OP 2010-009191 Romagnolis, Blanca Esmeralda 23-05161338-4 04-02-2010OP 2010-009342 Romero, Elsa 27-02726729-2 11-02-2010OP 2010-009046 Romero, Rosa Angelica 27-04993935-9 28-01-2010OP 2010-009249 Rosales, Segundo 23-06873576-9 08-02-2010OP 2010-009226 Rosconi, Paulino Luis 23-06015654-9 05-02-2010OP 2010-009078 Rouzies, Rosa Blanca 27-04864961-6 29-01-2010OP 2010-009236 Saldaño, Juan Felipe 20-06125077-9 05-02-2010OP 2010-009318 Sanchez, Amado 20-10822096-2 11-02-2010OP 2010-009177 Sanchez, Maria Martina 27-03703266-8 03-02-2010OP 2010-009494 Sanchez, Marta Ramona 27-04522365-0 19-02-2010OP 2010-009535 Sanchez, Martina 27-05738849-3 22-02-2010OP 2010-009517

Sandoval, Justo Rafael 20-05759445-5 19-02-2010OP 2010-009428 Santander, Hector Abel 20-05301871-9 16-02-2010OP 2010-009058 Schell, Celia Gregoria 27-03895537-9 28-01-2010OP 2010-009059 Schell, Celia Gregoria 27-03895537-9 28-01-2010OP 2010-009315 Scorti, Edima Teresa 27-03670954-0 10-02-2010OP 2010-009374 Segobia, Elba Nieves 27-00885130-7 12-02-2010OP 2010-009274 Silva, Arsenio 20-93966551-0 09-02-2010OP 2010-008978 Solis, Juan 20-05654888-3 22-01-2010OP 2010-009044 Soria, Sara 27-02408209-7 28-01-2010OP 2010-008887 Sosa, Ramona 27-12072307-9 19-01-2010OP 2010-009135 Sosa, Ramona Maria Luisa 23-04583935-4 02-02-2010OP 2010-008903 Sotelo, Marta H 27-05393803-0 19-01-2010OP 2010-009136 Sotelo, Ramona 27-01777838-8 02-02-2010OP 2010-009193 Soto, Dionel Rolando 20-05667260-6 04-02-2010OP 2010-008812 Sparico, Lidia 27-04403279-7 14-01-2010OP 2010-009197 Tejada, Rosa Amelia 27-04825830-7 04-02-2010OP 2010-009255 Tejerina, Clelia Rosalia 27-00826526-2 08-02-2010OP 2010-009472 Tilio, Oscar Ramon 20-06422469-8 18-02-2010OP 2010-009441 Toni, Aracelis Claudia 23-16628326-4 19-02-2010

Certificación emitida por: Gabriela A. Alberici. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 710.

e. 21/04/2010 Nº 37562/10 v. 21/04/2010

"O"

ORGANIZACION VERAZ S.A.

Complementaria de publicación del 02/06/08: Factura 82276. Directores Suplentes: Lee Adrean, José Antonio Ocantos Helguera, Kent Mast, Julio Best y Ramón Muñiz, todos con domicilio especial en Della Paolera 265 piso 4 C.A.B.A. Albina del Carmen Cerpa Juarez, autorizada por Esc. 44 del 27/05/08 Fº 119 Registro 2081 C.A.B.A.

Abogada – Albina del Carmen Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2010. Tomo: 89. Folio: 945.

e. 21/04/2010 Nº 40066/10 v. 21/04/2010

"P"

P GOLDEN S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 3/05/2009 y Acta de Directorio de fecha 4/05/2009, con la totalidad de los socios presentes y unanimidad se designó nuevo directorio: Presidente: Enrique Larribite Galíndez, argentino, DNI 12.082.205, domiciliado en Pte. Tte. Gral Peron 1757 piso 6º, depto "26" CABA, y Director Suplente: Sr Alfredo Hector Lema de Pedro, argentino, DNI 20.427.675, domiciliado en la calle 25 de mayo 158, oficina 16 CABA. y constituyendo domicilio especial en Arguibel 2831 1º piso CABA.- Enrique Larribite Galíndez, presidente electo por actas mencionadas.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 12.

e. 21/04/2010 Nº 39963/10 v. 21/04/2010

PACIFIC REDMOND S.A.

Por escritura 60, folio 170, del 12/3/10, Registro 1913, Por adecuación art. 124 se canceló sucursal.- Autorizado en escritura 60, folio 170, del 12/3/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/04/2010 Nº 39795/10 v. 21/04/2010

PARPADEO PRODUCCIONES S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 3 del 6/7/09 se aprobó la renuncia de Federico Juan Recagno como Gerente y la designación de Sebastian Delfino en su reemplazo como único Gerente, con domicilio especial en Matienzo 3136, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Reunión de Socios del 6/7/09.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 21/04/2010 Nº 39892/10 v. 21/04/2010

PASION TEXTIL S.A.

Instrumento: 12/4/10. Cambio de sede a Tucumán 2484, CABA. Renuncia de Gabriela Elisabet Varela y Romina Silvia Varela al directorio. Designación del Directorio: Presidente: Ignacio de Maio y Suplente: Romina Silvia Varela, ambas con domicilio especial en la nueva sede. Abogada autorizada por instrumento privado 12/4/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 21/04/2010 Nº 40054/10 v. 21/04/2010

PETTINATURA S.R.L.

Por escritura Nº 141 del 9/04/10 ante el Registro 5, se trasladó la sede a la Avenida Santa Fe 4276, 1º piso, Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado en dicha escritura.

Eduardo Marcelo Quinterno

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 116.

e. 21/04/2010 Nº 40092/10 v. 21/04/2010

PICO Y CABILDO S.A.

Por Acta de Directorio del 15/03/10, se decidió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Juramento 2017, Piso 2 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Datos de Inscripción IGJ. 01/09/1998, bajo el Nº 8756, Libro 2, Tomo – de S.A. Firmante con facultades según designación autoridades por asamblea del 15/03/2010, obrante a folios 45/6 del libro Actas de Asambleas Nº 1, Rúbrica Nº 79392-98 del 11.09.98; y lo dispuesto para publicar conforme el acta de Directorio de fecha 15/03/2010, obrante al folio 77, libro Nº 1 de Actas de Directorio, Rubrica Nº 79395-98 del 11.09.98.

Presidente - Alberto G. Spanier

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 67.

e. 21/04/2010 Nº 39871/10 v. 21/04/2010

PICO Y CABILDO S.A.

Por reunión de directorio de fecha 15/03/2010 y por unanimidad, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Director Titular y Presidente: Alberto G. Spanier, quien aceptó el cargo, constituye domicilio especial en Juramento 2017, piso 2º de esta Ciudad; Director Titular - Vicepresidente: Aspromonte, Reinaldo, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Avda. de los Lagos 6855, piso 3º Oficina 311, Nordelta-Tigre Pcia. Buenos Aires. Director Titular: Parisi, Orlando F, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Sarmiento 459, piso 2º de esta ciudad; como Director Suplente: Blaisten Gloria A, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Figueroa Alcorta 3533, piso 14 depto 1 Cap. Fed; y como Director Suplente: Fleider Javier A, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en 11 de Septiembre 2627, P.B, Cap. Fed. Todos con mandato por un año desde fecha de la asamblea. Datos de Inscripción IGJ. 01/09/1998, bajo el Nº 8756, Libro 2, Tomo – de S.A. Firmante con facultades según designación autoridades por asamblea del 15/03/2010, obrante a folios 45/6 del libro Actas de Asambleas Nº 1, Rúbrica Nº 79392-98 del 11.09.98; y lo dispuesto para publicar conforme el acta de aceptación cargo de Directorio de fecha 15/03/2010, obrante al folio 75/6, libro Nº 1 de Actas de Directorio, Rubrica Nº 79395-98 del 11.09.98.

Presidente - Alberto G. Spanier

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 67.

e. 21/04/2010 Nº 39873/10 v. 21/04/2010

PRINTPACK S.A.

I.G.J. Nº 1.708.601. Comunica que (a) por Asambleas Generales Ordinarias de 4/05/2004, 6/05/2006 y 9/05/2008 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Sergio Fernando Fabrykant, Director Suplente: Raúl Ángel Sastre, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 469, piso 12º, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires; (b) por Asamblea General Ordinaria de 21/12/2009 se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Fernando Fabrykant a su cargo de Director Titular y Presidente, y se designaron las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: Isabel Isla Casares, Directora Suplente: Victoria Schneidewind, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 843, 2º piso, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires; y (c) por Reunión de Directorio de fecha 22/2/2010 se resolvió modificar la sede social a la calle Tucumán 843, 2º piso, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires. Strauch, Carolina, autorizada, en Acta de Directorio de fecha 22/2/2010.

Abogada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 21/04/2010 Nº 39835/10 v. 21/04/2010

PRIORIDAD AUTOMOTORES S.A.

Prioridad Automotores S.A., Curapaligüe 890, 3º A Cap. Fed., insc. 15/5/2009, Nº 8156, Lº 44 de Soc. por Acciones, Expte. 1815717, por Acta Directorio unánime del 16/11/2009 cambió domicilio social a Florida 15, piso 12, oficina 48B, Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 248, Fº 906, 9/4/2010, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrian Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 332.

e. 21/04/2010 Nº 39762/10 v. 21/04/2010

PROSEQUIP S.A.

Por acta de Directorio del 19/03/2010, se resolvió el cambio de sede social a la calle Blanco Encalada Nº 1.530, piso 1º, oficina "I", C.A.B.A.- Presidente Norberto Ricardo Negrello, designado por acta de asamblea Nº 17 del 11/05/2009, folio 28, Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 4.

e. 21/04/2010 Nº 40037/10 v. 21/04/2010

"Q"

QUIMICA MONTPELLIER S.A.

Hace saber por un día que: por Asamblea del 27.11.2009 y posterior reunión de Directorio del 4.12.2009, volcadas en Instrumento privado del 28.3.2010, el Directorio ha quedado constituido por un año, de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Bagó (argentino, casado, L.E. 4.445.158, licenciado en administración, 65 años); Vicepresidente: Juan Carlos Bagó (argentino, casado, D.N.I. 4.366.315, farmacéutico, 69 años), ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248 –C.A.B.A. y Director Titular: Carlos Alfredo Martínez (argentino, casado, D.N.I. 4 929 363, 62 años, contador, con domicilio especial en Virrey Liniers 673 – C.A.B.A.) Autorizada por acta de directorio del 4.12.09.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 21/04/2010 Nº 40087/10 v. 21/04/2010

"R"

RBC ADVISORS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/03/2010 se resolvió: (i) mantener en tres los directores titulares y en uno el de suplente; (ii) reelegir Leslie Brophy como Presidente y a la Sra. Palladino y al Sr. Miguel Sulichin como Directores Titulares y al Sr. Carlos María Melhem como director suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 29º, Cdad. Bs. As. Los Sres. Brophy, Sulichin y Palladino y en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. BsAs, el Sr. Melhem. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 23/03/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 21/04/2010 Nº 39922/10 v. 21/04/2010

RBC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 23/03/2010 se resolvió: (i) mantener en dos los directores titulares y en uno el de suplente; (ii) reelegir a María Fernanda Dupouey como Presidente y a la Sra. Graciela Beatriz Romeu como Directoria Titular y al Sr. Carlos María Melhem como director suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Juncal 1311, Piso 7º, Cdad. Bs. As.las Sras. Dupouey y Romeu y en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. Bs As, el Sr. Melhem. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 21/04/2010 Nº 39890/10 v. 21/04/2010

RECONSTRUCCION CAÑOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 16/02/2010 resolvió cambiar la sede social a Talcahuano 958 Piso 7º departamento "A", Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio No. 113 de fecha 16/02/2010. Registro 190. Escribana. Josefina Vivot.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2010. Número: 100413156653/E. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 21/04/2010 Nº 40155/10 v. 21/04/2010

RECORDVISION S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 9/5/2008 pasadas a escritura pública Nº 14 del 16/4/210 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Ramón Badia, Vicepresidente: Benjamin Ferrari, Directores Suplentes: Nélida Noemí Ruiz y Noemí Eladia Otero, quienes fijan domicilio especial

en Av. Belgrano 3159 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 14 del 16/4/2010 ante la Escribana Carmen Cono Registro 643.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 18.

e. 21/04/2010 Nº 41266/10 v. 21/04/2010

REGALERIA SOCIAL Y EMPRESARIAL S.A.

Asamblea Extraordinaria, 12/4/10, por vencimiento mandatos de Aroldo Malmsten, DNI 12349047 y Ariel Eduardo Capelli, DNI 14751649, designa Directorio así: Presidente: Aroldo Malmsten; Director Suplente: Ariel Eduardo Capelli; ambos domicilio especial: Paysandú 1468, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 12/4/10, Rafael Salave.

Contador – Rafael Salave

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2010. Número: 361860. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/04/2010 Nº 41290/10 v. 21/04/2010

REVESTA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

23/3/10 se resolvió Aumento de Capital: Aumento operado: $ 1.552.051. Capital Social anterior: $ 9 (Australes 90.000). Capital Social Actual: $ 1.552.060. La Autorizada Walquiria Elizabeht Agriela, surge autorización de Esc. 60 del 20/4/10, Registro 89 CABA, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 7.

e. 21/04/2010 Nº 41296/10 v. 21/04/2010

RIEM S.R.L.

Por Esc. 26 del 23/3/10 Fº 73 Registro 1540 C.A.B.A., se ratificó en el cargo de gerentes a Jorge Emilio García Nani y Ricardo Alberto Ghiglione, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1261 piso 2 depto. 21, C.A.B.A. María Cristina García, autorizada por Esc. 26 del 23/3/10 Fº 73 Registro 1540 C.A.B.A.

Escribana – María Cristina García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414159825/7. Matrícula Profesional Nº: 4254.

e. 21/04/2010 Nº 39846/10 v. 21/04/2010

RINCON DE DON EUGENIO S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/10/09 y Directorio del 24/10/09, se procedió a la elección y distribución de cargos: Presidente: Gilberte Lovisi de Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro; Directores Titulares: Nicolás C. Grimal, Carlos María Vaquer y Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Director Suplente: Carlos María Brea. Carlos María Brea. Domicilios cosntituidos: Carlos M. Vaquer en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 328, piso 5º y los demás Directores en Maipú 1300, piso 11º, todos de la Ciudad de Buenos Aires. Carlos M. Brea Tomo 31, Folio 254, fue autorizado en el Acta de Directorio del 24/10/09. El Autorizado."

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 21/04/2010 Nº 39902/10 v. 21/04/2010

RINCON DE SAN FRANCISCO S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/10/09 y Directorio del 24/10/09, se procedió a la elección y distribución de cargos: Presidente: Gilberte Lovisi de Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro; Directores Titulares: Nicolás C. Grimal, Carlos María Vaquer y Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Director Suplente: Carlos María Brea. Carlos María Brea. Domicilios cosntituidos: Carlos M. Vaquer en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 328, piso 5º y los demás Directores en Maipú 1300, piso 11º, todos de la Ciudad de Buenos Aires. Carlos M. Brea Tomo 31, Folio 254, fue autorizado en el Acta de Directorio del 24/10/09. El Autorizado."

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 21/04/2010 Nº 39898/10 v. 21/04/2010

RINCON DEL PARANA S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/10/09 y Directorio del 24/10/09, se procedió a la elección y distribución de cargos: Presidente: Gilberte Lovisi de Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro; Directores Titulares: Nicolás C. Grimal, Carlos María Vaquer y Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Director Suplente: Carlos María Brea. Carlos María Brea. Domicilios cosntituidos: Carlos M. Vaquer en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 328, piso 5º y los demás Directores en Maipú 1300, piso 11º, todos de la Ciudad de Buenos Aires. Carlos M. Brea Tomo 31, Folio 254, fue autorizado en el Acta de Directorio del 24/10/09. El Autorizado."

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 21/04/2010 Nº 39908/10 v. 21/04/2010

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS ARGENTINA S.A.

RPC 13/7/1912, Nº 63, Fº 534, Libro 37, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Escritura 85 del 26/3/10, Registro 1447, Capital Federal, se elevo a escritura la Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29/10/09, procediéndose a elegir el nuevo Directorio de la Sociedad como sigue: Presidente: Roberto Pascual Ferraro; Vicepresidente: Gonzalo Daniel Santos Mendiola; Directores Titulares: Gabriela Mercedes Bourguet; Alejandro Desimone; Susana Mónica Aladro de Estevez; Directores Suplentes: Jorge Luis Valencia y Erik Alejandro Grassi.- Domicilio especial Directores: Lima 653, Ciudad de Buenos Aires.- Firmante: Escribano Luis Figueroa Alcorta, Autorizado escritura 85 del 26/3/10, Registro 1447 de Capital Federal.

Escribano – Luis Figueroa Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414159872/E. Matrícula Nº: 3585.

e. 21/04/2010 Nº 40210/10 v. 21/04/2010

"S"

SALTO ENCANTADO ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 20/10/08 Nº 21155 Libro 42 Tomo de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio Número 6 del 2/7/09 se resolvió el cambio de la sede social a Fragueiro 368 de Capital Federal. Autorizado: Luis Souto, Documento Nacional de Identidad 12.479.180 Presidente, según Acta de Asamblea número 1 del 29/5/09 de elección de autoridades y Acta de Directorio número 4 de la misma fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 124.

e. 21/04/2010 Nº 39741/10 v. 21/04/2010

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 28 de Febrero de 2010 a la suma de $ 4.141.460.201. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., con fecha 13/04/2010. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente - Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 146.

e. 21/04/2010 Nº 41316/10 v. 21/04/2010

SEISEME S.A.

Cambia de Sede Social de Piedras 666, Piso 1º, a la calle Benito Aispurúa 2786, Piso 2º, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. del 29-4-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 21/04/2010 Nº 40217/10 v. 21/04/2010

SERKITER S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2008, el Directorio de Serkiter S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Juan Manuel Riveiro, D.N.I. 11.369.487, Director Suplente, Graciela Mercedes Vila Cha, D.N.I. 13.134.369. Todos los miembros constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, piso 1º, CABA. Firmado: Tamara B. Skandar. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2008.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 21/04/2010 Nº 40007/10 v. 21/04/2010

SIPAL S.A.C.I.I.F.C. Y A. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/10/09, se resolvió designar Presidente: Amelia María Brizio, argentina, DNI 1790011, nacida 19/10/38 jubilada, viuda; Vicepresidente: Mariana Teresa Warden, argentina, DNI 22276268, nacida 23/5/71, arquitecta, casada, ambas domiciliadas en Bolívar 1061 PB. Cap. Federal. Sindico Titular: María Amparo Prieto, contadora, argentina, DNI 11621081, nacida 22/3/55, casada, domiciliada en calle Espeña 937, San Miguel, Pcia. Bs. As. Aceptan el cargo por el plazo de 2 años y constituyen domicilio especial en calle Bolívar 1061 PB, Cap. Federal, Autorizada María Rosa Córdoba, Tº 13 Fº 674 CPACF, por instrumento privado del 14/4/2010.

Abogada – María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 21/04/2010 Nº 39875/10 v. 21/04/2010

SIPAL S.A.C.I.I.F.C. Y A. S.A.

Por Acta de Directorio del 15/4/09, se resolvió designar Presidente a Amelia María Brizio, argentina, viuda, DNI 1790011, nacida 19/10/38, jubilada domiciliada en Bolívar 1061 PB Cap. Fed., aceptando el cargo y cesando como Vicepresidente, por el plazo de 2 años, constituyendo domicilio especial en calle Bolívar 1061 PB Cap. Federal. Autorizada María Rosa Córdoba, Tº 13 Fº 674 CPACF, por instrumento privado del 14/4/2010.

Abogada – María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 21/04/2010 Nº 39870/10 v. 21/04/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 14 de abril de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito. "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 21/04/2010 Nº 39923/10 v. 22/04/2010

TEDMEN WOOD´S S.R.L.

Por Acta de Asamblea de Socios del 10/3/2010: a) el socio, señor Rubén Darío César Rizzardi, ha sido removido de su cargo de Gerente.- b) La sede social se trasladó a la calle Maipú 62, 3º piso Oficina 20 de Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Carta Poder del 9 de abril de 2010.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 169 Nº Libro: 178.

e. 21/04/2010 Nº 40025/10 v. 21/04/2010

TEXTIL PURPURA S.A.

Instrumento: 12/4/10. Cambio de sede a Larrea 484, CABA. Renuncia de Gabriela Elisabet Varela y Rosana Sandra Quintana al directorio. Designación del Directorio: Presidente: Rolando Antonio Ojeda y Suplente: Rosana Sandra Quintana, ambas con domicilio especial en la nueva sede. Abogada autorizada por instrumento privado 12/4/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 21/04/2010 Nº 40050/10 v. 21/04/2010

TIALITA S.A.

Escritura 86 del 17/03/2010 escribana Yamila Peverelli Registro 929. Se Protocolizo: Acta de Directorio 88 del 9/10/2009, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2009, y Asistencia a la Asamblea del 23/10/2009, por la cual se resolvió (I) la disolución anticipada y liquidación de la sociedad (II) se aprobó balance de disolución y liquidación del 16/10/200; (III) la designación de liquidador; y (IV) Designación de depositario de los libros sociales y demás documentación de la sociedad a José Néstor Tabares, LE 6.045.179, Tucumán 1424 7º Piso Oficina B, C.AB.A., argentino, mayor de edad; quien acepta el cargo y constituye domicilio en la Sede Social, Reconquista 617, 2º piso, Oficina "1" CABA Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126, por Escritura 86 del 17/3/2010 escribana Yamila Peverelli Registro 929.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 04.

e. 21/04/2010 Nº 40036/10 v. 21/04/2010

TIALITA S.A.

Escritura 86 del 17/03/2010 escribana Yamila Peverelli Registro 929. Se Protocolizo: Acta de Directorio 80 del 26/09/2008, Acta de Asamblea General Ordinaria 15 del 8/10/2008 de elección de autoridades y distribución de cargos y registro de asistencia a dicha asamblea, por lo cual se resolvió por vencimiento de mandato: (i) aprobar la gestión del directorio; (ii) renovar el mandato de los directores por un nuevo período quedando electos Director Titular y Presidente: José Néstor Tabares, LE 6.045.179, Cerviños 3741, Piso 8, Dpto. "B" C.A.B.A. Director Suplente: Maria Paula Pioli, DNI 24.249.702, Riobamba 7571 Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa fe, ambos argentinos, mayores de edad; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la Sede Social, Reconquista 617, 2º piso, Oficina "1" CABA. Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126, por Escritura 86 del 17/3/2010 escribana Yamila Peverelli Registro 929.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 04.

e. 21/04/2010 Nº 40032/10 v. 21/04/2010

TRANSGUARANI S.A.

Inscripta en IGJ el 27/8/08 Nº 17284 Libro 41 Tomo de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio Número 4 del 16/3/09 se resolvió el cambio de la sede social a Fragueiro 368 de Capital Federal. Autorizado: Javier Racioppi, Documento Nacional de Identidad 24.458.185 Presidente, según Estatuto del 20/8/08 inscripto IGJ el 27/8/08 número 17284 Libro 41 Tomo de Sociedades Por Acciones.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 124.

e. 21/04/2010 Nº 39742/10 v. 21/04/2010

TRENDY TRAVEL S.A.

(I.G.J. 1.744.580). Comunica que por Actas de Directorio y Asamblea del 26/10/09, se designó el siguiente Directorio: James Sasha (Director Titular y Presidente) y Néstor Engelsberg (Director Suplente), ambos con domicilio constituido en Alvarado 2895, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña - autorizada por Asamblea del 26/10/09.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 21/04/2010 Nº 39869/10 v. 21/04/2010

TRES RINCONES S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/10/09 y Directorio del 24/10/09, se procedió a la elección y distribución de cargos: Presidente: Gilberte Lovisi de Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro; Directores Titulares: Nicolás C. Grimal, Carlos María Vaquer y Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Director Suplente: Carlos María Brea. Carlos María Brea. Domicilios cosntituidos: Carlos M. Vaquer en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 328, piso 5º y los demás Directores en Maipú 1300, piso 11º, todos de la Ciudad de Buenos Aires. Carlos M. Brea Tomo 31, Folio 254, fue autorizado en el Acta de Directorio del 24/10/09. El Autorizado."

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 21/04/2010 Nº 39893/10 v. 21/04/2010

"U"

UNKLE S.A.

Acta del 28/9/09 se designó Presidente: Rubén Melamud, Vicepresidente: Silvia Leonor Sneidermanis y Directora Suplente: Jessica Alejandra Melamud. Todos con domicilio especial en Sarmiento 2539 CABA.- Autorizado en acta del 25/12/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/04/2010 Nº 39797/10 v. 21/04/2010

"V"

VALLIANTI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/12/2009, elevada a escritura pública Número 85 del 14/04/2010 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943 se resolvió: 1). Designar como Director Titular y Presidente: Matías Ciccimarra y como Director Suplente: José Alberto Ciccimarra; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 793, Piso 6º "B", CABA.- Y 2) Trasladar la sede social de la calle San Martín 793, Piso 6º "B", CABA a la calle San Martín 793, Piso 16 "D", CABA.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 85 del 14/04/2010 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 126.

e. 21/04/2010 Nº 39964/10 v. 21/04/2010

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGETINA S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por escritura 50 del 19/04/2010, folio 101 del Registro 1955, C.A.B.A.: Se protocolizó Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 31/12/09 por la que se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Raúl Martínez; Directores Titulares: Miguel Angel Emery y Scott McDowell; Director Suplente: Antonio Millé. Todos constituyen domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 2º, CABA. El carácter de presidente del firmante surge de las Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 31/12/09.

Presidente - Enrique Raúl Martinez

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 18/4/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 17.

e. 21/04/2010 Nº 41301/10 v. 21/04/2010

"Z"

ZARATE PORT S.A.

Por Acta de Asamblea de Directorio del 25-03-2010: Se traslada la sede social a Presidente Manuel Quintana 585, piso 3º, Unidad 6, CABA. Luis Andrés Bergese, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-02-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 40.

e. 21/04/2010 Nº 39916/10 v. 21/04/2010

ZENDALEATHER S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 20.01.2010 y Reuniones de Directorio de fecha 18.01.2010 y 20.01.2010 i) se aceptaron las renuncias presentadas por Adriana Dergazarian, Nelson Vicente Delgado, Marcel Branaa y Cesar Cora a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; ii) Se fijó el número de Directores en 5 designándose a Renato Prates como Presidente, Marcos Molina como Vicepresidente, y Marcia Aparecida Pascoal como Directora Titular, todos ellos con domicilio especial en Av. Fondo de la Legua 1690, Martínez, provincia de Buenos Aires; y a Nelson Vicente Delgado y Adriana Dergazarian como Directores Titulares, con domicilio en Calle 512 bis, Nº 2741, La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Gurruchaga 1382, CABA, respectivamente; al Sr. Alain Martinet como Director Suplente, con domicilio en Sargento Cabral 827, 6º piso, CABA. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Directorio del 4.03.2010.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 21/04/2010 Nº 40093/10 v. 21/04/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero publico de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "Magnor S.A c/Rabinovich Silvina Ejecución Especial Lley 24441; "Exp. Nº 87135, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaría única, sito en la calle Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de esta Ciudad; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de Abril del 2010 a las 11 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría. Pcia de Bs. As, Country "Mi Refugio", donde sobre la calle "Los Naranjos" Nº 136, unidades funcionales Nº 136 y Nº 137 con una superficie cada una de 447,60 mts2, sobre la cual se encuentra edificada una casa de una sola planta con quincho tipo galería en la parte posterior, living,comedor, varios ambientes todos vacíos y sin muebles, en regular estado de uso t conservación.- Adeuda Expensas comunes a la Administración del Country Mi Refugio la suma de $ 155.849,29 por la unidad Nº 136 y de $ 148.242,72 por la unidad Nº 137 a Febrero del 2010.-- Condiciones de venta para la subasta: Base: U$S 40.000.- Seña 30%. Comisión: 3%.-Sellado de Ley.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 546, piso 3º, Nº 6 de esta Ciudad de Bs. As.-..- Con respecto a las deudas por tasas, expensas y contribuciones deberá estarse a lo dispuesto por el fallo Plenario de la Excma Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Rolando s/Ejec-Hipotecaria.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. Procesal.- Se visita los días 23 y 24 de Abril del 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de abril del 2010.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 21/04/2010 Nº 39572/10 v. 23/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 cita y emplaza por treinta días a Werner Mast y/o eventuales herederos de Helena Landman a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos en los autos “Landman Helena s/Sucesión Testamentaria”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 40075/10 v. 22/04/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 25 sito en Lavalle 1212 piso 6 de C.A.B.A., a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaria Única a mi cargo, comunica que en los autos caratulados “Mendoza, Elda s/ Adopción”, expediente Nº 111438/07, se dispuso: “Buenos Aires, diciembre 3 de 2009. Vistos y considerando. …Resuelvo: 1) Conceder a Jorge Artemio Giraldez y Marcelina Ofelia Mendoza, la adopción plena de la joven Elda Daniela Mendoza, quien en lo sucesivo llevará el apellido Giraldez, con los alcances de los arts, 323 y siguientes del Cód. Civil. Notifíquese y a los representantes del Ministerio Público en sus respectivos despachos. 2) Firme que se encuentre la presente y como previo a su inscripción, atento la edad de la joven y - el trámite previsto por el art. 17 de la ley 18.248, publíquese el cambio de apellido de Elda Daniela Mendoza, en un Diario oficial, una vez por mes, durante dos meses, y requiérase información sobre medidas precautorias existentes a su nombre…” Firma: Lucas C. Aon Juez Nac. en lo Civil. “Buenos Aires, Marzo 15 de 2010. Agréguese y en atención a lo expresamente solicitado en el escrito a despacho, ampliando lo dispuesto en el ap. 2) de la resolución de fs. 82/85, déjase constancia que la publicación de cambio de apellido de Elda Daniela Mendoza deberá efectuarse en el Boletín Oficial de la Nación.” Finma: Lucas C. Aon Juez Nac. en lo Civil.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
María Victoria Famá, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 40034/10 v. 21/04/2010

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, interviniente en los autos caratulados “Cortelletti, Gladys A. y otros c/Torres, Remigio s/desalojo por vencimiento de contrato - Expte. Nº 32.130/2008”, hace saber a Remigio Torres -D.N.I. 22.250.546- que se ha entablado demanda en su contra, cuyo traslado se ha ordenado notificar por este medio, a saber:, “Buenos Aires, 07 de mayo de 2008.- ... De la demanda interpuesta, que deberá tramitar de acuerdo a las normas establecidas para el procedimiento sumarísimo, córrase traslado a la contraria por el plazo de cinco (5) días, en los términos dispuestos por el art: 319 del Código Procesal y bajo apercibimiento de los establecido por los arts. 41 y 59 del mismo ordenamiento legal. Notifiquese”; bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 39833/10 v. 22/04/2010

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “NN O Joaquín s/ Proteccion Especial” (Expte. N° 80.041/09); Notifica a los progenitores del niño NN o Joaquin, quien fuera hallado el 22 de septiembre de 2009 en el Hospital Elizalde, que se ha declarado el estado de abandono y preadoptabilidad del mismo con fecha 25 de marzo de 2010. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 29 de 2010.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 39272/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Marchese Marta Beatriz s/Concurso Preventivo” Expte. 096369 comunica que con fecha 18 de Marzo de 2010 se ha decretado el concurso preventivo de Marta Beatriz Marchese, Documento Nacional de Identidad 5.094.215, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 18 de Mayo de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 02 de Agosto de 2010 y 14 de Septiembre de 2010, respectivamente. Se deja constancia que el plazo de exclusividad a favor del concursado se fija hasta el día 08 de Marzo de 2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6 de Abril de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 40203/10 v. 27/04/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en el expte. 075.779, caratulado: “Gómez Palmés, Enrique José s/Concurso preventivo”, con fecha 29 de Diciembre de 2009 ha dispuesto la conclusión del concurso preventivo de acreedores del Sr. Enrique José Gómez Palmés, DNI 7.599.790, por cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 40038/10 v. 21/04/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de “Reynoso Marcela Elizabeth” DNI 22.608.310. El síndico designado se Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 9º Frente de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/06/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 06/08/2010 y el previsto por el art.39 el día 20/09/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 21/04/2010 Nº 39694/10 v. 27/04/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Máximo Astorga P.A.S, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de León Juan Alberto s/Quiebra, C.U.I.T. N* 20-11478918-7, decretada con fecha 8 de marzo de 2010.- El síndico actuante es la contadora Olga Ester Fagnani, con domicilio constituido en Montevideo 596 Piso 3* “13” de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2010. Se deja constancia que el 1 de julio de 2010 y el 2 de septiembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 21/04/2010 Nº 39692/10 v. 27/04/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por Cinco días que con fecha 18 de marzo de 2010, en los autos caratulados Way Computers Argentina SA s/ Quiebra s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Way Computers Argentina SA S/ Quiebra , CUIT N° 30-70752248-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en la Av. Santa Fe 2521 Piso 10° A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 21/04/2010 Nº 39265/10 v. 27/04/2010

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 9 de abril de 2010 se dispuso la destrucción de toda la documentación original que corresponda a expedientes ingresados en dicha secretaria hasta el número 34.004 (2/11/98), a menos que dentro del plazo de quince días contados desde la fecha de esta publicación, eventuales interesados planteen oposición expresa y fundada. Transcurrido el citado plazo, y no concretada observación, la documentación referida será destruida.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Pablo J. Ibarzábal, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 39696/10 v. 21/04/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaria Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de Cap. Fed., hace saber que con fecha 9 de marzo de 2010 decretó la quiebra de Sociedad de Minerales Americanos S.A. CUIT 33-710230949. Los acreedores deberá acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 24 de mayo de 2010 para solicitar la verificación de sus créditos, ante el Síndico designado, Dr. Gabriel Garber, domiciliado en Uruguay 750 piso 2º Dpto. “C” de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de julio de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de septiembre de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 39693/10 v. 27/04/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3º CABA, comunica por cinco días que el día 19 de marzo de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Dora María Furlong CUIT: 27-07582091-2. Ha sido designado Síndico a la Cont. Graciela Ramona Pérez, con domicilio en Maipú 267, 6º – CABA- Tel: 4328-3939, ante que los acreedores podrán presentar solicitudes de verificación hasta el día 2/8/2010, teniendo hasta el día 16/8/2010 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/9/2010 y 27/10/2010 respectivamente. La audiencia informativa será el 29/3/2011 a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 5/4/2011. La solicitud de formación del concurso preventivo fu realizada con fecha 9/11/2009.
Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 40208/10 v. 27/04/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 47, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días en los Arts. 145 y 147 del CPCC a Fernan Novillo Astrada, a fin de que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados: “Pellicer David Carlos c/Novillo Astrada Fernan s/Ejecutivo” (Exp. Nº 47028) por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el Proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 40101/10 v. 22/04/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “Danjul S.R.L. s/Quiebra (decretada 13.04.2010 antes conc. prev.)”, Expte. Nº 055369, la declaración de quiebra de Danjul SRL CUIT: 30-70.959.717-1, con domicilio en Florida Nº 537 PB local 358, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.06.2010 ante el Síndico Juan Marcelo Villoldo, quien

constituyó domicilio en Uruguay Nº 651 piso 16 "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 02.08.2010 y el informe general el día 14.09.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 21/04/2010 Nº 39698/10 v. 27/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Carlos Alberto Marcos Martin (DNI Nº 13.134.110), del auto de fecha 30 de marzo de 2010 dictado en el marco del "Incidente de Aplicación Art. 3º Ley 26.476" formado en la causa Nº 446/2008 (889) caratulada "Embalse Estibajes del Sur S.R.L. sobre Infracción ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2010. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Se Resuelve: I.- Suspender el Trámite del Proceso seguido contra … Carlos Alberto Marcos Martin (D.N.I. No 13.134.110)… en orden a la presunta evasión del pago del pago del Impuesto al Valor Agregado de los períodos fiscales 1/2003 a 5/2003, por la suma de $ 141.943,45, y a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2003, por la suma de $ 240.772,60, a cuyos ingresos se habría encontrada obligada la contribuyente Embalse Estibajes del Sur S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-67921931-2)… Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 39712/10 v. 27/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Ming Fang Lian (DNI Nº 92.885.606), lo dispuesto con fecha 12 de abril de 2010 en los autos Nº 1217/2007 (810), caratulados "Los Arces S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de abril de 2010. …II. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 444/445 vta. por el Dr. Germán Bincaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, contra lo dispuesto por la resolución de fs. 439/442 -en lo que respecta a la presunta evasión del Impuesto al Valor Agregado y al ejercicio fiscal 2.003- fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (confr. arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). …Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 39713/10 v. 27/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, Notificar a Carlos Alberto Ferragut (DNI Nº 11.742.701) que deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 39704/10 v. 27/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a Sara Bucovsky (L.C, Nº 2.916.163) a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del primer día de notificada, en el marco de la Causa Nº 12.510, caratulada "Lefac S.A. S/Infracción Ley 22.415" a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Horacio J. Segura. Secretario.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 39700/10 v. 27/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, notifica por el presente a Pablo Fabián Herrera de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1516/07 que se sigue en su contra por infracción a la ley 11.723: "///nos Aires, 13 de abril de 2010. En atención a lo informado a fs. que antecede, fíjase nueva audiencia a efectos de recibirle declaración indagatoria a Pablo Fabián Herrera el día 29 del corriente mes y año a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada Notifíquese al Sr. Agente Fiscal, al Sr. Defensor Oficial, y a Herrera mediante edicto. Líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del edicto por el término de cinco días..." Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ambrosio, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 21/04/2010 Nº 40267/10 v. 27/04/2010

N° 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 3163/09 caratulada "N.N. s/falsificación documentos públicos" cita y emplaza a Miguel Angel Aversa, de quien se desconocen datos personales, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Julián Ercolini, Juez Federal.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 21/04/2010 Nº 39453/10 v. 27/04/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 3163/09 caratulada "N.N. s/ falsificación documentos públicos" cita y emplaza a Mario Luis Cacciola, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 6.657.243, con último domicilio conocido en la calle Avellaneda 2434 de Marcos Paz, pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.
Julián Ercolini, Juez Federal.
e. 21/04/2010 Nº 39456/10 v. 27/04/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 3163/09 caratulada "N.N. s/falsificación documentos públicos" cita y emplaza a Rodolfo Héctor Gomez, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 7.729.034, con último domicilio conocido en la calle Santa Fe 5750 de Villa Adelina, Vicente Lopez, pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Julián Ercolini, Juez Federal.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 21/04/2010 Nº 39457/10 v. 27/04/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 9564/2006 caratulada "Partido Compromiso para el Cambio s/delito de acción pública", cita y emplaza a Walter Fabián Bouzada Martinez titular del D.N.I. Nº 22.650.686, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 21/04/2010 Nº 39471/10 v. 27/04/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 9564/2006 caratulada "Partido Compromiso para el Cambio s/delito de acción pública", cita y emplaza a Soledad Ortiz, titular del D.N.I. Nº 25.967.408, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 21/04/2010 Nº 39473/10 v. 27/04/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 9564/2006 caratulada "Partido Compromiso para el Cambio s/delito de acción pública", cita y emplaza a Germán Carlos Hugo Maldonado, titular del D.N.I. Nº 18.436.256, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 21/04/2010 Nº 39475/10 v. 27/04/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría nro. 19, en relación a la causa nro. 15803/05 caratulada "Salazar Nina J.C. y otros s/reducción a la servidumbre" cita y emplaza a Walter Moya –de nacionalidad boliviana-para que comparezca a los estrados de este tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
María Julia Sosa, secretaria federal.
e. 21/04/2010 Nº 39469/10 v. 27/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a José María La Greca (Titular del D.N.I. Nro. 8.607.962, para que comparezca a estar a Derecho en la Causa Nº 72.895/06 que se sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 39444/10 v. 27/04/2010

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita y emplaza Por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Maximiliano Pérez (titular de D.N.I. Nº 30.494.337, legajo tipo 100 Nº 270.883 Nº nacido el 22 de septiembre de 1983, hijo de César y de Elva María Pérez, con último domicilio conocido en Murature calle 18 4122, Villa Lynch, Gral San Martín, Provincia de Bs. As.) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo con arma de fuego, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 39449/10 v. 27/04/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371 1322), cita emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Ángel Serra (de nacionalidad uruguayo, DNI 92.560.867, comerciante, de 54 años de edad, con último domicilio conocido en Casacuberta 3817 de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aíres, cuyos restantes datos se desconoce) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 39450/10 v. 27/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

En atención al resultado de la citación cursada a Patricia Alejandra Procaccini -D.N.I. Nº 27.120.406-, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N). A tal objeto, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo. Mariano F. Larrea -Juez Subrogante-, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

Sáenz Peña, 12 de abril de 2010.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 21/04/2010 Nº 39697/10 v. 27/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Eduardo Enrique Spagnolo D.N.I. nro. 21.439.963, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Crisologo Larralde 673, 2º piso de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 4415 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenar su detención – artículo 282, segundo párrafo, del C.P.P.N.

Morón, 31 de marzo de 2010.
Bárbara Moramarco Terrarossa, secretaria.
e. 21/04/2010 Nº 39702/10 v. 27/04/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/03/2010	LIDIA TERIGI	39173/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/03/2010	RAMON BECERRA SAN ROMAN	39410/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/04/2010	CARLOS LOPEZ	39357/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/04/2010	MURATT MIGUEL Y VERDUGA CLARA ELENA	39319/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/04/2010	BARR HECTOR MARIO	39386/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/04/2010	MARIA ESTHER MORETTI RIVIEZZI	39123/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/04/2010	CARMELO EMILIO FORGINIERI	39172/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/03/2010	CASTELLANO JOSEFA	39163/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2010	GLORIGHIAN NIGOHOS	39240/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/04/2010	YOLANDA BEATRIZ FOLASCO	39138/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/04/2010	MARIA LIVIA LAZZARINI Y RENATO ALDO RIZZOLIO	39208/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/04/2010	CARLOS ALBERTO MENDEZ MOSQUERA	39247/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2010	CELINA LIA BAYON	39228/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/04/2010	ATILIO OLIMPO LAVATELLI, L.E. N° 4.071.775	39338/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/12/2009	ANA MARIA STELLATO	39334/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2010	RITA ERCILIA BOTTO	39352/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/2010	AMALIA RUSSO	39307/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/2010	LAUREANO DELDUQUE	39311/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/04/2010	TABOADA NELLY MERCEDES	39301/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/03/2010	AMERICA ROSETI	39120/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/04/2010	ALBERTO CHOGRI	39158/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/04/2010	MARIA LUISA CHOGRI	39159/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/04/2010	MAXIMO CUESTA	39171/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/04/2010	PROSPERA FELIPA MORENO	39384/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/04/2010	POLITO OLGA ESTER	39231/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/04/2010	ALFREDO FRANCISCO ALBERTELLI	39318/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/03/2010	MONICA GRACIELA ZANINI y CARMEN FERREYRA	39305/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/07/2010	MANUEL FLEISCHER	39251/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2010	MESSINA MARIO VALENTIN	39174/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/04/2010	QUEIROLO JORGE RUBEN	39167/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/04/2010	ANTONIO BOLOGNA	39344/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/03/2010	LUIS ALBERTO RIBEIRO	39451/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2010	ZULEMA MARIA SERANTES Y ANTONIO OCTAVIO PENACCA	39221/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/04/2010	ALEJANDRO JORGE FERNANDEZ	39164/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/03/2010	PEDRO SOIBEL	39379/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/04/2010	MARIA JACINTA PRINETTI	39184/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/04/2010	MARIA CRISTINA VICENTA RADIZZA	39486/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/04/2010	MARIA NUCERA	39389/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/04/2010	BUJAN RICARDO ROQUE	39267/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/03/2010	MARIA ESTHER DE LA ROSA	39575/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/04/2010	LOZANO DORINDA EUGENIA y DE LELLIS ANGEL LUIS	39426/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/03/2010	MARIA TERESA JURADO SAA	39176/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/04/2010	JAIME DAVID HOLCMAN Y PAULINA TATIANA POGREBISKY	39108/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2010	ELVIRA ENRIQUETA GARCIA	39283/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/04/2010	MABEL SILVINA FAUVETY	39497/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	26/03/2010	BERNARDINO RIVADAVIA COSENZO Y NELIDA FONTES	39323/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	13/04/2010	JULIO ALBERTO MADIA	39242/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	05/04/2010	ABRAHAM CHERASHNY O ABRAHAM CZERASZNI	39155/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/03/2010	BERRUEZO LUIS FRANCISCO JESUS Y CARUSO ELSA OLINDA	39350/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/03/2010	MOISES JORGE CURA	39148/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/03/2010	ALICIA TUBERT	39300/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/02/2010	MARCOS ALBERTO POUCHAN Y NELIDA IRMA CORSO	39382/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/02/2010	GONCALVES CORREIA ROSA	39206/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	05/04/2010	ENRIQUETA LYDIA YAMBRUN	39217/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/04/2010	TOYO SAKIHARA	39216/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/04/2010	LILIANA CRISTINA IGLESIAS	39161/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/04/2010	AURELIA VIEJO	39320/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/04/2010	LUIS ESTEBAN BIANCO	39416/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/04/2010	IBRAHIM SAKKAL Y OLGA SAUSS	39329/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/04/2010	VALLONES MARIA DOMINGA	39166/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2010	NORBERTO BATALLA	39115/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	26/03/2010	JORGE OMAR GIANCRISTIANO y STELLA MARIS CARLOMAGNO	39409/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2010	VICTOR VIDELA Y EUGENIA GARRIDO LAMAS	39253/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/03/2010	MARCELO EMILIO CAPRARA	39170/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/04/2010	NELIDA FUENTES	39370/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/09/2006	NELIDA ETELVINA BERRONDO	39258/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2010	ACUÑA SEGUNDO PIO ISAAC Y CELIA IRMA ADELINA	39462/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/04/2010	BEATRIZ SARA BADGEN	39259/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/04/2010	GARCIA JORGE ALBERTO	39207/10
104	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/04/2010	ROBERTO EUGENIO BENEDETTI	39201/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/04/2010	GUISANDE OSCAR	39372/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/04/2010	EDITH AURORA MAGAN, CARMELO MACRI Y CARMELO ANTIONIO MACRI	39280/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/03/2010	SANCHEZ HUGO GUILLERMO	39126/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/04/2010	RICARDO OSVALDO INCARNATO y ANGELA MOSRI	39396/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/04/2010	EDITH IRMA VICH	39266/10

e. 21/04/2010 Nº 1578 v. 23/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría única a mi cargo en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “Consorcio de Propietarios Jardines de Liniers de Amadeo Jacques 7020 c/Llamal, Jorge s/Ejecución de Expensas” Expte N° 103017 que el Martillero Público Elsa Beiro CUIT 27-10588907-6, (tel: 4251-0810/1540871916) rematará el Día martes 27 de Abril de 2010 a as 12:00 horas en punto en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El 100% del inmueble sito en la calle Cuzco 262/98, esquina Amadeo Jacques 7020, esquina Avda. General Paz s/n; torre II, piso 11, depto. A, y planta azotea, Unidad Funcional N° 176, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción: I; Sección: 95; Manzana: 2A; Parcela 1; Matricula: FR1-91958/176, cuyo título de propiedad obra a Fs. 302 al 308 (2° testimonio). El inmueble se trata de un departamento de 3 ambientes que consta de 2 dormitorios con placards; cocina comedor; baño completo y terraza de uso exclusivo a la cual se accede por una escalera caracol desde la cocina comedor, con una superficie total “ad-corpus” para la unidad funcional de 113 metros 56dm2, la cual se discrimina de la siguiente manera: Unidad Funcional: cubierta 52 metros 87 dm2; semicubierta 6 mts 30 dm2; Total por Piso 59 metros 17 dm2. Planta Azotea: descubierta 54 metros 39 dm2. El departamento tiene una excelente vista panorámica, muy luminoso, se encuentra en regular estado de conservación, con filtraciones en los techos provenientes de la terraza, debido fundamentalmente a la falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. María Angélica Alvarez D.N.I. 11.753.771, en calidad de inquilina (quien al momento de la exhibición, manifestó no tener el contrato de locación en el lugar), junto con su hijo de 18 años. El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en que se encuentra. Base: $ 150.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (CSJN); Sellado CABA 0,8%. Todo a cargo del comprador, al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto de remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005 Consejo de la Magistratura). Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, aunque no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512, conforme al plenario de la Cámara del Fuero en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria. Deudas del inmueble: ABL (obligaciones pendientes por diferencia de empadronamiento) fs. 463, al 08/04/10 $ 3858,13, ABL fs. 465 al 08/04/10 $ 339,72; Obras Sanitarias, Aguas Argentinas S.A. y AYSA S.A. no registran deudas. Expensas al 14/04/10 $ 66.143.26; monto de las últimas expensas mes de marzo de 2010 $ 570.39.- Exhibición: Los días 24 de abril de 10:00 a 12:00 horas y 26 de abril de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el expediente de 7.30 A 13.30 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2010.
Mirta S. B. de Villa, secretaria interina.

e. 21/04/2010 N° 40856/10 v. 22/04/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única a mi cargo (Talcahuano 550 - 6º CABA) comunica por dos días en los autos “Bank Boston National Association c/Velázquez Néstor Hugo y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 100894/2002, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 28 de Abril de 2010 a las 10,30 horas, - en punto - en el salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El Inmueble ubicado en la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan Bautista Nº 507, entre las de 25 de Mayo y Morón, edificados en terrenos designados como lotes letras “E” y “D” de la manzana letra “B”, compuesta de las siguientes medidas y linderos: Lote; “E” con frente a la calle El Rebenque esquina El Apero. Sup. 195 M50 DM2„ y lote “D” con frente a la calle 25 de Mayo entre. San Juan Bautista y Morón. Sup.200 M2, y según certificados se encuentran unificados catastralmente formado en parcela 6 “n”. Superficie total 395 m 50 DM2.- Nomenclatura Catastral Circ: VI - Secc: A - Quinta: 10 - Parc: 6 “e”.- Matrícula 29275.- De acuerdo al informe del martillero obrante a fs. 170, se trata de un chalet en esquina con techo de tejas y frente de ladrillos y posee living, cocina, comedor, pasillo de distribución, 5 dormitorios, baño completo, galpón, entrada de autos a un patio descubierto y al fondo garage cubierto, Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Nestor Hugo Velázquez (demandado) L.E. 8.393.874, junto a su pareja Erika Beatriz Varela y sus tres hijos Marcelo y Milagros de 15 años y Maximiliano de 8 años. Base $ 105.000.- 30% del precio en concepto de seña - 3% de Comisión - Sellado de ley 1% - 0,25% en concepto de Arancel Acordada Nº 10/99).- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la medía hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.- No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando, el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec”).- Deudas: ABSA (fs. 98) $ 3.584,70 hasta el período 7 del año 2006 y $ 94,14 por la prestación del servicio sanitario a cargo de ABSA-AMO, Informe del 28-09-06: Municipalidad (fs. 102) $ 6.878,36 al 18-10-06 – Rentas (fs. 119) $ 4.825,90 al 31-10-06. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de Abril de 2010 de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel: 4605-9560).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
María Belen Puebla, secretaria.

e. 21/04/2010 Nº 40076/10 v. 22/04/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Poitevin Ana María y otro c/Ali Elsa Ester s/Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 38.785/2007; que el Martillero Público Darío Alejandro López tel/fax 4778-0366. Rematara el día 27 de abril de 2010 a las 11:45 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 24 de Abril de 16 a 18 hs. y 25 de Abril de 11 a 13 hs; el inmueble sito en el Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires en inmediaciones de la Estación La Niña del Ferrocarril General Belgrano, Nomenclatura Catastral: circunscripción V, Sección rural, Parcela 810 hh, Matrícula 17.286, con una superficie de 44 Ha 29 As 88 Ca y Parcela 810 mm cuya matrícula es 17.285, con una superficie de 351 Ha 15 As 71 Ca 32 dm². Según Mandamiento de Constatación obrante en autos realizado por el martillero a las parcelas se acceden por camino de tierra transitable tanto la parcela 810mm como la parcela 810 hh se encuentran parcialmente sembradas con soja y ambas poseen alambrado perimetral y entre ambas se encuentran separadas por el canal mercante y el camino de tierra por el cual se acceden a las mismas, las cuales tienen el acceso libre por encontrarse en el piso sus respectivas tranqueras y se encuentran desocupadas y deshabitadas. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a las parcelas se accede de las siguientes formas: desde el acceso a la ciudad de 9 de Julio y la Ruta 5 y por esta a 28 km aprox. En sentido hacia Carlos Casares, o sea, Km. 282, hacia la derecha camino de tierra (denominado camino fantasma) hacia “La Niña”, a los 2,5 km se cruzan las vias del Ferrocarril Sarmiento, siguiendo unos 7,5 km mas se cruza el Canal Mercante, a unos 3,5 km, sale un camino hacia la izquierda, luego de unos 3,5km se encuentra la intersección con el camino a Cambaceres, cruzar el mismo y aprox. A los 6 km comienza la Parcela 810 hh (o sea a unos 23 km de la ruta 5) la cual se encuentra del lado derecho y metros mas adelante del margen izquierdo del camino cruzando el Canal Mercante se divisa la Parcela 810 mm, a la cual se accede cruzando un puente de material (canal Mercante) hacia la izquierda unos metros. A la vuelta se puede volver por el camino de donde accedimos, unos 6 km hasta la intersección del camino a Cambaceres (donde se encuentra la Estación Galo Llorente) tomar dicho camino hacia la derecha, llegamos a una interseccion tomar a la derecha y a los 14 km cruzamos la via del Ferrocarril Sarmiento y a unos 3 km llegamos a la Ruta 5 (km 291,5). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 3% Acord. 10/99 (art. 1) C.S.J.N: 0,25% a cargo del comprador. Sellado de Ley. En efectivo y en el acto del remate. No se acepta compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme doctina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere o no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas. Adeuda a Municipalidad de 9 de julio: Parc. 810 hh s/ fs. 88/89 sin deuda y Parc. 810 mm s/fs. 91/92 sin deuda ambas al 13/4/08; a ARBA: Parc. 810 hh s/fs. 81/82 $ 0,00 y Parc. 810 mm s/f 73/75 0,00 ambas al 9/3/09.

Buenos Aires, 7 de Abril 2010.
Juan Carlos Pasini,secretario.

e. 21/04/2010 Nº 40196/10 v. 22/04/2010

N° 47

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 47, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, autos “Consorcio de Propietarios calle Lavalle 1646/50 c/ Bellone Carlos s/Cobro ejecutivo de expensas” (Expte.107.512/03), Reservado, hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 30/04/2010 a las 8,45 hs. en punto, en la sala de subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la calle Jean Jaures Nº 545, de C.A.B.A. (Capital Federal), el 100% del Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. según titulo de propiedad designado como la unidad Nº 30 ubicada en el piso 9º de la finca sita en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle antes 1650 hoy Nº 1646 y Nº 1650, entre Rodríguez Peña y Montevideo, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y la baulera ubicada en la planta sótano del edificio; Nom. Catastral: Circ: 14, Secc: 5, Manz: 13, Parc: 6 “a”, s/titulo la U.F. 30, posee una Superficie cubierta propia en el noveno piso: 30 Mts., 40 decímetros cuadrados y baulera en el sótano: 4 Mts., 40 decímetros cuadrados, superficie total propia de la U.F.: 34 Mts., 80 decímetros cuadrados; Dominio: Matrícula: FR 14-111/30 de Cap. Fed.; Según constatación realizada por el martillero como Oficial de Justicia “ad-hoc”, a Fs. 460/461 el edificio tiene entrada común por el Nº 1646 y el bien se trata de una Oficina, sita en el piso 9º identificada con la letra “C”, que se encuentra dividida en dos ambientes, antebaño y baño compartimentado; estado físico: Un ambiente Oficina de aprox. 5,00 Mts. x 3,50 Mts. que ventila al pozo de aire y luz, piso alfombrado en mal estado, paredes revestidas en corlok marrón hasta el techo, en el techo se observa mancha de humedad y reparación, de cañería que se encuentran expuestas, placard de once puertas, un estante central y cinco cajones; otro ambiente o recepción de aprox. 3,00 Mts. x 3,00 Mts., piso alfombrado, con placard de 10 puertas, pared revestida en corlok color marrón hasta el techo; Antebaño con pileta mesada y mueble bajo mesada con dos puertas de abrir; baño compartimentado instalado con inodoro, pileta y vanitory, todo en buen estado de conservación con algunos detalles en alfombra y pequeña humedad en techo y caños reparados expuestos; En el sótano del edificio se encuentra una baulera de aprox. 3,00 Mts. de profundidad x aprox. 1,40 Mts. de ancho, con piso de cemento alisado, paredes revocadas y techo de loza, identificada con una inscripción que dice baulera correspondiente a la U.F. 30 y esta posee puerta placa con llave para su seguridad; La citada U.F. 30 del piso 9º se encuentra al momento de la constatación deshabitada de personas con bienes en su interior que no componen esta venta y con respecto a la baulera que se ubica en el sótano del edificio la misma se encuentra vacía de objetos y libre.-, venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Bs. As., Base: $ 98.020.-, seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado: 0,8%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- En caso de no existir remanente suficiente para las expensas, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por tal concepto; En el mismo supuesto, esto es, insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos “Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaría-19 /12/99); El martillero deberá requerir de quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso de que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base; Visitas: 28 y 29 de Abril de 2010 de 7,30 a 9,00 hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 450 GCBA.: $ 1.671,87.- al 05/11/09; Fs. 443 O.S.N.: Partida sin deuda al 28/10/09; Fs. 437 Aysa: $ 1.844,77.- al 02/11/09; Expensas: $ 46.528,62.- al 30/03/10; la U.F. abona expensas por Marzo/10: $ 250,73.-; El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, por depósito en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 13 de Abril de 2010.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/04/2010 Nº 40082/10 v. 22/04/2010

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 – Sec. Unica sito en Av. de lo Inmigrantes Nº 1950 – P. Baja de Capital Federal comunica en autos “Salomón, Tedy c/Irastorza de Tedesco, Nélida B. s/Ejecución Hipotecaria” (Exp. 43.411/02 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 27 de abril de 2010 a las 9.00 hs. (en punto) en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal el inmueble de la calle López de Gomara Nº 3370 de Villa Calzada, Partido de Almirante Brown, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I – Sección: O – Manzana: 643 – Parcela: 15 – Matrícula 42112 – (superf. 216,50 m2).- Deudas: Munic. al 31/3/10 $ 1.071,23 - ARBA al 14/03/10

$ 758,60 – AySA al 23/3/10 $ 185,88 - Base $ 120.000.- Contado y mejor postor. Seña 30% - Com. 3% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley.- Según Mandamiento: No hallando allí chapa municipal con el Nº en cuestión existiendo si 1 (un) inmueble sin chapa municipal visible ubicado entre los Nº 3368 y 3384 el cual presenta un estado de aparente abandono, con un cartel de venta de la Inmobiliaria Duarte e hijos, lugar este en el que nadie atendió a mis insistentes llamados. Siendo ‘informado por un vecino que allí se habría domiciliado la familia Tedesco, que sus moradores se habrían mudado, desconociendo su estado de ocupación. El inmueble se compone de: living, cocina comedor, 2 dormitorios, 1 baño, garage, lavadero, y fondo con un galpón.- Visitar 23 y 26 de abril de 2010 de 10 a 13 hs. El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por al Acordada Nº 10/99 del 0.25%. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a $ 100.- En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 21/04/2010 Nº 39886/10 v. 22/04/2010

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Zunino Juan Bautista c/Ghidella Beatriz Haydee s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 64264/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de Abril de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Azurduy Nº 31 (según título) y según surge de la constatación a fs.289, agregada en autos, hoy Nº 55 entre Av. Vergara (antes Uriburu) y Chuquisaca de la Localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc. E; Manz. 287; Parc. 12. Superficie total del terreno (según Certificado de Dominio a fs. 334): 419 m2 16 dm2. Según surge de la constatación: a fs. 289, el inmueble posee las siguientes características: se trata de un edificio de Planta Baja y Primer Piso destinado a Jardín de Infantes bajo la denominación Instituto San Carlos. En la Planta Baja existen (2) aulas, donde una de ellas tiene un baño, existiendo ademas otro baño, una cocina y dos pequeñas habitaciones destinadas (1) a oficina y otra a deposito, Posee tambien una galeria semicubierta y un patio central cubierto con techos de chapa y vidrio con estructura de hierro. A la Planta Alta se accede por una escalera y se encuentran construidas (2) aulas, (2) baños, (1) habitacion destinada a direccion y (2) habitaciones destinadas a deposito, Posee ademas, en el fondo del terreno, un patio descubierto. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservacion. Respecto del estado de ocupacion, no vive nadie en forma permanente, encontrandose destinado unicamente a Jardin de Infantes. Se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2010, en el horario de 12:00 a 13:30 horas. Base $ 308.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 0,25%, Sellado de ley 0,8%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 321 Municipalidad. No registra deuda por pavimento (al 14/05/09); Fs. 322/323/324 Tasas de servicios generales $ 22.855,78 exigibles y no exigibles $ 409,65 al 18/05/09; Fs. 326 Dto apremio deuda años 1994/06-2002/10 $ 13.750,12 + 1% mensual hasta el efectivo pago (al 21/05/09); Fs. 259 Rentas $ 28.983,10 (al 01/04/09); Fs. 275 Aguas Argentinas sin deuda (al 06/04/09); Fs. 272 Aysa no registra deuda (al 06/04/09). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac” s/Ejecución Hipotecaria).- No procederá la compra en comisión. Por consultas comunicarse con el martillero al 4372-2023.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 21/04/2010 Nº 40047/10 v. 22/04/2010

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Taborda, Graciela Laura c/Bonelli, María del Carmen s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 56.513/08, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará 27 de Abril del 2010, a las 9,15 horas en punto en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures Nº 545 de ésta ciudad, Un Inmueble ubicado en la calle Caldas Nº 1870/80 entre Chorroarin y Donado, Unidad 1, planta sótano, planta baja y piso primero de la Capital Federal, matrícula FR 15-15.909/1, N.C.: C. 15, S. 49, M. 35, P. 6; que mide Sup. Total: 209,24m2; que adeuda: GCBA $ 436,35 al 11/11/08 (fs. 51), AYSA $ 242,16 al 11/11/08 (fs. 54), Aguas Arg. sin deuda al 11/11/08 (fs. 53), y OSN no registra deuda al 11/11/08 (fs. 52). De la constatación del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, juntamente con dos hijos con su conyuge cada uno, y siete hijos de estos, menores de edad. Se trata de un inmueble al que se accede por la calle Caldas 1880 a un patio con un cerco de material y rejas sobre la línea municipal, con espacio para estacionar un vehículo. Por este patio de puede acceder por escalera a un sótano. Por una puerta se accede a un ambiente que comunica a dos habitaciones sobre el lateral derecho, y en los fondos a un patio descubierto que posee una escalera a la izquierda por la que se accede a la planta alta o primer piso, con un bañito en el bajo escalera y un baño completo la derecha. En el primer piso, terraza transitable con dos habitaciones en una construcción precaria de material y techo de chapa. Por las habitaciones de la planta baja, se puede acceder a la planta sótano en la que se encuentra la cocina y comedor y una habitación, y a un entre piso que es un ambiente. La propiedad se encuentra en mal estado de uso y conservación por falta de terminaciones, mejoras y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 65.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley (0,8%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal y que para el caso de que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo – a partir del vencimiento de dicho plazo – devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo aquello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Exhibición: los días hábiles del 22 al 26 de Abril, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 21/04/2010 Nº 40165/10 v. 22/04/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Única, a cargo del Dr. Christian R. Pettis, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “Fernández de García María del Carmen c/Flores Chui Alberto y otros s/ Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 29425/2008 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de Abril de 2010, a las 12:00 horas en punto, en el salón de subasta sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Zuviria 3036 entre las calles La Fuente y Manco Capac de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 50; Manzana: 65 A; Parcela: 5A; Matrícula: FR 1-14009. Según constatación a Fs. 126 en informe del martillero a Fs. 123, se trata de una casa de material de Planta Baja y Planta Alta, identificada en su frente con el Nº 3036 y 3034; por el Nº 3036 se ingresa a la vivienda, que consta en Planta Baja de un garage, un baño precario; por medio del garage se ingresa a un local que da a la calle cerrado con persiana de chapa ciega en su frente. A continuación del baño precario y por medio de un pasillo se llega a un patio descubierto donde existen dos piezas chicas precarias, una de ellas destinada deposito y un espacio destinado a cocina. El mismo pasillo conduce a otras 4 piezas chicas precarias, un baño incompleto y a continuación de esta construcción y por medio de una puerta se encuentra construido en el fondo del terreno un depósito a taller destinado a costura. Acto seguido y por medio de una escalera de cemento se accede al sector de Planta Alta donde a la izquierda de la escalera existen de 6 piezas chicas precarias que dan a un pasillo interno descubierto, una pieza grande al fondo del terreno y un espacio destinado supuestamente a comedor. Del lado derecho de la escalera en la planta alta, o sea, al frente de la casa, existe una terraza descubierta con indicios de haber iniciado una construcción, que actualmente a simple vista se encuentra paralizada. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Flores Alberto, su esposa Isabel Apaza y tres hijos menores. Se exhibe los días 26 y 27 de Abril de 2010, en el horario de 9:00 a 10:30 horas. Base $ 220.000.-Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten adjudicatarios deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. Deudas informadas en autos: Fs. 83/84 ABL $ 1.769,93 (al 25/6/09); Fs. 87/88 OSN. No registra deuda al 19/6/09; Fs. 68 Aysa 234,80 al 05/06/09; Fs. 75 Aguas Argentinas No registra deuda al 24/06/09. Resulta aplicable la doctrina Plenaria en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra con fecha 18 de Febrero de 1999, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle - sujeto al regimen de la ley 13.512”. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del codigo Procesal). Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 21/04/2010 Nº 40040/10 v. 22/04/2010

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 2º Piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos. “Depo Uno S.A. c/Espil Jorge Horacio s/Preparación de Vía Ejecutiva (Reservado) Expte. Nº 25.970/2.009” que el Martillero Público Norberto Fernando Ibañez (Cel 156 1289491) Rematará el día 27 de Abril de 2.010 a las 9,15 hs en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 23 y 26 de Abril de 2.010 de 10 a 12 hs. Los bienes muebles los que se encuentra en la calle 24 de Noviembre 349, Box 710, y Box 956, los que a continuación se detallan: En el Box 710: dos escritorios de madera con cajonera y dos cajones, 1 heladera “Eslabón de Lujo” en regular estado, 1 silla de color negro de metal y 5 persianas tipo oficina plegables y en el box 956: 1 grupo electrógeno “Shimura KGE 3000 TC; 1 T.V. TO-Shiva de 20”; 1 silla de color negro con asiento y respaldo azul; 1 silla de cuero con asiento azul; 1 cafetera eléctrica; 1 tender; 1 caja con guantes; 1 botiquín de madera; 1 caja con enciclopedia “Historia Universal” (de Clarín), 2 cajas con carpetas vacías; 1 caja con cuadernos y objetos escolares; 5 estantes metálicos y 7 de madera;3 cortinas tipo oficina ; 1 caja de metal con material quirúrgico; 1 caja con teléfonos negros; 1 bolsa con cosas de cocina; 1 ropero de fórmica de 2 puertas abajo y 2 chicas arriba; 1 microondas “Westinghouse” (con tapa rota); 1 archivero con 4 cajones de madera; 1 mueble de fórmica con 2 puertas corredizas; 1 escalera metálica de 6 escalones; 1 caja con suplementos dietarios; 1 camilla; 2 bases para sombra-llas; 1 radiador eléctrico. La venta se realiza al contado, y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. sobre comisión. Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. “El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 21/04/2010 Nº 39748/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale. Sec. Nº 8 a cargo de la Dra. Josefina Conforti. Sito en Avda. Roque Saenz Peña Nº 1211 1º Piso. Cap Fed. Hace saber que en autos caratulados: “Petrobras Energía S.A c/Dante Osvaldo y Otros s/Ordinario”. (Expte Nº 81362). (Reservado). El Martillero Publico Nacional Leonel Héctor Limideiro (C.U.I.T Nº 20-26.887.402-0) (Tel: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 30 de abril de 2.010 a las 10,45 hs, en el Salon de Remates de Cap Fed, sito en Jean Jaures Nº 545. El 100% del Inmueble ubicado en el Partido de Bolivar. Pcia de Bs As. Según dominio: 100 ms en los rumbos SE y NO por 50 ms en los otros dos rumbos SO y NE.- Superficie: Cinco mil metros cuadrados.- Linderos: SE Ruta Provincial numero 65 y al SO; NO y NE con Remanente de la Parcela 1. Existe restriccion al dominio Ley 6312,20 metros. Restricción Plano 11-45-79, la parcela 1a de 5.000 metros de superficie será destinada exclusivamente a Estación de Servicio, no pudiendo cambiarse el uso a que esta destinada. Fracción de Terreno: Lindera a la anterior, desig. en el plano 11-30-86, como lote Uno-b, ch. 189; mide: al S.O.3 tramos; del S. al O.: 35 cms.; 30 ms. y 100 ms.; al N.O ., 309 ms. 48 cms al NE ., 104 ms. 26 cms. y al S.E. 149 ms. 77 cms.; c/ sup. de : 2 Has. 32 As. 87 Cas.; Linda al S.O c/ calle; y pte. Parc. uno-a, al N.O., c/remanete parc. uno; al N.E c/calle; al S.E. , c/calle. La parcela uno-b, se anexa a la pare uno-a, formando la parcela Catastral uno-c. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Chacra. 189, Parc. 1C. Matrícula Nº 15746. El mismo se encuentra ocupado por una persona, quien no Exhibió Documento Nacional de identidad y manifestó ser ocupante del lugar en carácter de locatario, quien no exhibe contrato de locacion. Se trata de un polirubro en un local y el resto del inmueble se encuentra desocupado (Contatacion A fs. 684/684 vta). ARBA registra deuda de $ 8.264,50 al 13/5/2009 (Fs. 564/565/566/567). Aguas libre de deuda (CPC: 398) (Fs. 711). Municipal libre de deuda (CPC: 398) (Fs. 711). El Sr. Dante Osvaldo Oguiza denuncia L.E Nº 005.260.357 y posee 4/12 avos de la propiedad. El Sr. José Luis González, denuncia D.N.I Nº 010574436 y posee 6/12 avos de la propiedad. Graciela Emma González, L.E Nº 6.271.346 y posee 2/12 avos de la propiedad. Base: $ 133.335. Seña 30% Contado. Comisión 3%. Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo aperci-

bimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Art. 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Cap Fed. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Se deja establecido que existe restricción al dominio Ley 6312. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedara a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dictan en relación con la subasta decretada. El bien se exhibe los días 28 y 29 de abril de 2.010 de 14 a 15 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2.10.

Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 21/04/2010 Nº 40095/10 v. 22/04/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION (SOL)

Distrito Provincia de Formosa

Nº 121/09.

Formosa, 26 de noviembre de 2009.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: “Informes de Campaña elecciones Comicios 28.06.09 Ref.: Partido Solidaridad y Organización Para La Liberación (SOL) - distrito Formosa”, expte Nº 76 Fº 20 año 2009; y Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido “Solidaridad y Organización Para La Liberación (SOL)” -distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria “Frente para la Victoria”.

A fs. 21/22vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios - y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)- tiene como finalidad propender al “voto informado” del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

“El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe “previo” (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)”.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar meras noticias de ellas-” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 25 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs. 21/22 vta., el que se expide a fs.26, que esta magistratura comparte y se da por reproducido, por razones de economía procesal.

Por ello y de conformidad fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Informe Previo y Final de Campaña correspondiente a comicios nacionales del 28 de junio de 2009 del Partido Solidaridad y Organización Para La Liberación (Sol) - distrito Formosa-.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Solidaridad y Organización Para La Liberación (Sol) - distrito Formosa- que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado: Dr Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

Formosa, 12 de abril de 2010.

María Estela A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 21/04/2010 Nº 39711/10 v. 21/04/2010

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral 28 de Junio 2009- Movimiento Libres del Sur” (Expte. Nº 208 - Fº 18- Año 2009) se ha dispuesto que el Informe Final de campaña correspondiente a las elecciones del 28 de junio de 2009, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que el Informe Final de campaña correspondiente a las elecciones del 28 de junio de 2009 presentado, puede ser consultado en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 12 de abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/04/2010 Nº 39483/10 v. 21/04/2010

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008- Movimiento Libres del Sur” (Expte. N° 64 - F° 009 - Año 2009) se ha dispuesto que los Estados Contables correspondientes al año 2008, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que los Estados Contables correspondientes al año 2008 presentados, pueden ser consultados en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 12 de Abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/04/2010 Nº 39282/10 v. 21/04/2010

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2009 del partido ‘Movimiento Popular Neuquino, bajo la causa caratulada: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 -Movimiento Popular Neuquino” (Expte. N° 57- F° 27 - Año 2010), la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el Balance Año 2009 presentado por esta agrupación política pueden ser consultados vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 12 de Abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/04/2010 Nº 39278/10 v. 21/04/2010

PARTIDO OPCION FEDERAL

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008- Opción Federal” (Expte. Nº 71 - Fº 010- Año 2009) se ha dispuesto que los Estados Contables correspondientes al año 2008, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 12 de Abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/04/2010 Nº 39480/10 v. 21/04/2010

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008- Recrear para el Crecimiento” (Expte. Nº 60 - Fº 009- Año 2009) se ha dispuesto que los Estados Contables correspondientes al año 2008, como así las referidas actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que los Estados Contables correspondientes al año 2008 presentados, pueden ser consultados en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 12 de Abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/04/2010 Nº 39499/10 v. 21/04/2010

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2009 del partido Recrear para el Crecimiento, bajo la causa caratulada: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 -Recrear para el Crecimiento” (Expte. Nº 67 - Fº 27 - Año 2010), la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el Balance Año 2009 presentado por esta agrupación política pueden ser consultados vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 12 de abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/04/2010 Nº 39503/10 v. 21/04/2010

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del sus-

cripto, sito en calle Santa Fé N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2009 del partido Servicio y Comunidad, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 -Servicio y Comunidad" (Expte. N° 58-F° 27 - Año 2010), la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el Balance Año 2009 presentado por esta agrupación política pueden ser consultados vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 12 de Abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/04/2010 N° 39485/10 v. 21/04/2010

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO N° 2345/08. CONSULTA PREVIA A LOS REGISTROS POR INCOMPATIBILIDADES.

Tanto el Decreto N° 2345/08 como la Resolución SGP N° 37/09 no prevén la posibilidad de exceptuar a las jurisdicciones contratantes de tramitar la certificación prevista en el artículo 11 del Anexo I del mencionado Decreto, como tampoco prevén procedimientos alternativos para dichos fines.

BUENOS AIRES, 17 de diciembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones, por las que la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina de la Presidencia de la Nación solicita la intervención de esta Dependencia a los fines de arbitrar un procedimiento de excepción para la baja correspondiente a la contratación del consultor … o bien, a fin de que se le informe la opción mas adecuada para obtener la certificación de inexistencia de incompatibilidades que permita la prosecución del trámite de la referencia y la percepción en tiempo y forma de los haberes involucrados.

A fs. 1, el Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina de la Presidencia de la Nación solicita la intervención de esta Dependencia a los fines de que la misma se expida respecto a la contratación del Consultor …. En este sentido, informa que el Sr. … ha presentado la renuncia a su contrato en la Dirección de Políticas Compensatorias del Ministerio de Educación con fecha 30 de Octubre de 2009 a los efectos de ser contratado, a partir del 1° de Noviembre, como Consultor del Área de Financiamiento Educativo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina, pero que la Dirección General de Organización de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación informa que el trámite referido a la mencionada renuncia se encuentra pendiente a la espera del visto bueno en materia de inexistencia de incompatibilidades por parte del Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) de esta Oficina Nacional de Empleo Público.

En este sentido, solicita a esta Dependencia contemplar la posibilidad de arbitrar un procedimiento de excepción para la baja correspondiente o bien informar cual es la vía mas adecuada para la obtención de la certificación de inexistencia de incompatibilidades que permita la prosecución del trámite de la referencia y la percepción en tiempo y forma de los haberes involucrados.

A fs. 2, luce en autos la renuncia presentada por el Sr. … con fecha 30 de Octubre de 2009, en virtud de la cual deja de prestar servicios, a partir del 1° de Noviembre de 2009, como Consultor I en la Dirección Nacional de Programas Compensatorios.

II. En primer lugar se destaca, respecto a la cuestión planteada en el último párrafo de la presentación agregada a fs. 1, que el artículo 11 del Anexo I del Decreto N° 2345/08 establece que "El titular de la Unidad de Personal con cargo de Director o equivalente, o su Superior cuando este fuera el caso, de la Jurisdicción contratante, deberá informar con carácter previo a la aprobación de los contratos, los datos de las personas respectivas a la SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, de conformidad con lo que ésta establezca, no pudiendo celebrarse contrato alguno sin la certificación que dicha Secretaría deberá emitir en el plazo de DOS (2) días hábiles de recibido el requerimiento, el cual deberá agregarse a la actuación respectiva, informando que el consultor propuesto no registra incompatibilidades ni rescisión con causa informada por parte de un organismo nacional". Señala en su segundo párrafo, "Las contrataciones efectuadas en violación a lo dispuesto en el primer párrafo del presente artículo resultaran nulas en los términos de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, generando responsabilidad del titular de la Unidad de Personal con cargo de Director o equivalente, sin perjuicio del reconocimiento de las prestaciones cumplidas".

En este orden de ideas, la Resolución SGP N° 37/09 establece en su artículo 3° que "El responsable de cumplir con lo establecido en el artículo 11 del Anexo I del Decreto N° 2345/08 (...). solicitará la certificación respectiva, ajustando la tramitación a lo establecido en el Anexo II, el que se aprueba y se integra a la presente". Asimismo, el artículo 5° de la citada normativa dispone que el responsable de cumplir con los extremos del artículo 11 del Anexo I del Decreto N° 2345/08 deberá informar, ajustándose en su tramitación a lo establecido en el Anexo II de la presente, si se ha desistido de la contratación de la persona, si se ha iniciado la actuación respectiva a esos efectos, o si se ha aprobado la contratación del causante.

Por último, se destaca que el Anexo II de la Resolución SGP N° 37/09 reglamenta la TRAMITACION PARA LA CERTIFICACION PREVISTA EN EL ARTICULO 11 DEL ANEXO I DEL DECRETO N° 2345/08 Y DEMAS INFORMACION EXIGIDAS PARA EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAS CONTRATADAS.

III. Atento a lo anteriormente expuesto, se concluye que tanto el Decreto N° 2345/08 como la Resolución SGP N° 37/09 no prevén la posibilidad de exceptuar a las jurisdicciones contratantes de tramitar la certificación prevista en el artículo 11 del Anexo I del mencionado Decreto, como tampoco prevén procedimientos alternativos para dichos fines.

Por el contrario, el área competente del Ministerio de Educación deberá modificar la fecha de finalización del contrato del causante en esa sede y remitirlo al Registro Central de Personal Contratado, para la modificación automatizada de dicho dato.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE JGM N° 0084162/2009. UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y EVALUACION DE LA EDUCACION ARGENTINA. PRESIDENCIA DE LA NACION

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO N° 5684/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 21/04/2010 N° 32785/10 v. 21/04/2010

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. CAPACITACION. APLICACION DEL ARTICULO 28: IMPROCEDENCIA.

Si bien el Ministerio de origen carece de un Plan Estratégico de Capacitación ni ha dictado cursos de capacitación, se le informó que a los fines de resolver las necesidades de créditos de capacitación de los agentes podían "... aprovechar la oferta vigente del INAP y de otros organismos de formación de la APN...".

Atento ello, se concluye que a la situación descripta en autos no le resultan aplicables las previsiones del artículo 28 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08.

BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que el Señor Director de Recursos Humanos del Ministerio consignado en el epígrafe *"consulta sobre la aplicación del artículo 28 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08.*

Este Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha sido creado a partir de la Ley de Ministerios de 2007, por ese motivo, aún no se cuenta con un Plan Estratégico de Capacitación, ni se han dictado, hasta el presente, cursos de capacitación."

Señala asimismo, que *"En este momento se encuentra en su etapa final la evaluación de desempeño 2008, con la cual parte del personal promovería a partir del 1ro. de abril de 2009.*

Por ello, es necesario contar con precisiones acerca de la posibilidad de efectuar las promociones con independencia del requisito de la capacitación, debido a la real inexistencia de oferta en el ámbito de esta jurisdicción para todos los niveles escalafonarios".

A instancias de la Oficina Nacional de Empleo Público tomó intervención el Instituto Nacional de Capacitación remitiendo el informe efectuado por el Señor Director del Sistema Nacional de Capacitación en el que señala que *"-Durante los años 2008 y 2009 el Programa de Calidad de Gestión de la Capacitación de la Dirección del Sistema Nacional de Capacitación ha venido brindando asistencia técnica al Lic. …, Coordinador Técnico de Capacitación del MINCyT, proveyéndole guías orientativas e instrumentos de relevamiento específicamente adaptados para la realización del diagnóstico institucional y elaboración de los Planes Estratégicos y Anuales de Capacitación.*

Se gestionó en el año 2008 la inclusión del Lic. … en los mailing institucionales de DNINAP y de la DNSC, de forma que esta nueva jurisdicción pudiera acceder a la información referida a la oferta de capacitación brindada por los distintos programas del INAP.

Durante el año 2008 se realizó una reunión entre el Director del Sistema Nacional de Capacitación, Lic. … y el Subsecretario de Coordinación Administrativa, Dr. …, donde éste transmitió a INAP las dificultades de iniciar un proceso de planificación institucional de la capacitación en una jurisdicción que aún no tenía confirmada su planta directiva. Sin perjuicio de lo cual el INAP invitó al MINCyT a aprovechar la oferta vigente del INAP y de otros organismos de formación de la APN a efectos de resolver, especialmente, las necesidades de créditos de los agentes comprendidos en el ex-SINAPA, ahora SINEP.

En la reunión mantenida en marzo de 2009..., se acordó la firma de un Acta-Acuerdo entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Señor Secretario de la Gestión Pública para formalizar las acciones de planificación estratégica de la capacitación en la jurisdicción.

Al momento el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, no ha presentado ante INAP su Plan Estratégico de Capacitación ni los Planes Anuales. La oferta de capacitación de los distintos programas de este Instituto hacia el MINCyT, se encuentra vigente. Asimismo los servicios de asistencia técnica para elaborar los Planes de Capacitación también se encuentran vigentes desde este Programa de Calidad de Gestión de la Capacitación de la DNSC."

II.- El artículo 28 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08, prevé que el *"El personal podrá promover de grado si inscripto en las actividades de capacitación no hubiese sido autorizado a participar de ellas por falta de vacantes suficientes o inexistencia de oferta de capacitación en la Jurisdicción. Asimismo se procederá en el supuesto de hallarse en condiciones de promover en un ejercicio y no ser autorizado a inscribirse o participar de las actividades respectivas por estar afectado a servicios impostergables a determinación de su superior con rango no inferior a Director Nacional o General.*

En estos supuestos, la debida participación en las actividades de capacitación será garantizada en los ejercicios venideros previos a la próxima promoción de grado".

Por su parte, el artículo 34 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/06, dispone que *"El personal permanente tendrá, conforme el régimen laboral que lo encuadre, los siguientes derechos:...*

d) Capacitación permanente...".

Asimismo, el artículo 72 del precitado Convenio Colectivo General establece que "*La capacitación tendrá como objetivo asegurar la formación, el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal a fin de elevar su profesionalización y facilitar su acceso a las nuevas tecnologías de gestión, de acuerdo con las prioridades que el Estado empleador defina en el marco de sus atribuciones de formulación, acreditación, certificación y evaluación de las actividades de capacitación."*

Por otra parte, la Resolución ex SGP N° 2/02 en el artículo 3° de su Anexo prevé que "*Las actividades de capacitación realizadas por las jurisdicciones y organismos deberán estar comprendidas en un PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION..."* (texto cfr. Res. ex SGP N° 34/03).

Mientras que el artículo 4° de la precitada Resolución dispone "*Las actividades de capacitación a realizar, en el marco de los planes anuales operativos, correspondientes al primer semestre del año siguiente serán presentadas para la acreditación del INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA antes del 30 de noviembre de cada año. Las actividades a desarrollar en el segundo semestre serán presentadas antes del 31 de mayo de cada año."*

De las normas hasta aquí reseñadas se colige que entre los derechos reconocidos a los agentes de la planta permanente se encuentra a la capacitación permanente, que la capacitación debe tener como objetivo *"...asegurar la formación, el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal a fin de elevar su profesionalización..."* y que las actividades de capacitación realizadas por las jurisdicciones deben estar comprendidas dentro del Plan Institucional de Capacitación.

Por su parte, el Director de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva informa que atento su reciente creación (año 2007) esa Cartera de Estado no cuenta con un Plan Estratégico de Capacitación ni se han dictado cursos de capacitación.

Al respecto, el Señor Director del Sistema Nacional de Capacitación informa que "*Se gestionó en el año 2008 la inclusión del Lic… en los mailing institucionales de DNINAP y de la DNSC,* ***de forma que esta nueva jurisdicción pudiera acceder a la información referida a la oferta de capacitación brindada por los distintos programas del INAP.***

Durante el año 2008 se realizó una reunión entre el Director del Sistema Nacional de Capacitación, Lic. … y el Subsecretario de Coordinación Administrativa, Dr. …, donde éste transmitió a INAP las dificultades de iniciar un proceso de planificación institucional de la capacitación en una jurisdicción que aún no tenía confirmada su planta directiva. ***Sin perjuicio de lo cual el INAP invitó al MINCyT a aprovechar la oferta vigente del INAP y de otros organismos de formación de la APN a efectos de resolver, especialmente, las necesidades de créditos de los agentes comprendidos en el ex-SINAPA, ahora SINEP."*** (el destacado nos pertenece).

Si bien el Ministerio de origen carece de un Plan Estratégico de Capacitación ni ha dictado cursos de capacitación, se le informó que a los fines de resolver las necesidades de créditos de capacitación de los agentes podían "*... aprovechar la oferta vigente del INAP y de otros organismos de formación de la APN...".*

Atento ello, se concluye que a la situación descripta en autos no le resultan aplicables las previsiones del artículo 28 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08.

Secretaría de la Gestión Pública

REGINDEL N° 2196/09. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 5726/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 21/04/2010 N° 32783/10 v. 21/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR PYMES S.G.R.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de administración convoca a los Señores Accionistas de Acindar Pymes S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo del 2010, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe a los señores accionistas respecto a la reimposición al Fondo de Riesgo efectuada por el Socio Protector con fecha 28 de Diciembre del 2009 por la suma de $ 45.000.000.
3º) Consideración del reintegro del capital social aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2010.
4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
9º) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2009.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su destino.
11) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación, exclusión de socios y transferencias de acciones.
12) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
13) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
14) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. El Consejo de Administración

---

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. El Consejo de Administración.
Firmado Horacio Tommasini, presidente Consejo de Administración, según acta de Asamblea del 12 de Mayo de 2009 y Acta Consejo de Administración del 13 de mayo de 2009, por distribución de cargos.
Presidente de Consejo de Administración – Horacio Tommasini

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 054.
e. 16/04/2010 Nº 38224/10 v. 22/04/2010

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6º P - Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, para el día 07 de Mayo de 2010, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2008 y el 31 de Julio de 2009 .
3º) Consideración del resultado del ejercicio.-
4º) Fijación de número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente – Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad Aguara Guazu S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/2008 y Acta de Directorio Nº 178 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. Nº Registro: 46, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 394. Nº Libro: 14.
e. 20/04/2010 Nº 39222/10 v. 26/04/2010

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y. a das 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avenida del Libertador 498, 12º piso, oficina 1220, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Consideración del cambio de denominación social y modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Fusión con Akzo Nobel Coatings S.A., del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2009, y del Compromiso Previo de Fusión.
9º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 14/07/2009.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 48.
e. 19/04/2010 Nº 38865/10 v. 23/04/2010

ALBOR S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA-GANADERA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la IGJ 5933. El Directorio y la Sindicatura resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de mayo de 2010 a las 11:30 hs y a continuación respectivamente en la sede social de la firma para tratar las siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de suscribir el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados de Resultados de la gestión e Informe del Síndico 2008.
3º) Renovación del directorio y síndico y aprobación de los respectivos Honorarios por finalización de sus mandatos.
4º) Aprobación de dividendos.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Destinos de los inmuebles rurales y urbanos propiedad, de la firma.
2º) Adquisición de un rodado utilitario para atender necesidades rurales de la empresa.

Sindico Abogado Arturo René Martínez Ponce. Autorizado por Acta Asamblea 30/04/2007.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 75 rúbrica 93.643.
e. 20/04/2010 Nº 39276/10 v. 26/04/2010

AMERICANTUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de mayo de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Res. IGJ 4/09.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de Ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario De 14 a 16 horas.
Suscribe Norma Cristina Dinofrio, Directora Suplente en ejercicio de la presidencia, según Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 19/09/2009.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 27.
e. 16/04/2010 Nº 38284/10 v. 22/04/2010

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642): Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de mayo de 2010, a las 14 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. -1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Hugo A. Stoessel. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por asamblea del 08/05/09 y reunión de directorio del 22/12/2009 y del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 85.
e. 20/04/2010 Nº 39333/10 v. 26/04/2010

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Arquimex S.A.C e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de mayo de 2010, a las 15.30 y 17.30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio social de Charcas 5142 piso 1 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 55, cerrado el día 31 del mes de diciembre de 2009.
3º) Consideración sobre la distribución de utilidades.
4º) Compensación de cuentas particulares e intereses.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y fijación de honorarios conforme Art. 261 LS.
6º) Designación de integrantes del Directorio por un periodo estatutario o sea Tres (3) ejercicios.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente los que duraran en sus cargos Tres (3) ejercicios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas o apoderados deberán depositar en la sociedad, sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con una antelación de tres días, a la fecha fijada para su celebración.
Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad. Buenos Aires, 12 de abril de 2010. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/05/2009.
Presidente – Daniel Smid

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 66.

e. 16/04/2010 Nº 39296/10 v. 22/04/2010

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 15 de mayo de 2010 a las 18,00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2º) Consideración de la designación como Director del Sr. Ernesto Patricio Fox y su ratificación, en reemplazo de la renuncia presentada por el Sr. José Patricio Richards, en cumplimiento del artículo 30 del Estatuto de la Asociación Católica Irlandesa.

3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 125 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Elección de tres Directores, los Señores Mateo Kelly (no reelegible), Bernardo Donnelly (no reelegible) y Ricardo Ignacio Kennedy (h) reelegible por un nuevo período.

5º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010

Los cargos de Presidente, Guillermo Federico Ussher y Secretario, Patricio Ignacio Rattagan, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 13 de mayo de 2009.

Presidente – Guillermo Federico Ussher
Secretario – Patricio Ignacio Rattagan

Certificación emitida por: Elizabeth Verónica Gutiérrez. Nº Registro: 1670. Nº Matrícula: 4816. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 007.

e. 20/04/2010 Nº 39394/10 v. 22/04/2010

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2010, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 1de Diciembre de 2009.

3º) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

4º) Renovación total de la Comisión Directiva, por vencimiento de sus mandatos.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 842 al folio 74, 75, 76 y 77 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978. Ladislao Molnar - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 842 del 14/05/2006.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11, Partido de General San Martín. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 251. Nº Libro: 5.

e. 19/04/2010 Nº 38663/10 v. 23/04/2010

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 03 de mayo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 40 cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del Destino. Propuesta de Dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 932.966,43, en exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores ante el monto propuesto de distribución de dividendos, Ad referendum de su aprobación por los organismos de control.

6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

8º) Consideración de la capitalización de la suma de $ 5.500.000 (pesos cinco millones quinientos mil) actualmente en resultados no asignados.

9º) Consideración respecto del desistimiento del expediente de autorización de pago de dividendos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio 2007;

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Presidente – Jorge Sánchez Córdova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 64.

e. 15/04/2010 Nº 37267/10 v. 21/04/2010

BELEZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Beleza S.A. para 7 de Mayo de 2010 a las 12,00 hs. en el domicilio legal sito Juramento 2520 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3º) Consideración de la Documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.

5º) Consideración de Honorarios al Directorio y Gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis.

6º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria descriptiva en los términos del artículo 1 de la RG (I.G.J.) 6/2006 modificada por la RG (I.G.J.) 4/2009.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de mayo de 2009.

Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 078.

e. 20/04/2010 Nº 40641/10 v. 26/04/2010

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2010 a las 10.00 horas en primer convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Pisa 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio.

5º) Destino de los Resultados Acumulados.

6º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 05/05/2009 y Directorio de fecha 08/04/2009.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 38.

e. 19/04/2010 Nº 38810/10 v. 23/04/2010

BI-ORIENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Rosario 814, Piso 16º, Departamento "K" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de Ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 14 a 16 horas.

Suscribe Luis Simeón Rossi, Vicepresidente – según Acta de Asamblea Ordinaria del 25/04/2008.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 26.

e. 16/04/2010 Nº 38065/10 v. 22/04/2010

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230.Convocase a los Señores Accionistas de Bontex S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Mayo de 2010, en la calle Ricardo Levene Nº 980, Piso 11º, Oficina "B", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2009.

3º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.

4º) Honorarios del Directorio (Art.261, ley 19550) y de la Sindicatura, incluso en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.-

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.

6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria 07/05/09. El Directorio.

Presidente – María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 89. Nº Libro: 57.

e. 16/04/2010 Nº 38067/10 v. 22/04/2010

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de mayo de 2010 a las 10 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.

2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2009.

3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.

4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.

5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Según acta de asamblea Nº 47 de fecha 28 de Mayo de 2009.

Presidente – Martín Deigner

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 37.

e. 20/04/2010 Nº 39495/10 v. 26/04/2010

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

CONVOCATORIA

Pers. Jur. 7828. Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de Mayo de 2010, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 33 comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09

3º) Renovación de Autoridades.

4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

El Sr. Jorge A. Stern fue designado Presidente, por Acta de Asamblea de fecha 07 de Mayo de 2009 (Transcripta en Libro de Actas Nº 5 fojas 18, 19, 20 y 21).

Presidente – Jorge A. Stern

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 20.

e. 19/04/2010 Nº 36691/10 v. 21/04/2010

CAÑOS LUZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 14/05/2010 a las 10:00 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio sito en Montiel 2337, piso 1º, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio respecto de lo obrado con relación a la supuesta venta del vehiculo dominio FEV-279 y del presunto acuerdo suscripto por la anterior administración con el sr. Armando Alberto Maugeri.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de abril de 2009.
7º) Consideración de las retribuciones del Directorio.
8º) Autorización al Presidente para efectuar retiros a cuenta de sus retribuciones correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de mayo de 2009.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550)
Designado por acta de asamblea del 19/01/2009.
Presidente – Ezequiel Roberto Sardi

Certificación emitida por: Carlos Alberto Raggio. Nº Registro: 67, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 287. Nº Libro: 25.
e. 20/04/2010 Nº 39122/10 v. 26/04/2010

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6, de mayo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111 piso 30, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
6º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Alejandro Federico Preusche

Designado por Acta de Asamblea del 27/04/2009 y Acta de Directorio del 27/04/2009.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 69.
e. 16/04/2010 Nº 38016/10 v. 22/04/2010

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2010, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/05/2009.
Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 40.
e. 16/04/2010 Nº 37993/10 v. 22/04/2010

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Compensadora Electrónica S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 12 de mayo de 2010, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L. N. Alem 651, 1º piso contrafrente Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa.
Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 22 de Abril de 2009. El Directorio.
Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 147.
e. 19/04/2010 Nº 38598/10 v. 23/04/2010

CONTROL SINIESTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de mayo de 2010 a las 10 horas, en Juana Manso 205, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 9 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
8º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
9º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
10) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
11) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
12) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
13) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
14) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
15) Consideración de los Estados Contables Finales de Liquidación practicados al 31 de marzo de 2010 y del Proyecto de Distribución al 31 de marzo de 2010.
16) Remuneración de los Liquidadores. Consideración de sus gestiones.
17) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus gestiones.
18) Custodia de los libros y demás documentación social.
19) Gastos relacionados con la liquidación.
20) Razones por las cuales la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el Estatuto.
21) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Síndico, según consta en el folio 80 del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 9/06/98.
Síndico – Gustavo Torassa

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 104.
e. 19/04/2010 Nº 38570/10 v. 23/04/2010

CORNELLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de la renuncia del señor Fernández Verdugo y del señor Pedro Antonio Albitos, quienes fueron Presidente y Director Suplente respectivamente de la sociedad, ambos hasta el día 04/12/2008.
3º) Re aprobación de la gestión de los directores salientes.
4º) Ratificación del Nuevo Directorio.
5º) Ratificación de la Distribución de Cargos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con el art. 238 LS. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Isidoro Antonio Rago asumió como presidente el día 04 de diciembre de 2008, según Acta de Asamblea Ordinaria, obrante a fs. 11-12-13 del Libro de Actas de Asamblea Nro 1, rubricado bajo el Nro. 100132-00 el día 28/11/2000.
Presidente - Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 17.
e. 15/04/2010 Nº 38628/10 v. 21/04/2010

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Mayo de 2010 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.-
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de resultados acumulados. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.-
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente. El Directorio.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 47 del 07/05/09.
Presidente – Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 031.
e. 16/04/2010 Nº 38052/10 v. 22/04/2010

COUNTRY PORTEÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/5/10 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Córdoba 1530, Piso 4º Oficina "12" C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance general, estado de resultados y documentación Art. 234 Inc.1º Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.07 y el 31.12.08;

4º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2007 y 2008;
5º) Consideración de la Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
6º) Consideración de la gestión del Directorio en relación, con los ejercicios 2007 y 2008;
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Inscripción Art. 60 Ley 19550.Autorizaciones.
8º) Reclamos de los socios Pablo Matías Roascio, Luis Domingo Roascio, Andrés Scarano y Florencia Ferreiro Bartolucci. Intercambio epistolar. Su consideración.

NOTA: Se comunica a los Sres Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.Se hace saber que los libros y documentación contable respaldatorios de los balances correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008 estarán a disposición de los Accionistas para su compulsa el día 04.05.10 en el horario de 16.00 a 17.30 horas, en Avenida Córdoba 1530 Piso 4º oficina 12, C.A.B.A. Presidente Luis Angel Carrazana designado por Acta constitutiva del 9/2/07.

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 7.

e. 19/04/2010 Nº 38936/10 v. 23/04/2010

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea. General Ordinaria a celebrarse el día 07 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 36 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Res. IGJ 4/09.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de Ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 14 a 16 horas.

Suscribe Norma Cristina Dinofrio, Presidente — según Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 27.

e. 16/04/2010 Nº 38280/10 v. 22/04/2010

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día Jueves 6 de Mayo de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
5º) Retribución de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
7º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
9º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
10) Desafectación de Reserva Voluntaria para absorber Resultados no Asignados. El Directorio.

José A. Pochat, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 de fecha 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 367 de fecha 30 de Abril de 2009.

Presidente – José A. Pochat

Certificación emitida por: José Manuel Teran. Nº Registro: 13. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 372. Libro Nº: 261.

e. 19/04/2010 Nº 40205/10 v. 23/04/2010

DIMAGRIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Dimagrire S.A. para 7 de Mayo de 2010 a las 10,00 hs. en el domicilio legal sito Juramento 2520 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis.
6º) Elección un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por el término de dos (2) ejercicios comerciales.
7º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria descriptiva en los términos del artículo 1 de la RG (I.G.J.) 6/2006 modificada por la RG (I.G.J.) 4/2009.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de mayo de 2008.

Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 078.

e. 20/04/2010 Nº 40628/10 v. 26/04/2010

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Mario S.G.R. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2010, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11º oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado por la Sociedad y Sol Garantías SGR.;
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión, Balance Consolidado de fusión y documentación complementaria al 31 de Diciembre de 2009.
4º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia:

Gerardo Luis Bartolomé – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.11.2009.

Presidente – Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 398. Nº Libro: 33.

e. 15/04/2010 Nº 37451/10 v. 21/04/2010

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Droguería Suizo Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos. Término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores y Síndicos. Fijación del domicilio especial.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker - Presidente designado por Acta de Directorio del 12/3/2009.

Presidente - Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 076.

e. 15/04/2010 Nº 37312/10 v. 21/04/2010

"E"

EL GUASUNCHO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2010, a las 15 horas, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Domingo Perón 725, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y Nº 64, cerrado al 31 de Diciembre de 2008;
3º) Análisis y consideración del destino de los resultados obtenidos en los ejercicios económicos Nº 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y Nº 64, cerrado al 31 de Diciembre de 2008;
4º) Análisis y consideración de la gestión del actual Directorio hasta el día de la fecha;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos Nº 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y Nº 64, cerrado al 31 de Diciembre de 2008;
6º) Firma del Acta.-

Octavio Oscar Frigerio. Presidente electo por Asamblea Nº 11, del 14 de julio de 2008.

NOTA: Se deja constancia que copia de los estados contables de los ejercicios económicos Nº 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y Nº 64, cerrado al 31 de Diciembre de 2008, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 106.

e. 19/04/2010 Nº 38572/10 v. 23/04/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.559.939. Convócase a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase B para el día 14 de mayo de 2010, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Director Titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 10 de mayo de 2010, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Nicolás Martín Mordeglia. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2010. Tomo 38 Folio 465.

Síndico Titular – Nicolás Martín Mordeglia

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 96.

e. 16/04/2010 Nº 38189/10 v. 22/04/2010

EOLIA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J: 62.130 Segunda Convocatoria Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda Convocatoria para el dia 5 de Mayo de 2010 a las 15 hs, en la sede social sita en Uruguay 461 1er piso Cap. Federal, debido al fracaso de la primera reunión de fecha 6 de Abril de 2010, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. Art 234 Inc. 1) Ley 19550 y modif. corresp. al Ejerc. Económ. Nro 32 del 30-09-2009.
3º) Evaluación Gestión Directorio
4º) Tratamiento y destino Rdo. del ejercicio.
5º) Elección de nuevos directores titulares y suplentes. Soc. No incl. en el art. 299 de La ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: A falta de quórum la Asamb. se celebrará en segunda convocatoria a las 16 hs del mismo día Buenos Aires, 9 de Abril de 2010.

Daniel Álvarez-Presidente Designado por Asam. Nro. 33 del 12/06/09.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 31.

e. 19/04/2010 Nº 38738/10 v. 21/04/2010

EPARELEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2010 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de la renuncia del señor Fernández Verdugo y del señor Pedro Antonio Albitos, quienes fueron Presidente y Director Suplente respectivamente de la sociedad, ambos hasta el día 04/12/2008.
3º) Re aprobación de la gestión de los directores salientes.
4º) Ratificación del Nuevo Directorio.
5º) Ratificación de la Distribución de Cargos.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Isidoro Antonio Rago asumió como presidente el día 04 de diciembre de 2008, según Acta de Asamblea Ordinaria, obrante a fs. 17-8-19 de Libro de Actas de Asamblea Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 4746-02 el día 06/02/2002.
Presidente – Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 17.
e. 15/04/2010 Nº 38631/10 v. 21/04/2010

EXMED S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1729317.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2010, a las 12 horas, en Avda San Juan 1619, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reasignación de cargos en el Directorio.
7º) Aceptación de la renuncia presentada por un miembro de la Comisión Fiscalizadora y designación de su reemplazante hasta completar el actual mandato, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Bce Gral al 31/12/2011.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 11 de mayo de 2009 y Acta de Directorio del 11 de mayo de 2009.
Presidente – Andrés Domingo Carosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 095.
e. 16/04/2010 Nº 38118/10 v. 22/04/2010

“F”

FARMCITY S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 9 de abril de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social sita en Avenida Santa Fe 2830, Ciudad de Buenos Aires, para el 7 de mayo de 2010, a las 9:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, y artículo 294, inciso 5º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de su remuneración.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Reforma de los Artículos 4 y 11 del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El que suscribe, Sr. Mario Eugenio Quintana, lo hace en su carácter de presidente se según surge de la designación de cargos de Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2008.
Presidente - Mario Eugenio Quintana

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 31.
e. 20/04/2010 Nº 40620/10 v. 26/04/2010

FERECHIAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Mayo de 2010, a las 19 horas en Fernández 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 – Ley 19550, respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores por vencimiento del mandato.
Presidente - Antonio Ferechian.

Presidente Ferechian Antonio DNI 4.176.069. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2007 y ratifica su cargo Asamblea de fecha 29/08/2008 Nº de Acta S/Nº Libro Nº 1 Rúbrica Nº A15183 del 23/06/1970.

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 45 Reg. 91.307.
e. 15/04/2010 Nº 37315/10 v. 21/04/2010

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días asamblea ordinaria día 5 mayo 2010 hora 11 Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta;
2º) Legalidad-legitimidad constitución asamblea;
3º) Gestión directores y síndicos a efecto artículos 275 y 298 ley 19550;
4º) Consideración de la Resolución General Inspección General Justicia Nº 04/09;
5º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19550, del cuadragésimo octavo ejercicio cerrado 31/12/09;
6º) Aprobación resultado (ganancia) ejercicio y su Distribución: reserva legal, dividendos en efectivo y reserva estatutaria contingencias;
6º) Fijación Honorarios Directores y Síndicos;
7º) Continuidad de los Actuales Directores atento designación por 3 ejercicios en asamblea Nº 70 del 12-06-2009 y Acta Directorio Nº 539 del 16-06-2009. Designación de síndicos;
8º) Otorgamiento mandato especial inscripciones y edictos.

Contadora Virginia Canosa Iglesias, síndica titular, designada asamblea Nº 70 del 12/06/09.
Síndico Titular

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 15.
e. 15/04/2010 Nº 37217/10 v. 21/04/2010

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días asamblea ordinaria día 6 mayo 2010 hora 11 Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación 2 accionistas firma acta;
2º) Legalidad-legitimidad constitución asamblea;
3º) Gestión directores y síndicos a efecto artículos 275 y 298 ley 19550;
4º) Consideración de la Resolución General Inspección General Justicia Nº 04/09;
5º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19550, del sexto ejercicio cerrado 31/12/09;
6º) Aprobación resultado (pérdida) ejercicio;
6º) Renuncia directores a honorarios. Fijación de los de sindicatura;
7º) Continuidad de los Actuales Directores atento designación por 3 ejercicios en asamblea Nº 8 del 05-05-2009 y Acta Directorio Nº 30 del 05-05-2009. Designación de síndicos;
8º) Otorgamiento mandato especial inscripciones edictos.

Abogada María Celia Hidalgo síndica titular, designada asamblea Nº 8 del 05/05/09.
Sindico Titular

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 15.
e. 15/04/2010 Nº 37216/10 v. 21/04/2010

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2010 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma de estatuto.
3º) Emisión de acciones.
Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, presidente, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 8-3-2010, bajo el Nº 4295 del Libro Nº 48 de Sociedades por Acciones.

Designado por Asamblea General Extraordinaria del 10-9-2009 y del 5-11-2009.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4101. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 39.
e. 19/04/2010 Nº 38774/10 v. 23/04/2010

FITOCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/05/10 a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2009: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio.
d.- Consideración de la gestión del Directorio.
e.- Consideración de honorarios al Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/08.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 605. Nº Acta: 51. Nº Libro: 23.
e. 20/04/2010 Nº 39592/10 v. 26/04/2010

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: 1683347. Se convoca a los sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 05 de mayo de 2010, en Florida 470 Piso 4º Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. Convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Presidente - Jorge Bernardo Villanueva

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 04/09/2009 y por Acta de Directorio Nº 45 de fecha 04/09/2009.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 01.
e. 19/04/2010 Nº 38577/10 v. 23/04/2010

FORNISUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3/5/2010, 9 hs. en Portela 3440, Cap Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Documentos art. 234, inc 1) Ley 19550.
b) Resultado del Ejercicio.
c) Elección Directores titulares y suplentes por 2 años.
d) Elección Síndicos por 2 años.
e) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

Dr. Lauro Luis Alterisio Posse, Sindico, DNI 12454376, designado por Asamblea del 16/05/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 57.
e. 15/04/2010 Nº 37332/10 v. 21/04/2010

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de Fortín Inca S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Mayo de 2010, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 20.30 hs., en Avda. Corrientes 587 – Piso 5º - Oficina 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2009, y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.- Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente: Jorge Eduardo Criado. Electo por Acta Asamblea Nº 47 del 12/05/2009.
Presidente – Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 58. Nº Libro: 80.
e. 16/04/2010 Nº 37863/10 v. 22/04/2010

“G”

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de G.N.C. Thames S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2010 a las 18:00 horas en Av. Carabobo 81 “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución conforme el art. 261 de la ley 19550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Eduardo Vidal, Presidente designado por Acta del Directorio del 15/05/2009.
Presidente – Eduardo M. Vidal

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 095.
e. 15/04/2010 Nº 37280/10 v. 21/04/2010

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 203799 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo del 2010 a las 10 en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/09.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-09.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Abril de 2010
César Fabián Beatriz

Presidente interino en ejercicio de la presidencia según acta Nº 327 del 30 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Guillermina D’Andrea. Nº Registro: 21, Partido de Quilmes. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 94.
e. 20/04/2010 Nº 39229/10 v. 26/04/2010

GREENLANDS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo: 1697636. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 6 de Mayo de 2010, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Reconquista 595 9 Piso Frente, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, lectura de memoria.
5º) Determinación de la garantía a prestar por los Sres. Directores.
6º) Obras a realizar durante el periodo 2010. Mejoras.
7º) Modificación Estatuto Social en cuanto a duración del ejercicio de los directores.
8º) Ratificación de directores de la sociedad.
Presidente - Luciano Defelice

Presidente electo según Acta de Directorio Nº 38 del 2 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h.). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 80.
e. 19/04/2010 Nº 39840/10 v. 23/04/2010

“H”

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo del 2010 a las 16:00 hs. en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razón por la cual se retrasó la convocatoria de la Asamblea.
3º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables consolidados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2009.
4º) Distribución de ganancias.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Isidoro Antonio Rago, asumió como presidente el día 27 de marzo de 2009 según Acta de Directorio Nº 99 obrante a fs. 122-123 del libro de actas de directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº B042527 el día 19 de enero de 1987.
Presidente – Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 854.
e. 20/04/2010 Nº 40556/10 v. 26/04/2010

“I”

INCAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el dia 6 de Mayo de 2010 a las 12:00 hs, en el local de la calle Melincué C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Consideración de los documentos sobre los que legisla el artículo 234 Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
Punto Nº 2: Distribución de utilidades y asignación al Directorio.
Punto Nº 3: Elección de Autoridades.
Punto Nº 4: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Daniel Ricardo Rey Presidente de Incal S.A., designado Asamblea Acta Nº 12 del 25 de Abril del 2007.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 9. Nº Libro: 134.
e. 19/04/2010 Nº 38541/10 v. 23/04/2010

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Industrias Plásticas Venus S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 7 de mayo de 2010, a las 10,30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico numero 33 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico numero 33.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico numero 33, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Elección de 3 -tres- Directores Titulares para los ejercicios economicos Nº 34 y Nº 35 por los años 2010 y 2011.
6º) Designación de un Sindico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio Nº 92 de fecha 26/05/08 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubricado el 13/07/2004 bajo el Nº 54629-04.
Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 162.
e. 19/04/2010 Nº 38797/10 v. 23/04/2010

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Paraná 754, piso 4to. Oficina A, C.A.B.A., el día 12 de mayo de 2010 a las 16:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Análisis y explicación respecto a la demora en el sometimiento a consideración de la Asamblea de los Balances y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios 11 y 12 cuyo cierre opero los días 31/12/2007 y 31/12/2008 respectivamente.
3º) Análisis de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Análisis de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Responsabilidad de los miembros del Directorio y Sindicatura en sus respectivas gestiones.
6º) Distribución de dividendos
7º) Remuneración del Directorio

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Presidente – Marcos Miguel Dimnik
Designado en A.G.O. del 25/03/09

Certificación emitida por: Osvaldo A. Papeschi. Nº Registro: 45, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 7. Nº Libro: 36.
e. 19/04/2010 Nº 38838/10 v. 23/04/2010

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la I.G.J.: 12.372.- Convócase a los señores accionistas del Instituto Integral S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de mayo de 2010 a las 12:30 horas en la calle Hipólito Irigoyen 3700, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley Nº 19550.-
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.-
4º) Designación de los miembros del directorio.-
5º) Dispensa al directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general Nº 6/06 de la Inspección General de Justicia, en virtud de las razones que fueron expuestas en la resolución general Nº 4/09 del propio organismo.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de presidente del directorio, según actas de Asamblea y de Directorio del 5 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. Nº Registro: 1473. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 28.
e. 19/04/2010 Nº 38657/10 v. 23/04/2010

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 20.12.96, Nº 12.977, Libro 120, Tomo “A” de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de Mayo de 2010, a las 15.00 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009.
3º) Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial. (Art. 70 Ley 19.550)
4º) Consideracion de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social.
Pablo Lorenzo Justiniano Pérez Marexiano en su carácter de Presidente según Asamblea del 20.05.2009.
Presidente – Pablo Pérez Marexiano

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 127.
e. 20/04/2010 Nº 39113/10 v. 26/04/2010

ITALGAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los accionistas de Italgam S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Av. Caseros 2695 P.2 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días de mayo de 2010 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc.1 de la ley 19.550, en relación al ejercicio económico con cierre el 31 de agosto de 2009.
4º) Afectación de resultados.
Presidente - Sergio Carlos Gamba

Designado por acta de directorio del 22/02/2010, labrada a fs. 20 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1, rubricado bajo el número 75732/06, el 08/09/2006.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 034.
e. 19/04/2010 Nº 38903/10 v. 23/04/2010

"J"

J.J.G. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4/05/10 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en Primera Convocatoria, y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación;
5º) Designación de autoridades para la integración del Directorio;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 de fecha 30/04/09 y Acta de Directorio Nº 182 del 30/04/09.
Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 17.
e. 19/04/2010 Nº 38521/10 v. 23/04/2010

JDKAY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JD Kay y Cía. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2010 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Corrientes 1250 - 3º Piso "N" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad y su proyección futura.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Presidente – José Julián Díaz

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 56 del 23 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 87.
e. 19/04/2010 Nº 38624/10 v. 23/04/2010

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede, social sita en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 10 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Matías Brea al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la gestión y los honorarios del Sr. Matías Brea.
3º) Ampliación del número de directores. Designación de Directores Titulares. Redistribución de cargos del Directorio.
4º) Autorizaciones.
5º) Designación de quienes firmarán el acta de asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal y en Santa Fe Sur 1400, Plottier, Provincia de Neuquén en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Matías Brea, Presidente designado por acta de asamblea del 29/05/09 y acta de directorio del 03/06/09.
Presidente – Matías Brea

Certificación emitida por: Matías J. Hierro Oderigo. Nº Registro: 1485. Nº Matrícula: 5080. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 001.
e. 15/04/2010 Nº 37483/10 v. 21/04/2010

"L"

LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Favorita S.A. para el día 7 de mayo de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3828, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009
2º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio, conforme al art. 11 de los Estatutos Sociales.
3º) Fijación del número de Directores de la sociedad y elección de los mismos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Amancio Alcorta 3828, Capital Federal.
Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 70, del 24/7/2007, transcripta a folio 159 del libro de Actas del Directorio Nº 1.
Presidente – Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 83.
e. 20/04/2010 Nº 39237/10 v. 26/04/2010

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Número de Expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 484162. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatorio para el día 04 de mayo de 2010 a las 8.30 horas para la primer convocatoria y a las 9.30 horas para la segunda convocatoria. En el domicilio legal de la calle Paysandú 1451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del uso de la opción del artículo 2 de la Resolución General I.G.J. 4/2009 en cuanto a la información a incluir en la memoria.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio Nº 38 (treinta y ocho) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores y Síndico (Artículo 261, tercer párrafo, Ley 19.550) y distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de un Director Titular hasta completar el mandaro del Director fallecido, Dr. Juan José Gorro.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 54 del 30 de abril de 2008.
Presidente – Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, Partido de General Rodríguez. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 262. Nº Libro: 33.
e. 16/04/2010 Nº 38122/10 v. 22/04/2010

LAROCCA MINERIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2010, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en el local social sito en Hipólito Yrigoyen 833 piso 10 de la C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-06-09. El Directorio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de la Esc. Nº 4 del 03-01-07 inscripta en la I.G.J. el 08-02-07 bajo el Nº 2311 Lº 34 de Soc. por Acciones.
Federico La Rocca

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 184.
e. 15/04/2010 Nº 37291/10 v. 21/04/2010

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 03 de Mayo de 2010, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Número 11 de fecha 20 de Abril de 2009.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 005.
e. 16/04/2010 Nº 37952/10 v. 22/04/2010

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 2010 a las 18 horas a realizarse en Perú 359 piso 12 Oficina 1201, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la ley 19.550
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2009
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Determinación de sus honorarios.

Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.
Presidente designado por Acta de Directorio del 18/02/2009 Nº 264.
Presidente - Guillermo Raúl Vázquez

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. Nº Registro: 331. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 021.
e. 16/04/2010 Nº 38123/10 v. 22/04/2010

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 4 de mayo de 2010, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00, en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 30 del 15/03/2010, obrante de fojas 97 a 100 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 171 de igual fecha, obrante a foja 180/181 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Presidente – Ricardo Miguel Markous

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 85.
e. 16/04/2010 Nº 37931/10 v. 22/04/2010

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2010, a las 14 horas, en primera convocatoria, y para el día 14 de mayo de 2010 a las 14 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a Reserva Facultativa.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ya incluídos como gastos en el Balance General al 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Comité Ejecutivo y el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reasignación de cargos en el Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2009.
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 095.
e. 16/04/2010 Nº 38108/10 v. 22/04/2010

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el día 14 de mayo de 2010 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revisión de la decisión de escindir la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo, el Directorio y Comisión Fiscalizadora posterior a la decisión de escisión.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2009.
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 095.
e. 16/04/2010 Nº 38113/10 v. 22/04/2010

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 07 de mayo de 2010, las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 13 de mayo de 2009.
Presidente – Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 11.
e. 15/04/2010 Nº 37171/10 v. 21/04/2010

"O"

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/05/10 a las 10.30 y 11.30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2009: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio.
d.- Consideración de la gestión del Directorio.
e.- Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/08.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 50. Nº Libro: 23.
e. 20/04/2010 Nº 39594/10 v. 26/04/2010

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Optica Alemana S.A. para el día 12 de Mayo de 2010, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y 15.00 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja 4152, 9no. Piso, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. El Directorio.

Presidente del Directorio Sr. Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 13 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Diego Pichel. Nº Registro: 120, Partido de General San Martín. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 13.
e. 19/04/2010 Nº 38892/10 v. 23/04/2010

"P"

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14º piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 50 del 11/05/2009
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 9.
e. 16/04/2010 Nº 37994/10 v. 22/04/2010

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Mayo de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.
2º) Regularización de la totalidad de las designaciones de los integrantes, tanto titulares como suplentes, del Directorio. Determinación del número de directores y proceder a su elección.
3º) Regularización de la totalidad de las designaciones de los integrantes, tanto titulares como suplentes, de la Comisión Fiscalizadora y proceder a su elección.
4º) Regularización de la totalidad de las designaciones de los integrantes, tanto titulares como suplentes, del Consejo de Vigilancia y proceder a su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 14 de mayo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).
Presidente – Alberto G. Maquiera
Coadministrador – Carlos O. F. Bianchi

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 954 del 9 de abril de 2010. El Carlos O. F. Bianchi fue designado coadministrador en los autos caratulados "Estado Nacional c/Papel Prensa S.A. s/Ordinario" y "Comisión Nacional de Valores c/Papel Prensa S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 8 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 65. Nº Libro: 8.
e. 15/04/2010 Nº 37469/10 v. 21/04/2010

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Peters Hnos C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 0705/2010 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de de calle Florida 165 c.p (1005) 4º Piso Of 435, "Sector Cangallo", Galería Gral Guemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. 1, Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 75 cerrado el 30-09- 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Eduardo D. Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 26/08/2009. Pasada a folios 61/62 del libro de Actas de Asambleas Nº 3 de Peters Hnos. C.C. e I. S.A. de 500 fojas rubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Diaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 33.
e. 16/04/2010 Nº 38177/10 v. 22/04/2010

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Mayo de 2010, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19550, del Ejercicio Económico 28, cerrado el 31-12-2009;
2º)Aprobación del resultado del ejercicio y propuesta de distribución;
3º)Ratificación de la Gestión del Directorio;
4º)Fijación del número de integrantes y elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
5º)Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Osvaldo Eldo Schiavoni
Presidente (Según Asamblea del 04-07-2009 y Acta de Directorio del 11-12-2009).

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 124.
e. 20/04/2010 Nº 39412/10 v. 26/04/2010

"R"

R.T.A. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo del 2010, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 749, Piso 4º, Oficina 21, C.A.B.A. y en caso de fracaso de la primera convocatoria, se convoca simultáneamente y en los términos del artículo undécimo de los estatutos en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2009.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Tomás Tadeo García de Cossio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 17-12-08 y Acta de Directorio Nº 55 del 4-02-09. Nº de Inscripción I.G.J.: 1657380
e. 20/04/2010 Nº 39339/10 v. 26/04/2010

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 5 de Mayo de 2010 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimoctavo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 12 de 2010.
Presidente – Juan Carlos Rava

Según acta de Asamblea del 5 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio del 5 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Patricia T. Millan. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 8.
e. 19/04/2010 Nº 39359/10 v. 23/04/2010

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 07 de Mayo de 2010 a las 20hs a Asamblea General Ordinaria en su sede de Av. Libertador 2112 - Cap. Fed. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación. Aprobación del exceso de límite. Análisis de la gestión.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Franco Speranza

Designado por acta de Asamblea del 06 de Abril de 2009 y acta de directorio del 07 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 103.
e. 19/04/2010 Nº 38777/10 v. 23/04/2010

“S”

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033, 2do. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de mayo de 2010 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Tramiento de la renuncia a la concesión otorgada por Volkswagen Argentina S.A., términos y alcances de la misma.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 - 2º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Presidente Lucía Susana Sauma de Adem, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 71 del 8 de octubre de 2008, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 420, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.
Presidente – Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36 del Partido de San Isidro. Fecha: 7/04/2010. Nº Acta: 239. Nº Libro: 37.
e. 15/04/2010 Nº 37310/10 v. 21/04/2010

SEAPORT CONTROLLERS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 2010, a las 15:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e información complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Consideración de la operación de compraventa de acciones entre los distintos socios y/o de estos con terceros.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
Firmante designado por Acta de Directorio del 29 de abril de 2009 transcripta al folio 29 del Libro Actas de Directorio N 1, rúbrica N 48708-02 de fecha 30 de agosto de 2002.
Presidente – Iván Gonzalo Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 76.
e. 20/04/2010 Nº 39219/10 v. 26/04/2010

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio Integral de Prácticos S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Mayo del 2010, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de síndico, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, conformación de reserva facultativa, su aprobación;
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis.
6º) Varios, instrucciones, apoderamientos.-

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades).

Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 29.04.09, y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 08/04/10 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 2, Rúbrica B- 60847-04 de fecha 02/08/2004.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 25.
e. 19/04/2010 Nº 38635/10 v. 23/04/2010

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sinax S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2010 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009 y destino de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5º) Elección de directores en el número que fije la asamblea y de síndico.
Buenos Aires, 13 de Abril de 2010.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Aldo T. Blardone

Instrumento Privado del 29/05/2009. Inscripción I.G.J. Nº 253.337.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 45.
e. 19/04/2010 Nº 38828/10 v. 23/04/2010

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2010, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores. En su caso, aprobación del exceso por sobre los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7º) Determinación del número de los Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.
Guillermo Andrés Scholand. Presidente -designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 663 del 7 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 86.
e. 19/04/2010 Nº 40013/10 v. 23/04/2010

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el 12 de mayo de 2010 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Explicación a los accionistas sobre la situación del concurso preventivo de la Sociedad y las características de la mejora de propuesta concursal hecha pública en el expediente judicial.
3º) Decisión de dejar sin efecto el aumento de capital decidido mediante Asamblea general Extraordinaria de fecha 14-11-03.
4º) Afectación de resultados no asignados negativos por $ 374.926.779 (Pesos trescientos setenta y cuatro millones novecientos veintiseis mil setecientos setenta y nueve), mediante la absorción de Reservas técnico-contables, Reserva Legal y cuenta Ajuste del Capital.
5º) Decisión de aumentar el capital social de la sociedad por hasta la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones), elevando así el capital social por hasta la suma de $ 1.360.511.750 (Pesos un mil trescientos sesenta millones quinientos once mil setecientos cincuenta), a los efectos de dar cumplimiento a la mejora de propuesta concursal a la que se hace referencia en el punto 2º) del Orden del Día.
6º) Decisión de la asamblea de suspender, el derecho de preferencia a tenor de lo previsto en el art. 197 inc. 2º de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Eventualmente, y dependiendo de lo decidido por la asamblea en el punto precedente del Orden del Día, ofrecimiento del aumento de capital a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 6 de mayo de 2010, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

El Sr. Ignacio Noel suscribe la presente en su carácter de presidente del directorio, conforme designación por asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directorio del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).

Presidente – Ignacio Noel

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.) Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 269.

e. 15/04/2010 Nº 38792/10 v. 21/04/2010

SOL GARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Sol Garantías S.G.R. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2010, a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11º oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado por la Sociedad y Don Mario SGR.
3º) Consideración del Balance Especial de fusión, Balance Consolidado de fusión y documentación complementaria al 31 de Diciembre de 2009;
4º) Consideración y en su caso aprobación de disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión por absorción con Don Mario SGR.
5º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.
Gerardo Luis Bartolomé — Presidente — Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07.11.2008 y Acta de Consejo Nº 66 de fecha 22.12.2008.

Presidente — Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 399. Nº Libro: 33.

e. 15/04/2010 Nº 37453/10 v. 21/04/2010

SOL GARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Sol Garantías S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11º oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación de los motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2008 y el 31 de Agosto de 2009.
3º) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009; b) Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios por ambos ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009; c) Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009;
4º) a) Consideración y en su caso aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios. b) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
5º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.
6º) Consideración y en su caso aprobación de los socios partícipes y protectores incorporados por decisión del Consejo de Administración durante los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2008 y 2009.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia. Gerardo Luis Bartolomé - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07.11.2008 y Acta de Consejo Nº 66 de fecha 22.12.2008.

Presidente - Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55 del Partido de San Isidro. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 399. Nº Libro: 33.

e. 15/04/2010 Nº 37450/10 v. 21/04/2010

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo del 2010, a las 11 hs, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución de utilidades y constitución de reservas facultativas.
5º) Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2009.

Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 45.

e. 19/04/2010 Nº 38933/10 v. 23/04/2010

STORZ S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Storz S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social el día 14 de mayo de 2010 a las 9 hs en 1ª convocatoria y a las 10 hs en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente;
2º) Consideración de la oferta de compra recibida por el inmueble de la sociedad, sito en Av. Triunvirato 5660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación para su anotación en el Libro de Asistencia. Orlando H. Trubacz Albrecht, designado como Presidente por Acta de Directorio Nº 147 del 5 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 1. Nº Libro: 6.

e. 20/04/2010 Nº 39431/10 v. 26/04/2010

"T"

TIMBERGLEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., y en segunda convocatoria a las 11.30 hs., dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de enero de 2010.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Juan Palandjoglou - Presidente. Designado por Escritura Nº 370 del 2 de Julio de 2009 inscripta en la I.G.J. el día 3 de Agosto de 2009.

Presidente – Juan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 2.

e. 19/04/2010 Nº 38705/10 v. 23/04/2010

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Tinaren S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de Mayo de 2010 a las 12:00 Horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la confección de la Memoria de acuerdo al art. 66 de la Ley 19.550 sin considerar la información adicional establecida por la res. 06/2006 de la IGJ.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 4 de Junio del 2009.

Presidente - María Elvira Camuyrano de Galarce

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 25.

e. 19/04/2010 Nº 39960/10 v. 23/04/2010

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, CABA, el 05/05/2010, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración del retiro de la Sociedad del programa de oferta pública en el país autorizado por la Comisión Nacional de Valores (CNV) con fecha 25/07/2007.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 08/06/2009.

Certificación emitida por: 14/04/2010. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 26.

e. 15/04/2010 Nº 38728/10 v. 21/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic Salta 158 CABA. Avisa: Eva Lorena Romero y Ana Inés Iglesias, venden a Viviana Graciela Magliano, El Hotel S.S.C. Capacidad máxima 21 habitaciones, sito en Dr. Juan F. Aranguren 3854, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras ofic. en término legal.

e. 20/04/2010 Nº 39224/10 v. 26/04/2010

"Laboratorios Rontag S.A." con domicilio en la calle Arcos 2626, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat, hace saber que transfiere a AstraZeneca AB, con domicilio en Västra Mälarehamnen, 9 S-151 85 Södertälje, Suecia, el fondo de comercio domiciliado en Arcos 2626, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, integrado por los derechos intelectuales, marcas, registros sanitarios, fórmulas, dossiers de registración de productos y dominios de internet, relacionados con los productos farmacéuticos de Laboratorios Rontag S.A.. Reclamos de ley en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat, designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 38 y acta de directorio Nº 212, ambas del 8/2/2010.

e. 15/04/2010 Nº 38856/10 v. 21/04/2010

Buenos Aires. El Dr. Rafael Pereira Aragon, abogado matriculado en el CPACF al Tomo 46, Folio 75 con oficinas en Av. Corrientes 524 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio, que Zas de Carriero SRL., con sede social en Av. Santa Fe 2702, piso PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, transferirá a "Victoriosa S.A", con domicilio en Av. Corrientes 524, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio del ramo com. min. de helados(sin elaboración) (601.050), restaurante, cantina (602.000), casa de lunch (602.010), café bar (602.020), Com. Min. Bar lácteo (602021), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), casa de comidas rotiseria (602040), com.min.elab. y vta. Pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill (602050), parrilla (602060), confitería (602070); sito en Av. Santa Fe 2702 Piso PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se denomina "Anchorena Plaza". En dicho acto se transferirá el siguiente personal: Alegre Lorenzo León, 23-30252896-9, 27/05/2003, Peón de limpieza; Alegre Víctor Daniel, 20-28044719-7, 01/03/1997, Maestro Pizzero; Aresti Adrián Ramón, 24-33672833-5, 22/06/2006, Lavacopas; Caballero Roberto Ignacio, 20-17909980-3, 06/06/1994, Dependiente de salón; Escobar Ángel Roberto, 20-11435501-2, 01/01/1998, Dependiente de salón; Fernández Manuel Antonio, 20-08095449-3, 01/11/1996, Dependiente de salón; Fernández Roberto Carlos, 23-28696021-9, 05/04/2005, Ayudante de Pizzero; Figueroa Diego Fernando, 20-27734625-8, 03/04/2001, cajero; Iglesias Adrián Orlando, 20-16105437-3, 01/08/1994, Dependiente de salón; Martínez Juan Carlos, 20-16051443-5, 01/08/1994, lavacopas; Montalvo Jorge Luis, 20-24047172-9, 01/09/1994, Cocinero; Rial Jaime, 23-11389341-9, 06/06/1994, Encargado; Rodriguez Chiapparro Fabián Héctor, 20-25523265-8, 05/01/2010, Dependiente de salón; Rodríguez Ramón Osvaldo, 23-20014864-9, 01/02/1996, Cocinero; Sampedro Alejandro Sebastián, 20-27170669-4, 06/10/2007, Dependiente de mostrador; Silva Sotelo Ever Arnaldo, 23-62110286-9, 19/08/2006, Lavacopas; Sotelo Martínez Ramón, 20-93435267-0, 02/01/2000, Dependiente de salón. Oficina a la cual deberán notificarse las Oposiciones de Ley: Dr. Rafael Pereira Aragon, abogado, matriculado en CPACF Tº 46, Fº 75, Avenida Corrientes 524, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 16/04/2010 Nº 37951/10 v. 22/04/2010

María Cristina Sachs domiciliada en San Blas 1693 CABA vende y transfiere a Alberto Martín Pascual domiciliado en Sargento Cabral 920, San Miguel, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio libre de toda deuda y/o gravamen sito en Av. Rivadavia 9097 Piso PB CABA con el rubro de comercio minorista de artículos personales y para regalos, locutorio. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 9097 PB CABA.

e. 15/04/2010 Nº 37230/10 v. 21/04/2010

Paloko S.R.L." domiciliada en Avda. San Martín 2269 C.A.B.A, transfiere s/personal a "Nai International II, Inc (Sucursal Argentina)" domiciliada en Avda. Córdoba 612, piso 3º, depto. "A", C.A.B.A., el fondo de comercio con habilitación municipal otorgada el 16.05.07 por expediente nro. 29759-2006, carpeta nro. 6059-2005 del local casa de lunch (602,010), café bar (602,020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602,030), confitería (602,070), billares y pool (act. accesoria) (800,070) y bowling (act. accesoria) (602,800) ubicado en Avda. Monroe 1655, piso 1º, C.A.B.A., con una superficie de 1240,64 m2. Presentar oposiciones de ley en el domicilio de las partes.

e. 19/04/2010 Nº 38689/10 v. 23/04/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic Salta 158 CABA. Avisa: Luciano Ariel Vecchio, vende a Mario Vecchio, su Hotel S.S.C., sito en Carlos Calvo 2862 PB., CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras ofic.

e. 20/04/2010 Nº 39226/10 v. 26/04/2010

Marta Nélida Ignatiuk, escribana, reg. 1465 C.A.B.A. domicilio Reconquista 671 piso 4 of. 8 C.A.B.A. avisa: Farmaprof S.A. domicilio Av. Moscóni 3199 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio ubicado en Av. Moscóni 3199 C.A.B.A. habilitado en "Venta de especialidades farmaceuticas" a favor de Farmacia Dubin S.R.L., domicilio Av. Moscóni 3195 C.A.B.A., oposiciones Ley 11.867 en el domicilio de la escribana.

e. 16/04/2010 Nº 37858/10 v. 22/04/2010

Martín Hernan Desse domiciliado en A.M. Cervantes 1828 2F CABA, DNI 25.705.445 le transfiere el fondo de comercio sito en la calle Sanchez 1898 CABA, rubro Kiosco y otros a Martín Javier Madiedo, domiciliado en Ob. San Alberto 3761, CABA DNI 32.677.966. Reclamos de Ley en este último domicilio.

e. 15/04/2010 Nº 37368/10 v. 21/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROSAL S.A.

(Nº de expediente en IGJ: 1.609.867). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/09/1995, bajo el Nº 8389 del Libro 117, Tomo "A" de S.A., con sede social en Callao 470, 7º "C", Capital Federal, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas del 26 de enero de 2010, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31-10-09 del cual surge un activo de $ 62.811.360,63; un pasivo de $ 28.412.847,69 y un patrimonio neto de $ 34.398.512,94 para constituir ocho sociedades anónimas denominadas "La Antigua Tranquera S.A."; "El Rincón de Pila S.A."; "El Fortín Feroz S.A."; "Horse Ranch S.A."; "Campo Capitano S.A."; "Campo Lejanos S.A."; "Chanala S.A." y "Los Coyuyos S.A.", todas sede social en Callao 470, 7º "C", Capital Federal. Del citado patrimonio "Agrosal S.A." destina a "La Antigua Tranquera S.A." un activo de $ 2.025.000; un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 2.025.000. A "El Rincón de Pila S.A." un activo de $ 2.950.000; un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 2.950.000. A "El Fortín Feroz S.A." un activo de $ 2.830.000; un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 2.830.000. A "Horse Ranch S.A." un activo de $ 3.055.000; un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 3.055.000. A "Campo Capitano S.A." un activo de $ 2.790.000; un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 2.790.000. A "Campo Lejanos S.A." un activo de $ 7.860.000; un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 7.860.000. A "Chanala S.A." un activo de $ 8.470.000; un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 8.470.000. A "Los Coyuyos S.A." un activo de $ 1.770.000; un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 1.770.000. Quedando después de la escisión en Agrosal S.A. un activo de $ 31.061.360,63; un pasivo de $ 28.412.847,69 y un patrimonio neto de $ 2.648.512,94. Como consecuencia de ello la sociedad escindente primero aumento su capital social de $ 12.000 a $ 32.000.000 y luego reduce su capital social de la suma de $ 32.000.000 a $ 250.000 y reforma el artículo cuarto del estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de Callao 470, 7º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la sociedad "Agrosal S.A.".- Firmado: Escribano José Luis De Adreis, autorizado por nota de fecha 05/04/2010.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2010. Número: 100412155648/8. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 20/04/2010 Nº 39274/10 v. 22/04/2010

ALTO PARANA S.A.
FAPLAC S.A.
FLOORING S.A.

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que Alto Paraná S.A., Faplac S.A. y Flooring S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo Faplac S.A. y Flooring S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a Alto Parana S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: Alto Paraná S.A. con sede social en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la: Ciudad de Buenos Aires el 21/07/1976 bajo el Nº 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales; 1.b) Sociedades incorporadas: Faplac S.A. con sede social en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11/05/1933, bajo el Nº 72, folio Nº 117, libro Nº 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, y Flooring S.A. con sede social en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/04/1999 bajo el Nº 5335, del libro Nº 4 de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: Alto Paraná S.A. aumentó su capital social en $ 175.930.053, es decir de la suma de $ 1.016.510.473 a la suma de $ 1.192.440.526.- 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009: 3.a) Alto Paraná S.A.: Activo: $ 2.784.475.565.- Pasivo: $ 1.437.980.182.- Patrimonio Neto: $ 1.346.495.383, 3.b). "Faplac S.A.: Activo: $ 323.120.608.- Pasivo: $ 89.188.396.- Patrimonio Neto: $ 233.932.212, 3.c) Flooring S.A.: Activo: $ 12.566.441.- Pasivo), $ 413.614.- Patrimonio Neto: $ 12.152.827; 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 5 de marzo de 2010. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.a) Alto Paraná S.A.: reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010, la que luego del cuarto intermedio, continúo el 9 de abril de 2010; 5.b) Faplac S.A.: reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010; 5.c) Flooring S.A.: reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010. 6. Oposiciones: podrán formularse en el Estudio Marval, O'Farrell & Mairal ubicado en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Marcos Benegas Lynch, autorizado por Asambleas Extraordinarias de Faplac S.A. y Flooring S.A. del 30/03/10 y por Asamblea Extraordinaria de Alto Paraná S.A. del 30/3/10 que continúo luego del cuarto intermedio el 9/4/10.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2010. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 19/04/2010 Nº 40002/10 v. 21/04/2010

AVAL RURAL S.G.R.

Por Ago y E de fecha 17/01/07, se aumento el capital a $ 785.869.- Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/07.

Presidente – Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 926.

e. 19/04/2010 Nº 38551/10 v. 21/04/2010

"D"

DIAVERUM ARGENTINA S.A.
POR ABSORCION

Sociedad Incorporante: Diaverum Argentina S.A.; Sociedades Incorporadas: Cedimai S.A.; Centro de Nefrología Diálisis y Transplantes S.A.; Centro del Riñón y Diálisis S.A.; Centro Patagónico de Nefrología y Hemodiálisis S.A.; Cerer S.A.; Diaverum S.A.; Instituto de Urología y Nefrología S.A.; Ipemgambro S.A.; Sedial Centro de Nefrología y Diálisis S.A.; Tihega S.A.; Servicio de Nefrología San Fernando S.A.; Unidad de Diálisis Alsina S.A.; y Unidad Renal San Miguel S.A. Fusión por Absorción. En cumplimiento del art. 83 inc. 3º Ley 19.550 se comunica que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias unánimes del 12/4/2010 de las sociedades a fusionarse, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión del 26/3/2010. Sociedad absorbente: Diaverum Argentina S.A., inscripta en la IGJ de CABA el 20/12/1996 bajo el Nº 12965, Lº 120 Tº A de S.A. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 88.768.862; Pasivo: $ 66.260.410 y Patrimonio Neto $ 22.508.452 Sede social: Carlos Pellegrini 1163, 8º piso, CABA. Sociedades absorbidas: Cedimai S.A., inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Comercio y Mandatos de la Pcia. de Mendoza bajo el Legajo Nº 5072 a fs. 1 de los Registros de Sociedades Anónimas con fecha 2/2/2000. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 1.881.541; Pasivo: $ 403.966 y Patrimonio Neto $ 1.477.575 Sede social: Padre Vázquez 1045, Ciudad de Maipú, Pcia. de Mendoza. Centro de Nefrología Diálisis y Transplantes S.A., inscripta en la IGJ de CABA bajo el Nº 13414, Lº 116, Tº A de S.A. con fecha 21/12/1994. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 3.067.524; Pasivo: $ 2.713.400 y Patrimonio Neto $ 354.124 Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Centro del Riñón y Diálisis S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Tucumán como S.R.L. el 24/1/1990 bajo el Nº 12, fs. 63/70, Tº I de Contratos Sociales Año 1990 e inscripta su transformación en S.A. el 16/3/2000 bajo el Nº 35, fs. 313/339, Tº III Protocolo de Contratos Sociales Año 2000. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 7.516.219; Pasivo: $ 3.383.405 y Patrimonio Neto $ 4.132.814 Sede social: Avda. Juan B. Justo 1464, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Centro Patagónico de Nefrología y Hemodiálisis S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro como S.R.L. el 25/10/1982 bajo el Nº 505, Fº 16, Lº III, Tº III e inscripta su transformación en S.A. el 1/6/2000 bajo el Nº 710, Fº 117/6 del Lº VIII, Tº IV. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 5.714.510; Pasivo: $ 2.267.853 y Patrimonio Neto $ 3.446.657. Sede social: Otto Goedecke 235, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Cerer S.A., inscripta en la IGJ de CABA como S.R.L. bajo el Nº 10953, Lº 102, Tº de S.R.L. el 21/12/1994 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 5832, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones el 27/4/1999. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 3.137.505; Pasivo: $ 2.557.481 y Patrimonio Neto $ 580.024. Sede social: Carlos Pellegrini 1163, 8º piso, CABA. Diaverum S.A. inscripta en la IGJ de CABA bajo el Nº 7519, Lº 117, Tº A de S.A. con fecha 18/8/1995. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 15.500.879; Pasivo: $ 12.943.464 y Patrimonio Neto $ 2.552.415. Sede social: Carlos Pellegrini 1163, 8º piso, CABA. Instituto de Urologia y Nefrologia S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Jujuy como S.R.L. al Fº 317, Acta Nº 3261, Lº VIII, de la Matrícula de Comerciantes el 13/12/1982 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Asiento Nº 3 al Fº 30/41 del Legajo IV de Marginales del Registro de Escrituras Mercantiles de S.A. el 29/3/2000. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 3.655.538; Pasivo: $ 618.031 y Patrimonio Neto $ 3.037.507. Sede social: Jorge Newbery 898, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy. Ipemgambro S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba como S.R.L. en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1213, Fº 4972, Tº 20 el 25/9/1984 e inscripta su transformación en S.A. bajo la Matrícula 1427-A el 28/04/2000. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 3.783.788; Pasivo: $ 1.377.679 y Patrimonio Neto $ 2.406.109. Sede social: Avenida Colón 4154, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sedial Centro de Nefrología y Diálisis S.A., inscripta en la IGJ de la Pcia. del Chubut como S.R.L. bajo el Nº 872, Fº 323/324 del Lº Uno Tº VIII del Libro de Sociedades Comerciales el 19/7/1994 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 1854, Fº 111 del Lº Dos Tº XII del Libro de Sociedades Comerciales el 15/10/1999. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 4.263.835; Pasivo: $ 1.502.492 y Patrimonio Neto $ 2.761.343. Sede social: Rivadavia 740, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut. Tihega S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe como S.R.L. bajo el Nº 98, Fº 46, Lº 4 S.R.L. - Ley 19.550 el 20/11/1979, Legajo 1685 y transformada en S.A. bajo el Nº 298, Fº 122, Lº 9 de Estatutos de Sociedades Anónimas el 27/9/1999, Legajo 2404. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 4.105.599; Pasivo: $ 1.478.529 y Patrimonio Neto $ 2.627.070. Sede social: Salvador Caputto 3459, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Servicio de Nefrología San Fernando S.A., inscripta en la IGJ de CABA como S.R.L. bajo el Nº 4349, Lº 91, Tº de S.R.L. el 14/8/1989 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 5167, Lº 4, Tº de Sociedades por Acciones el 14/4/1999. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 1.911.948; Pasivo: $ 696.764 y Patrimonio Neto $ 1.215.184. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Unidad de Dialisis Alsina S.A., inscripta en la IGJ de CABA como S.R.L. bajo el Nº 2844, Lº 98, Tº de S.R.L. el 28/4/1993 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 5425, Lº 1, Tº de Sociedades por Acciones el 8/7/1998. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 1.910.922; Pasivo: $ 1.286.945 y Patrimonio Neto $ 623.977. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Unidad Renal San Miguel S.A., inscripta en la IGJ de CABA como S.R.L. bajo el Nº 3848, Lº 77, Tº de S.R.L. el 13/11/1980 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 5168, Lº 4, Tº de Sociedades por Acciones el 14/4/1999. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 13.139.902; Pasivo: $ 6.172.946 y Patrimonio Neto $ 6.966.956. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Diaverum Argentina S.A. con efecto a partir del 1/1/2010. La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación Diaverum Argentina S.A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Capital de Diaverum Argentina S.A.: capital anterior: $ 7.211.000, capital posterior: $ 9.771.317. Oposiciones y reclamos de ley de lunes a viernes de 10 a 17 horas en Carlos Pellegrini 1163, piso 8º, CABA, Tel. 5254-8300. Autorizado: Juan Pedro Irigoin en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Representación Legal por Asamblea del 29/4/2009.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 058.

e. 19/04/2010 Nº 38558/10 v. 21/04/2010

"E"

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES FHE S.A.
UTENSILI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad Ezeta Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima, con sede social en la Avenida Córdoba 679 piso 5 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Marzo de 2010, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión suscripto en fecha 2 de Marzo de 2010 con Fabricación de Herramientas Especiales Fhe Sociedad Anónima y Utensili Sociedad Anónima (quienes a su vez aprobaron el mismo compromiso por sendas Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 30 de Marzo de 2010), con sede social ambas en la Avenida Córdoba 657 piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de ello, la sociedad incorporante (Ezeta Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima) aumentó su capital social en Pesos Cincuenta Mil Novecientos Cincuenta y Uno ($ 50.951), emitiendo 50.951 acciones ordinarias, nominati-

vas no endosables y/o escriturales, con derecho a un voto por acción, de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de Pesos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Uno ($ 55.951), por lo que resolvió modificar el artículo Cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Uno ($ 55.951) representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables y/o escriturales, de un voto por acción y por un valor nominal de Pesos Uno ($ 1) por acción, pudiendo sin embargo emitirse títulos accionarios parciales que engloben varias acciones con derecho a voto, los que serán oportunamente autorizados por la correspondiente Acta de Directorio, existiendo asimismo la posibilidad de crear un Registro de Acciones Escriturales donde se inscriban las correspondientes tenencias accionarias, reemplazando dicho Registro los títulos accionarios propiamente dichos".- De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31/12/2009, para la sociedad absorbente (Ezeta Financiera Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima), la valuación del activo es de $ 19.050.720,81 (Pesos Diecinueve Millones Cincuenta Mil Setecientos Veinte con 81/100); la del pasivo es de $ 5.612.305,66 (Pesos Cinco Millones Seiscientos Doce Mil Trescientos Cinco con 66/100) y el patrimonio neto es de $ 13.438.415,15 (Pesos Trece Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Quince con 15/100). Para las sociedades absorbidas: -Fabricación de Herramientas Especiales Fhe Sociedad Anónima, la valuación del activo es de $ 1.428.250,82 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Veintiocho Mil Doscientos Cincuenta con 82/100); la del pasivo es de $ 417.765,84 (Pesos Cuatrocientos Diecisiete Mil Setecientos Sesenta y Cinco con 84/100) y el patrimonio neto es de $ 1.010.484,98 (Pesos Un Millón Diez Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 98/100) y -Utensili Sociedad Anónima, la valuación del activo es de $ 16.732,77 (Pesos Dieciséis Mil Setecientos Treinta y Dos con 77/100); la del pasivo es de $ 4.281,83 (Pesos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Uno con 83/100) y el patrimonio neto es de $ 12.450,94 (Pesos Doce Mil Cuatrocientos Cincuenta con 94/100). El activo y pasivo de las sociedades absorbidas quedará a cargo de la sociedad absorbente al momento en que se apruebe la mencionada fusión ante la Inspección General de Justicia, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea Ezeta Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima, la que a su vez ha resuelto (también por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2010) cambiar su sede social. Domicilio anterior: Avenida Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Avenida Córdoba 679, Piso 5 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En dicha sede social dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3, e, párrafo último, de la ley 19.550. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2010.

Abogado – Víctor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2010. Tomo: 47. Folio: 726.

e. 20/04/2010 Nº 39422/10 v. 22/04/2010

"L"

LAS MARTINETAS AGROPECUARIA S.A.
AINDA AGROPECUARIA S.A.

Escisión-Fusión

Se comunica por el término de ley que entre "Ainda Agropecuaria S.A.", C.U.I.T 30-71127327-8 con sede social en Llavallol 3748, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 20/4/2009, bajo el número 6546, del libro 44 de Sociedades por Acciones, y "Las Martinetas Agropecuaria S.A." C.U.I.T. 30-64634254-2, con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134 Piso 7º Of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, 26/8/1991, bajo el número 6.303 del libro 109, tomo A de S.A., han resuelto: a) "Las Martinetas Agropecuaria S.A.". escinde parte de su patrimonio para fusionarlo con "Ainda Agropecuaria S.A."; b) "Ainda Agropecuaria S.A." absorbe por fusión el patrimonio escindido de "Las Martinetas Agropecuaria S.A.".- 1) Capital social: 1.1) "Las Martinetas Agropecuaria S.A.". No reduce su capital social, ya que el patrimonio escindido fue absorbido por la cuenta otras reservas. 1.2) El capital social de "Ainda Agropecuaria S.A.". Se aumenta como consecuencia de la fusión de $ 40.000 a $ 9.941.952, reformando el artículo cuarto del estatuto social. 2) valuación de activos y pasivos: 2.1) "Las Martinetas Agropecuaria S.A.": al 31 de octubre del 2009 (antes de la escisión-fusión): Activo: $ 26.770.688,60 Pasivo: $ 5.360.742,52 Patrimonio Neto: $ 21.409.946,08- "Las Martinetas Agropecuaria S.A.": al 31 de octubre del 2009 (después de la escisión-fusión): Activo: $ 14.004.648,44, Pasivo: $ 2.496.654,36, Patrimonio Neto: $ 11.507.994,08; 2.2) "Ainda Agropecuaria S.A.": al 31 de octubre del 2009 (antes de la escisión-fusión): Activo: $ 40.000, Pasivo: $ 0,00, - Patrimonio Neto: $ 40.000, - "Ainda Agropecuaria S.A.". al 31 de octubre del 2009 (después de la escisión-fusión): Activo: $ 12.806.040,16, Pasivo: $ 2.864.088,16 .- Patrimonio Neto: $ 9.941.952,00.- 3) Compromiso previo de escisión-fusión: el 22 de diciembre del 2009. 4) Resoluciones aprobatorias: 4.1) "Las Martinetas Agropecuaria S.A.": Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/1/2010.- 4.2) "Ainda Agropecuaria S.A.".: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/1/2010.- 5) Oposiciones: podrán formularse en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 7º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y 14 a 17 horas. Autorizado por la sociedad "Las Martinetas Agropecuaria S.A.", según acta de asamblea Nº 21 de fecha 27 de octubre del 2008, labrada a fojas 29 y 30 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y con el acta de directorio Nº 104, labrada a fojas 99, del libro de acta de directorio número uno, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia, el 27/04/1998, bajo número 32363/98 y bajo el número 32365/98.- respectivamente. Autorizado por la sociedad "Ainda Agropecuaria S.A.", según Contrato Social, inscripto en la IGJ bajo el Nº 6546 del libro 44 de Sociedades por Acciones el 20 de abril del 2009.

Presidente – Manuel Ricardo Iglesias Pegito

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 88.

e. 20/04/2010 Nº 40517/10 v. 22/04/2010

"M"

MINAMALU S.A. (EN LIQUIDACION)

IGJ 1.688.257. Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 27/10/2000 bajo el Nº 16161, Lº 13, Tº - de Sociedades por Acciones C.C.: 1, comunica a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, que el 19/12/2009 el Sr. Liquidador resolvió la partición y distribución parcial del patrimonio de la Sociedad en los términos del Art. 107 de la Ley 19.550. Activo y pasivo social anterior y posterior a la decisión del Liquidador de 19/12/2009: $ 8.034.945 y $ 48.150; y $ 443,33 y $ 76.745, respectivamente. Patrimonio Neto anterior y posterior a la decisión del Liquidador de 19/12/2009: $ 7.986.790,63 y $ 443,33, respectivamente. Oposiciones de ley en la sede social: Av. Del Libertador 498, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 hs. Carlos Miguens, Liquidador, autorizado por Acta del Liquidador de 19/12/2009.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 8/4/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 42.

e. 19/04/2010 Nº 39834/10 v. 21/04/2010

"P"

PREVIAR S.A. (EN LIQUIDACION)

IGJ Nro.1.572.320. Previar S.A. (en liquidación), con domicilio en Victoria Ocampo 360, piso 6º, Capital Federal, informa que la Asamblea General de accionistas llevada a cabo el 29.03.10 resolvió proceder a la partición y distribución parcial de la suma de $ 900.000,- conforme las respectivas tenencias accionarias. La publicación se efectúa a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Activo social: $ 2.324.629,-. Pasivo social: $ 952.492,-. Patrimonio Neto anterior a la Partición y Distribución Parcial: $ 1.372.137,-. Patrimonio Neto posterior a la Partición y Distribución Parcial: $ 472.137,-. Firmado. Dr. Daniel M. Fernández Muñoz, abogado Tº 13 Fº 986. Autorizado por Acta de asamblea de fecha 29.03.10.

Abogado – Daniel Manuel Fernández Muñoz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 13. Folio: 986.

e. 20/04/2010 Nº 39351/10 v. 22/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3. SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 70, caratulado: "Compañia Argentina de Granos S.A. s/ Inf. Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", dispuso con fecha 29 de marzo de 2010: "...3º) En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, concédense con efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos a fs. 1577/1578 y 1579/1580 por las defensas de Alfredo Hugo Garcia y Marta Aranceli Giordanino de Bresso (fs. 1573/ vta. y 1576/ vta.) contra la declaración de incompetencia de fs. 1532/1536 (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/2008 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 1532/1536, con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior, por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y elévese a la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario.

e. 16/04/2010 Nº 37812/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Zider Talia designándose como síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Florida 470 Piso 3º "312" Tel: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/05/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/07/2010 y 11/08/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 15/04/2010 Nº 37010/10 v. 21/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Vicepresidente en la causa, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 262 y vta., de la causa Nº 1476/06, caratulada: "Mendoza, Andres Luis s/Uso Doc. Pco. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Andrés Luis Mendoza, DNI Nº 8.580.010, sin sobrenombre o apodo, casado, de ocupación mandatario, con instrucción secundaria completa, nacido el 4 de agosto de 1951 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Andrés Aureliano Mendoza y de Rosa Dorotea Isola, domiciliado en Luis N. Palma Nº 11759 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 16 de Agosto de 2009.-Y Vistos:...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Andrés Luis Mendoza, DNI Nº 8.580.010, sin sobrenombre o apodo, casado, de ocupación mandatario, con instrucción secundaria completa, nacido el 4 de agosto de 1951 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Andrés Aureliano Mendoza y de Rosa Dorotea Isola, domiciliado en Luis N. Palma Nº 11759 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso.-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía – art. 109 R.J.N..- Fdo. Roberto López Arango - Presidente - Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara. - Ante Mi: Federico A. Martín – Secretario Interino.

e. 16/04/2010 Nº 37814/10 v. 22/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 22 de Septiembre de 2.009, en la causa caratulada: "Mancuello, Virgilio P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 630/09, respecto a Virgilio Mancuello, DNI Nº 23.751.976, de nacionalidad argentino, de 41 años de edad, de ocupación albañil, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes el 18 de octubre de 1.968, domiciliado en Sección Rural Curuzú Abá, Cerrito, Departamento Ñeembucú, hijo de José Gabriel Mancuello y María Ester Espinoza, la que dispone: "Sentencia Nº 19. Corrientes, 22 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)...2º) Condenar a Virgilio Mancuello, DNI Nº 23.751.976, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inca a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 3)...4º)...5º)...6º)...7º) Re-

gistrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.

Corrientes, 07 de abril de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 15/04/2010 Nº 36672/10 v. 21/04/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 24 de fecha 12 de Noviembre de 2.009, en la causa caratulada: “Martínez Velázquez, Daniel y Escalante Alejandro Vicente P/Sup. Inf. articulo 866 ultimo párrafo en función del 864 inc. a) del Código Aduanero”, Expediente Nº 599/09, respecto a Daniel Martínez Velazquez, CIP Nº 3.874.778, de nacionalidad paraguayo, de 28 años de edad, de ocupación ayudante de albañil, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Humaitá, Departamento General Díaz, Republica del Paraguay, el 06 de Febrero de 1.981, domiciliado en Barrio Santa Librada, de General Díaz, Republica del Paraguay, hijo de Lázaro Martínez y Luciana Velázquez, la que dispone: “Sentencia Nº 24. Corrientes, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Daniel Martínez Velazquez, C.I. Paraguaya Nº 3.874.778, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inc. a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º)...7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, comunicar lo aquí resuelto Cámara Nacional de Casación Penal, al Consejo de la Magistratura y al Consulado de la Republica del Paraguay, debiendo cursarse las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - -Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.

Corrientes, 07 de abril de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 15/04/2010 Nº 36640/10 v. 21/04/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 24 de fecha 12 de Noviembre de 2.009, en la causa caratulada: “Martínez Velazquez, Daniel y Escalante Alejandro Vicente P/Sup. Int artículo 866 ultimo párrafo en función del 864 inc. a) del Código Aduanero”, Expediente Nº 599/09, respecto a Alejandro Vicente Escalante, DNI Nº 29.980.903, de ocupación vendedor ambulante, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, el 30 de Diciembre de 1.982, domiciliado en Barrio Pío X, Casa Nº 16 de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, hijo de Vicente Escalante y Sara Sandoval, la que dispone: “Sentencia Nº 24. Corrientes, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Alejandro Vicente Escalante, DNI Nº 29.980.903, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por el artículo 866 segunda parte en función del 864 inc. a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 3)...4º)...5º)...6º)...7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, comunicar lo aquí resuelto Cámara Nacional de Casación Penal, al Consejo de la Magistratura y al Consulado de la Republica del Paraguay, debiendo cursarse las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - -Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.

Corrientes, 07 de abril de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 15/04/2010 Nº 36780/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, sito en Lavalle 1.220, Piso 3º de esta Ciudad, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Martín, cita el Sr. Edgardo Fabián Piernes, titular del DNI 18.439.447, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente, en mérito a lo ordenado por V.S. en los autos caratulados: “Rodino Tulipano María Marcela c/ Piernes Edgardo Fabián s/Privación de la Patria Potestad”, Expte. 17.302/2009, en trámite por ante este Juzgado. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que por encontrarse la peticionante de autos patrocinada por la Defensoría Pública Oficial de Pobres Nº 1 de esta Ciudad (teniendo ello los efectos de la declaración de pobreza) la publicación ordenada deberá hacerse sin el pago del arancel pertinente.

Buenos Aires, Abril 7 de 2010.

Patricia F. Martín, secretaria interina.

e. 20/04/2010 Nº 39059/10 v. 21/04/2010

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, de Capital Federal, a cargo Dra. Marta Susana Gastaldi, Secretaría del Dr. Néstor A. Bianchimani, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, autos “Cons de Prop Av Callao 551/555 c/Escarpizo Enrique Lino s/Ejecución de Expensas.”, Exp. Nº 113342/2000, notifica a los demandados: Julio Ignacio Escarpizo y Lombardo, Alba María Escarpizo y Lombardo, Delia Dionisia Escarpizo y Rossi la sentencia: “Buenos Aires, 20 de Febrero de 2009.- Proveyendo a 649: Autos y vistos: ... hácese extensiva la sentencia de fs.446/447 a los nuevos períodos reclamados a fs.581. Notifíquese ... Marta Susana M. Gastaldi. Juez”; “Buenos Aires, 13 de mayo de 2009..., rectifícase el proveído de fs. 651 en el sentido que donde dice fs. 58.1 debe decir fs.633. Notifíquese conjuntamente con lo resuelto a fs. 651.- Marta Susana M. Gastaldi. Juez”. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 25 de 2010.

Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 20/04/2010 Nº 39129/10 v. 21/04/2010

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “Lavega María Angélica c/Sucesores por cualquier título y/o herederos de cualquier carácter de Belieres Mauricio s/Prescripción adquisitiva” cita y emplaza a Mauricio Belieres para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 20/04/2010 Nº 39261/10 v. 21/04/2010

Nº 101

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaria unica, cita y emplaza al Sr. Leandro Carlos Muti para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “Sporis Ploy Jorge Carlos c/Muti Leandro s/Daños y Perjuicios” (Expte. Nº 112618/08), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que el presente se encuentra exento de cualquier pago o sellado, por haberse otorgado el beneficio de litigar sin gastos con fecha 22/03/2010 en los autos caratulados: “Sporis Ploy Jorge Carlos c/Muti Leandro s/Beneficio de Litigar Sin Gastos”.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.

Alejandro Cappa, secretario.

e. 20/04/2010 Nº 39060/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Gustavo Almazan, CUIT 20-23146995-9 en la que se designó síndico a Alicia Elisa Tambone con domicilio en calle La Plata 213 4º Piso “A”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/04/2010 Nº 38722/10 v. 26/04/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 02 de marzo de 2010, en los autos caratulados Harlequin S.A. Quiebra, Expte. Nº 096017, se resolvió decretar la quiebra de Harlequin S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 28 de enero de 2004, en trámite Nº 1734197, bajo el número 1243 del Libro 24, Tomo “L”, de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. Nº 30-70865618-2, con domicilio denunciado en la calle Charcas Nº 5160, CP 1425, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Intímase a los socios para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.- Fíjase hasta el día 1 de junio de 2010 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de julio de 2010, y 26 de agosto de 2010 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. “B”, de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38261 10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, subrogantemente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por dos (2) días al demandado Gastón Ezequiel Taboada D.N.I. 25.797.034), para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en los autos caratulados “Prevent Arc SRL s/Quiebra c/Taboada Gastón Ezequiel s/Ordinario (Acción de Responsabilidad)” (Expte. Nro. 94441), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/04/2010 Nº 39508/10 v. 21/04/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Jaquerz Viviana Yamil” (CUIT 27-18563374-3), decretada el 25/3/10, siendo el síndico Carlos Daniel Grela con domicilio en Cramer 3112 piso 2º B”, donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 13/3/09 deberán concurrrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/10, en el horario de 11 a 16 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 19/04/2010 Nº 38023/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “La Rocka! S.A.” (CUIT 30-70756844-1) Expte. Nº 090414 decretada el 29/3/10, habiéndose designado síndico a Ricardo Adrogue, con domicilio constituído en Bouchard 468 Piso 5º I, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/10, en el horario de 9 a 13 y 14 a 17 horas. Se íntima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 19/04/2010 Nº 38011/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Felix Alberto Monjo”, (DNI 4.379.600) Expte. Nº 091409 de-

cretada el 31-03-2010, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 Piso 2 "B" (TE 4878-6131), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-06-10, en el horario de 10,00 a 16,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 19/04/2010 Nº 38013/10 v. 23/04/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Seima Consultores Asociados SRL s/Quiebra (ex pedido promovido por Miguel Florentino Dologaray)", expte. Nº 059476, con fecha 16 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Seima Consultores Asociados SRL - CUIT: 30-70741795-5, siendo el síndico actuante el Contador Nestor Zega, con domicilio en Juan D. Perón 1493 1º of. 2 y 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 16/04/2010 Nº 37774/10 v. 22/04/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 11/03/2010 se ha decretado la quiebra de "Agropecuaria Dicargo SRL (CUIT: 30-70924738-3)". El síndico designado es María Susana Taboada con domicilio en la calle Ezeiza 2641, Piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/06/2010; intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 20/04/2010 Nº 39055/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 19/03/2010 se ha decretado la quiebra de "Jac Construcciones SRL (CUIT: 33-70950596-9)". El síndico designado es María Susana Taboada con domicilio en la calle Ezeiza 2641, Piso 3º, "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/06/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 20/04/2010 Nº 39052/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 23 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Bryca SRL" CUIT 30-70842093-6. El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/06/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C:35 el 06/08/2010 y el previsto por el art. 39 el día 20/09/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 20/04/2010 Nº 39051/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 10 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Tisera Alicia Norma DNI 6.344.436". El síndico designado es Alberto Antonio Bouzigues con domicilio en la calle Paraná 1083 Piso 3º "B" de esta ciudad". Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/05/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 06/07/2010 y el previsto por el art. 39 el día 02/09/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 20/04/2010 Nº 39053/10 v. 26/04/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Massi Alicia Esmeralda s/Quiebra (Por HSBC Bank S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22.3.2010 se decretó la quiebra de Alicia Esmeralda Massi; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2.700 de Capital Federal hasta el día 4.6.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2.08.2010 y 13.9.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20.9.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 20/04/2010 Nº 38695/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 23.03.2010 se ha decretado la quiebra de Flop S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.11.1993 bajo el Nº 11.503 en el Lº 114 Tº, con domicilio en Corrientes 1922 3º piso departamento 31. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27.05.2010. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.07.2010 y 03.09.2010 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.08.2010 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires,... de abril de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 20/04/2010 Nº 38708/10 v. 26/04/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07.04.10 se ha decretado la quiebra de Bio Diesel S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucumán 1577 1º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.06.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.08.10, y el general el día 17.09.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/04/2010 Nº 39050/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 10, a cargo del Dr. Hector O. Chomer, Secretaría nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, hace saber la apertura del concurso preventivo de Casamiquela, Verónica, C.U.I.T. 27-27638833-4 designándose al C.P.N. Martorelli Andrés Luis con domicilio constituido en Beruti 2926 piso 4º "B" C.A.B.A., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de mayo de 2010; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 8 de julio de 2010 y 3 de septiembre de 2010 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de abril de 2011 a las 11 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/04/2010 Nº 39362/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.03.10 se ha decretado la quiebra de Compañía Alemana S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Mariela Adriana Bellani con domicilio constituido en Marcelo T de Alvear 1364, piso 3 "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.06.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.07.10, y el general el día 09.09.10 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/04/2010 Nº 38387/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.03.10 se ha decretado la quiebra de Sol Obras S.R.L. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el estudio Diaz Nagele y Asociados con domicilio constituido en Vidal 4168, depto 8 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 08.06.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.08.10, y el general el día 16.09.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/04/2010 Nº 38389/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Uboldi Luis María (L.E. 1.668.877), en la cual ha sido designado síndico la contadora Norma Alicia Balmes con domicilio constituido en Ecuador 736, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los

títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.07.2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 08.09.2010 y el general el 22.10.2010 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Uboldi Luis María s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril 13 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 20/04/2010 Nº 39048/10 v. 26/04/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Gonzalo Ignacio José s/Quiebra" con fecha 6 de abril de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Ignacio Jose Gonzalo, (27.827.153), que el Síndico designado es la contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8º depto. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de julio de 2010. Fíjanse hasta los días 31 de agosto de 2010 y 13 de octubre de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/04/2010 Nº 38682/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Henegal S.R.L. s/Quiebra" con fecha 7 de abril de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Henegal S.R.L., (insc. bajo el Nº 652 Lº 117 Tº SRL el día 23/01/2003), que el Síndico designado es el contador Rodrigo Javier Ibañez, con domicilio en la calle Pedro Morán 3831 1º "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30/6/2010. Fíjanse hasta los días 12/8/2010 y 23/9/2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24,00 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/04/2010 Nº 38686/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Miguel Antonio Casabuono SRL Servicio de Catering s/Quiebra" con fecha 13 de abril de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Miguel Antonio Casabuono SRL Servicio de Catering (inscripto bajo Nº 3988, Lº 110, Tº SRL, el día 28/5/99), () que el Síndico designado es el contador Leandro José Villari, con domicilio en la calle Viamonte 845, 16º of. L, 2º Cuerpo de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22/6/2010. Fíjanse hasta los días 18/8/2010 y 29/9/2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/04/2010 Nº 38716/10 v. 26/04/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la. Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de Abril de 2010, en los autos caratulados "Técnica Gastronómica S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Técnica Gastronómica S.R.L. (CUIT: 30-70855232-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Agosto de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de Septiembre de 2010 y el 2 de Noviembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4 dpto 67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/04/2010 Nº 37125/10 v. 21/04/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Cardivas S.A. decretada con fecha 29 de marzo de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Don Vegega Orlando Omar con domicilio en Aguirre 666 PB 1 (tel.: 4777-0615), hasta el día 17/06/2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-68744395-7.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37783/10 v. 22/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Prevención y Seguridad Total SRL decretada con fecha 8 de abril de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Moisés Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 12º 9/10, hasta el día 14.06.10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70806634-2.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.- JCFS.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/04/2010 Nº 38771/10 v. 26/04/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30-03-2010 fue decretada la quiebra de "Constructora del Este I SA", en los autos caratulados "Constructora del Este I SA s/Quiebra, Expte. Nº 056491", siendo designado como síndico la Contadora Norma Salgado Gomez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1980 piso 5º of. "39" y T.E.: 4382-7133, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-05-2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 9 de abril de 2010.-VG.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/04/2010 Nº 39043/10 v. 26/04/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Objetivos Promocionales S.A. (C.U.I.T. 30-69724064-7). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Corrientes 1557 - 4to. Piso "C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de Mayo de 2010.- Fíjanse los días 28 de Junio de 2010 y 26 de Agosto de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Los Sres. Jose María Ochat (d.n.i. 14.301.713) y Viviana Andrea Bresciani (d.n.i. 18.564.794) deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/04/2010 Nº 38335/10 v. 23/04/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Argentina Constructora S.R.L (33-70850188-9). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4-3824170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de junio de 2010.- Fíjanse los días 16 de julio de 2010 y 10 de septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/04/2010 Nº 38679/10 v. 26/04/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Delta Metalsur SA. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 056759, que con fecha 17 de marzo de 2.010 se ha dictado el auto de apertura del concurso de Delta Metalsur SA. CUIT: 30-70960022-9, presentado el 15/02/2010, fijándose hasta el día 8 de junio de 2.010, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Mario Nicolás Deguese, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5to. Piso Ofic. I, Tel. 4311-1793. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán, presentados por el síndico los días 04/08/2010 y 15/09/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2.011 a las 10.30 hrs. en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 19/04/2010 Nº 38979/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2010 se resolvió decretar la quiebra de New Thermical SA, con CUIT Nº 30-67724837-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de mayo de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1º de julio de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 27 de agosto de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "New Thermical SA s/Quiebra" Expte. Nº 056090, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 19/04/2010 Nº 38120/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra a Agropecuaria del Centro SA Inscripta en la IGJ con fecha 14.01.2003 bajo el Nº 645, Lº 19 Tº Sociedad por Acciones CUIT 30-70825099-2 con domicilio en Talcahuano 750 9º piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 26.05.2010 al Sindico Mario Nicolás Degese con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5º "I", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Agropecuaria del Centro SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado Secretaría.
Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37654/10 v. 22/04/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Interpoint S.R.L. S/Quiebra" (Expte. nro. 054167) que con fecha 19-03-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Interpoint S.R.L"; designándose síndico al contador Francisco Jose Salto con domicilio en la Avda. Cordoba 1351 8vo. piso de la C.A.B.A.". TE 4812-3555, 15-53089101, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 24 de junio de 2010, de Lunes a Viernes en el horario de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23 de agosto de 2010 y el 4 de octubre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37771/10 v. 22/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Catering Integral S.A., CUIT: 30-70263956-1, con domicilio en Sanchez de Bustamante 2542, C.A.B.A., en los autos caratulados Catering Integral S.A. Pedido de Quiebra por Obra Social de los Empleados de Comercio y Act. Civiles, Expte. Nº 051699 en la cual se designó síndico al Contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571, 2do. Piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/06/2010 y 26/08/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los terminas de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37758/10 v. 22/04/2010

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 20 Secretaría Nro. 39 hace saber en autos "Servicemaster S.A. s/concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Servicemaster SA - Cuit Nro. 30-70802840-8 con domicilio sede en Av. Juan B. Justo 4281 piso 4to. dto. C de la Ciudad de Buenos Aires Síndico Juan Carlos Herre, con domicilio en Av. Córdoba 1351 piso 8vo., de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2010. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 5 de agosto y 17 de septiembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24522 se celebrará el día 16 de marzo de 2011 a las 10 y 30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to.de la Ciudad de Buenos Aires, haciendose saber a los interesados que el plazo de exclusividad fenecerá el 23 de marzo de 2011. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37896/10 v. 22/04/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Ilios SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/03/2010 se decretó la quiebra de "Ilios S.R.L." - CUIT 30-70960722-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/06/2010 por ante el síndico Herr, Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1351 Piso 8, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/08/2010 y 17/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/04/2010 Nº 36842/10 v. 21/04/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, en los autos "Farmacia Latinoamericana SA s/Quiebra" (Expte. Nro 50527) comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Farmacia Latinoamericana SA, CUIT 30-69314973-4. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª "A" T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 22 de junio de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 10 de septiembre de 2010 y 12 de noviembre de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida y a su presidente a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/04/2010 Nº 39057/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en M.T. de Alvear P:4, Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Luraghi, Rubén Miguel S/Quiebra (Propia Quiebra)", Expediente Nro. 054437, que con fecha 29 de diciembre se ha decreto de quiebra de Rubén Miguel Luraghi, DNI 10.120.175, CUIL 23-10120175-9, con domicilio en la calle José Leon Suarez 2249, de esta Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 3 de mayo de 2010 como fecha para lo cual los acreedores deberan presentar al síndico, Cra. Gladys Beatriz Benito, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de 15:00 a 18:00 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los aclances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 15 de junio de 2010 y el 12 de agosto de 2010, para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37762/10 v. 22/04/2010

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Com. 22, a cargo de la Dra. 4 Margarita R. Braga, Sec. 44, a mi cargo, M. T. Alvear 1840, 3º CABA, ha decretado, con fecha 16/3/10 la apertura del concurso preventivo de "Faro del Sur Trading S.A. s/Concurso Preventivo". (Expte. Nº 052513), CUIT 30-70704698-4, domiciliado en Sarmiento 1452 3º B CABA. Se designe Sindico la contadora Tomattis, E. Esther, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 110 piso 11 "D", teléfono 3527-8765, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos asta el día 21/05/10. Los días 06/07/10 y 02/09/10 se han fijado para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Ha sido fijado como fecha para la celebración de la audiencia formativa del artículo 45 L.C. el 04/03/11 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/04/2010 Nº 37422/10 v. 21/04/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Sur Postal SRL s/Quiebra (antes ped de quiebra por OSDE Org de Serv Direct Emp)" -exp. Nº 053634-, la declaración de quiebra de Sur Postal SRL CUIT 30-70797365-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/01/2002, bajo el Nº 634 del Libro 116 de SRL, con domicilio social inscripto en Lavalle 1718 6 "A", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/06/2010 ante el Síndico Hugo Javier Mancusi con domicilio constituido en la calle Corrientes 3169 7º "70", quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/08/2010 y el informe general el día 29/9/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 -de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 15/04/2010 Nº 36799/10 v. 21/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los seis días del mes de abril del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Susana María Pachao (D.N.I. Nº 13.055.032, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que la nombrada pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 12.803/2009 (B-12.264/09), caratulada: "Pachao, Susana María s/defraudación… .", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 06 de abril de 2.010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 16/04/2010 Nº 38374/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

"Buenos Aires, 12 de abril de 2010...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Gisela Vanesa Casciaro por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Canelo. Secretaria.
e. 20/04/2010 Nº 38744/10 v. 26/04/2010

"Buenos Aires, 12 de abril de 2010... Por recibido, agréguese, tiénese presente y líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Jorgelina Giovanini por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Canelo. Secretaria.
e. 20/04/2010 Nº 38734/10 v. 26/04/2010

Buenos Aires, 7 de abril de 2010… Sin perjuicio de ello, toda vez que se da en las presentes actuaciones el estado de sospecha

requerido por el art. 294 del C.P.P.N., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Mónica Marlene Rivera Acosta por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38137/10 v. 23/04/2010

JUZGAD O NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Cynthia Paola Platón, argentina, documento Nº 29134316, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Pv 2002, 3º piso, de Capital Federal, en los autos Nº 17498/2005 caratulados "Cynthia Paola Platón s/falsificación de moneda", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 9 de abril de 2010.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 19/04/2010 Nº 38382/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Martha Toconas, D.N.I. nro. 13.652.425, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 6529/2009 caratulados "Toconas Martha s/ Estafa" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 13 de abril de 2010.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 20/04/2010 Nº 39056/10 v. 26/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.724 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Francisco Andrés Valdez, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38330/10 v. 23/04/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.129 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Gabriel Cabral, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 20/04/2010 Nº 38692/10 v. 26/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Lidia Colque Roca (de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 5570/09 que se le sigue por el delito de sustracción de menores de 10 años, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 14 de abril de 2010. Nota: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. Conste.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.

e. 19/04/2010 Nº 39442/10 v. 21/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a Pablo Martín Gomez que este Tribunal declino su competencia para seguir entendiendo en la presente causa. Se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 19 de febrero de 2010... "Autos y Vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declinar la competencia para seguir entendiendo en la presente causa nro. 245/08, caratulada "Carrizo Muñoz David Hernán s/Inf. art. 302" y remitir las actuaciones al Juzgado en lo Criminal y Correccional en turno con Jurisdicción en Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 16/04/2010 Nº 37789/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Weng Xiu Yu (de nacionalidad china; con domicilio en Calle 50 Nº 1882 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/04/2010 Nº 37765/10 v. 22/04/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nto. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Emmanuel Doumil (identificado con el nº 30.533.566) y Carlos Alberto Andrade (identificado con la matrícula nº 7.597.930) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 17.067/05 que se sigue contra sus personas por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 05 de abril de 2.010.-...III.- De conformidad con lo informado por la Delegación Mar del Plata de la P.F.A., la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro Nacional de las Personas a fs. 39/40, 82/83, 427/434 y 436/447, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (05) días, a fin de poder notificar a Emmanuel Doumil y a Carlos Alberto Andrade de que deberán presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de tres (03) días a contar desde la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. IV.- En tal orden de ideas, líbrese nuevo oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto. V.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 05 de abril de 2010.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 16/04/2010 Nº 37770/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 6, Secretaría nº 118, cita y emplaza por cinco días a Peter Motta Rojas (DNI: 43.865.297) a comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado desde la última publicación a los fines de presar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior citación.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.

Jimena A. Castro, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 39058/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.- "///nos Aires, 29 de febrero de 2009.- Autos y Vistos:...Y considerando:... Y resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega de los cheques de pago diferido nros. 69964120, librado con fecha 20 de julio de 2005 y 70396089, librado con fecha 25 de junio de 2005; del HSBC. Bank Argentina, de la cuenta corriente bancaria nro. 0873-21744/6, rechazados por la causa "suspensión servicio de pago de cheques y S/F" según surge del reverso de los mismos y en consecuencia sobreseer a Ruben Marcelo Gonzalez, (DNI. Nro. 17.785.209), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 del C.P.P.)...- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Ines Carbajales, Secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37790/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Jorge Ernesto Vega, D.N.I. Nº 29.150.353., nacido el 26 de octubre de 1981 en Capital Federal; con último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Marín 1147, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 12.989/09 caratulados "Vega Juan s/falso testimonio" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/04/2010 Nº 38188/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Luis Halaga alias Jose Luis Gomez a estar a derecho en la causa nro. 7882/2010 que se le sigue por el delito de estafa, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.- Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.

Sebastián Da Vita, secretario ad hoc.

e. 15/04/2010 Nº 36791/10 v. 21/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Adrián Gustavo Pereyra a estar a derecho en la causa nro. 831/2010 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.

Sebastián Da Vita, secretario ad hoc.

e. 15/04/2010 Nº 36796/10 v. 21/04/2010

Nº 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría 109 en la causa Nº 59257/07 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Adolfo Salomón Abran (DNI 5.650.206) para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.-

Soledad Nieto, secretaria.

e. 20/04/2010 Nº 38593/10 v. 26/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 43, Secretaría Nro. 109 notifica a Nilda Concepción Barrios —titular del DNI 18.266.625—; Yésica Alejandra Ferreira —titular del DNI 34.453.312—; Daniel Villalba y, Diego Ferreira —de quienes se desconocen demás datos filiatorios—, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 20/04/2010 Nº 38584/10 v. 22/04/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, De Marzo de 2010. "El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Loma Hernández notifica a Jorge Alberto R. Strada, DNI Nº 12.599.531, nacido 29/10/1958, hijo de Ortemio Jesús Strada (f) y de Lidia Francisca Ghione, con ultimo domicilio en San Martín Nº 76 3º Piso Dto. "F" de la ciudad capital de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los "autos: Dcia de la AFIP DGI S/Defraudación y Falsif. De instrumento Público, etc. C/Cooperativa Agropecuaria San Carlos Ltda.- (Hoy c/Victoria Raquel Cabañas y Otros)- Expte. Nº 3932/08" y ahora en Incidente: "Exención de Prisión a favor de Jorge Alberto R. Strada (...)- Expte. Nº 4600/09"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal.

e. 16/04/2010 Nº 37711/10 v. 22/04/2010

"Santiago del Estero, de Marzo de 2010. "El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Loma Hernández notifica a Victoria Raquel Cabañas, DNI Nº 16.309.889, nacida 11/12/1963, hija de Bernardino Cabañas (f) y de Julio Argentina Herrera, con ultimo domicilio en San Martín Nº 76 3º Piso Dto. "F" de la ciudad capital de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los "autos: Dcia de la AFIP DGI s/Defraudación y Falsif. De instrumento Público, etc. c/Cooperativa Agropecuaria San Carlos Ltda.- (Hoy c/Victoria Raquel Cabañas y Otros)-Expte. Nº 3932/08" y ahora en Incidente: "Exención de Prisión a favor de Victoria Raquel Cabañas (...)-Expte. Nº 4599/09"; bajo

apercibimiento de declararse su rebeldía.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal".

e. 16/04/2010 Nº 37715/10 v. 22/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Claudio Raúl Paz, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por los arts. 172, 42 y 54 del Código Penal y 33 inc. d de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.- Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.

Secretaria Penal, 29 de marzo de 2010.

Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 19/04/2010 Nº 38265/10 v. 23/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaria Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.861-5, caratulados: "C/Escalante, Silvio Andrés – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 06 de abril de 2010.

Patricia Sanz, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37753/10 v. 22/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Mauricio Edgardo Jurado (D.N.I. 22.542.787), con último domicilio conocido en calle Rodríguez 527 P.B. "A" de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por los arts. 237 y 238 del C.P., en los autos caratulados "Srio. Av. Arts. 237 y 238 C.P. (Dte: Ministerio de Trabajo", Expte. Nº 85/09 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de febrero de 2010.- Cítese a Mauricio Edgardo Jurado por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte - Secretario".

Secretaría, 23 de marzo de 2010.

Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 16/04/2010 Nº 37757/10 v. 22/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a Eulalio Genaro Alvez, titular del D.N.I. Nº 31.329.138, nacido el día 15 de octubre de 1.984 Dos de Mayo, Cainguas, provincia de Misiones, hijo de Salvador Alvez y de Margarita Correa, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 296 del Código Penal -adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas y uso de documento público adulterado; en el marco de la causa Nº 15.332 caratulada "Alvez, Eulalio Genaro s/pta. infr. arts. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.).-

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 15/04/2010 Nº 37122/10 v. 21/04/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6214, caratulada "N.N. S/Inf. Ley 22.415" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Carlos Enrique Bavastro, titular del D.N.I. Nº 13.679.607, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de abril de 2010.- ... notifíquese por edictos a Sergio Fabián López Pereda lo dispuesto a fs. 1803/vta. .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mi: Maximiliano Padilla. Secretario. Auto de fs. 1803/vta.: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.- ... Ampliando lo dispuesto ... practíquese pericia caligráfica tendiente a determinar ... Notifíquese a Sergio Fabián López Pereda ... quienes podrán proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 8 de abril de 2010.

e. 16/04/2010 Nº 37816/10 v. 22/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/02/2010	GENARA DEL CARMEN BENGOCHEA	38074/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/03/2010	OSVALDO RUBEN PERAIRE	37849/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/04/2010	STELLA MARIS BOCHIO	38115/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2010	ABRAHAM KOPF	38056/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/04/2010	SANGUINETTI GERONIMO HECTOR	38051/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/02/2010	EDMUNDO JORGE ANTON	38089/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/04/2010	NELIDA LUCIA GARRANDES	37851/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/03/2010	ANTILLE ARMANDO RAFAEL CLEMENTE	38027/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/04/2010	LUIS FELIX BRINGERI	37848/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/02/2010	DIEGO PASCASIO SOSA	38039/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2010	TAUBA REBECA KOMPEL	38084/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/04/2010	CLOTILDE ADELINA DIEGUEZ	37985/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/02/2010	WINNIFRED ISABEL STURGEON	37868/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/04/2010	CARMELA DE LUCA DE BERTI	38057/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2010	NACHMAN HERSZ NUSYMOWICZ	38078/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2010	CARLOS ALBERICO BAYLAC	37935/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/03/2010	ERNESTINA EMILIA FERRARO	37854/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/04/2010	DE CASAS MARIA TERESA SALVADORA TEOFILA	38086/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2010	ANGELA de SOUZA BARAO	38236/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	25/03/2010	ELISA CERVINI	38196/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2010	SILVIA ADRIANA LAZAROFF	38066/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/2010	JOSE LEONILDO SANCHEZ	37870/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/04/2010	DANIEL JORGE BIANCHI Y ADELA LLANO Y GARCIA	38161/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/04/2010	FE PRADO	38176/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/04/2010	CANTERO MARIA HILARIA	38192/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/03/2010	DARTIGUELONGUE CARLOS ARMANDO	37946/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/03/2010	DARTIGUELONGUE MARTIN HERNAN	37948/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/03/2010	DORA GUIDI	37920/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/03/2010	ARNALDO DOMINGO RAINERI	37922/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2009	JOSE MELCHOR VICTORIA	37915/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2009	BUONASPERANZA CARMELO ROBERTO y PEREZ MARIA LUISA	32001/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/02/2010	ORLANDO OMAR	38129/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/03/2010	ANGEL BARRAGAN	38109/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/03/2010	ROMAN JUSTINIANO RAUL FERNANDO	37930/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	LILIANA MONICA CALIGIURI	38160/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2010	ROSA ANGELICA SOMMER	38028/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/04/2010	ANGELES MOLANO LOPEZ	37878/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/03/2010	BIZZOZERO MARIA DEL CARMEN	38030/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2010	SIN MYUNG CHUL	38017/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2010	SALVADOR GUIDO y ELENA GARRITANO	37997/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/03/2010	LUZ DIVINA LOPEZ	37943/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2010	CATALINA ELVIRA GALEANO	37956/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	31/03/2010	ALICIA HAYDEE MENDER	37976/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/03/2010	HUMBERTO CARACCIOLO	37857/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2009	BERMUDEZ LOLA DELICIA	37909/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/04/2010	EBENO JUAN CARLOS	37875/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/04/2010	JUAN MANUEL PADRO	38139/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/03/2010	PRUDENCIO CORTESE	38044/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/03/2010	CELIA CARMEN ESTEVEZ	38047/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/04/2010	JUAN ARIEL DI GIACOMO	38073/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/04/2010	ARNALDO LAZARO VILLAMIL	37864/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/04/2010	DELIA LAURA GUGLIERMETTI	37928/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2010	AQUILINO GONZALEZ	38054/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2010	JOSE ALBERTO ESNAOLA	38151/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	31/03/2010	CARLOS ALBERTO MASLIJ	37901/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	ABEL HORACIO RIVAS	37898/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2010	PRASSOLO ENRIQUE CARLOS	37888/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/04/2010	ROMULO JOSE RODRIGUEZ	38038/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/03/2010	NILDA BLANCA BARTOLOME	37855/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/04/2010	JOSE PRESA	37867/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/03/2010	JOSE LUIS CANESTRARI Y MARIA JULIA ARIANI	37905/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/03/2010	SUSANA NELIDA DEMARCHI	38255/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/02/2010	NORBERTO LUIS ALLIEGRO	38112/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/02/2010	MARCO ANTONIO TORRES	38081/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/03/2010	NELIDA ANTONIETA PELUFFO	38055/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/04/2010	TERESA EMILIA ROEL MIGUEZ	38075/10
75	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2010	CLAUDIA HRYNIUK	38264/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/04/2010	DELACOUR GERARDO LEONARDO Y OLMEDO ELVIRA NELIDA	38136/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/04/2010	NELIDA ESTHER CARIATTI	37904/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/04/2010	EDELMIRA CITRO Y CAMILO JORGE GUIMAREY	37947/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/04/2010	ALDO LOHENGRIN ROSA	37861/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/02/2010	MOISES LUTZKY	38143/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/04/2010	ARIADNA SOLARI	37860/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2010	LEONARDO ALBERTO NAPOLITANO	37913/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2010	CRISTALA RAMUNDO	37850/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2010	MANZANO PATRICIA BEATRIZ	38059/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/04/2010	MIRIAM CRISTINA NAJLE	37845/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/04/2010	ELBA ALICIA SUAREZ Y VARGAS EZZELINO HOLANDO	38127/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/04/2010	CONSTANTINO, VICENTE RODRIGUEZ	38107/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/04/2010	FELIX LAZZARO Y MARIA JOSEFA MADDALENA	38040/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2010	MARCHESE AMALIA PETRONA	38082/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2010	ESTANISLADA MOLINA	38124/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/04/2010	LEONOR GENOVEVA GUEVARA	38164/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/2010	MARIO POCOROBBA	37853/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/04/2010	RODOLFO SPOTTI	37847/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/04/2010	LIDIA MAGDALENA SPORRA	37846/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/04/2010	NOEMI ALICIA DAVID	37938/10

e. 19/04/2010 Nº 1576 v. 21/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/04/2010	CARLOS OMAR LA FEMINA	38533/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/04/2010	ELVIRA FONDOVILA	38538/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/04/2010	ANA MARIA DEL PILAR CECILIA SALDAÑA	38698/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/03/2010	CARMEN LOUZAO	38758/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/04/2010	ERNESTO EDUARDO RIZZI	38508/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	10/11/2009	MARIA YADERMIAN	38594/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/03/2010	ANA JOAQUINA ALVEZ Y ANTONIO JOSE CALVO	38654/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/12/2009	MELONARI ETHEL ALICIA Y GONZALEZ GUILLERMO PABLO	38655/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/02/2010	de la PEÑA, EMILIO JULIO	24626/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	31/03/2010	RAMBALDI CAYETANO	38746/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/04/2010	ORDOQUI MIGUEL ANGEL	38599/10
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/12/2009	JESUS MENDEZ FERNANDEZ	38603/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2010	JULIO ALEJANDRO SCHIMELMAN MIODOSKY	38794/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/03/2010	SUSANA MOLINA	38503/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/04/2010	MARIA ESTHER NIEVES	38520/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2010	DORA ZUAZQUITA Y ADOLFO GUILLERMO JOSE FORMIGO	38736/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/03/2010	SANANES LUIS ARMANDO	38585/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/04/2010	RODOLFO GERARDO CANEPA	38762/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/04/2010	COLLA FEDIO ENRIQUE	38725/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/12/2009	DOMINGO OSVALDO FUSARO	38596/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/04/2010	CLARA HAYDEE FERNANDEZ	38581/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/04/2010	CARMEN GONZALEZ	38627/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/03/2010	MARIA ESTER CAPUTO	38565/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/02/2010	NELIDA ROSA GARCIA	38796/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/04/2010	ROSA ANA GASTALDI	38740/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/03/2010	NILDA HAYASHI	38727/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/2010	ICAS EDGARDO JORGE MICILLO	38531/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/04/2010	ROQUINDA ANGELA GARAY	38562/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/08/2009	IRMA DELIA IBARROLA	38649/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	JUAN CARLOS BONANNO	38564/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/04/2010	LUIS ZARLENGA	38799/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/04/2010	TUMINO ROBERTO JAVIER	38620/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/04/2010	JUAN FALSETTO	38785/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/04/2010	MARIA CRISTINA GUERRA Y ROSA GLORIA GUERRA	38783/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/04/2010	ARNALDO DANILO NAPOLITANO	38815/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/08/2009	AARON TRODLER	38680/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/04/2010	RODOLFO NATALIO FRANK	38643/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/03/2010	DELFINA GONZALEZ	38569/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/04/2010	OMAR RODRIGUEZ	38648/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/04/2010	LIMAS DORA HAYDEE	38846/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/04/2010	ELSA MANUELA AREVALO	38848/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/04/2010	NICOLAS LOIZZO	38853/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	13/04/2010	MENDOZA EVA	38647/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/10/2009	CARLOS PAULINO LEON AUDINO Y AMERICA ELVA OVIEDO	38529/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/04/2010	CARLOS ARMANDO CHIARELLI	38582/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/04/2010	ELIAS ADOLFO SASSO	38616/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/02/2010	SOLITA JULIA RESSEPTER Y EFROIM FISZEL NUSYMOWICZ	38681/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	05/04/2010	FRANCISCO DOMINGO GRAIÑO LEIS Y/O FRANCISCO GRAIÑO LEIS	38834/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/03/2010	NIEVES MARIA BOURDIEU	38789/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/04/2010	LIDIA OFELIA PERRONE	38552/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/12/2009	ROSA DALLA PAOLA	38630/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/03/2010	JOSE LUIS MURILLO	38678/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/03/2010	ALEJANDRO HECTOR FILIPPELLI	38641/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/04/2010	FELIX ALFONSO RODRIGUEZ	38525/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/03/2010	NORBERTO UBALDO COLLE	38757/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/04/2010	MARTA JULIA MARANZANO	38658/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/04/2010	FERRE JUAN ANTONIO	38595/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/04/2010	LUIS CARLOS MOLINA	38568/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	28/12/2009	ETHEL NELIDA DAVIS	38566/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2010	MARTHA SUSANA MARISCAL	38755/10

e. 20/04/2010 Nº 1577 v. 22/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nro. 43 a cargo del Dr Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 Entre Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Villeta Eduardo Carlos c/Barbato Jorge s/Ejecución de Expensas" Expte. 39.310/2004, que el martillero Humberto Horacio Astorga rematará el 50% indiviso del bienes embargado en autos el día 29 de abril de 2010 a las 10,00 hs en punto., en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Río de Janeiro 779/81 Dto "H" Piso 10º UF 73, Matricula Nº 7-8.402/73 Nomeclatura Catastral Circ 7-, Secc 17-, Manz 7-, Parc 26B-, entre Cangallo y Potosí de esta Ciudad Autónoma, al contado y al mejor postor, la cual se compone de living comedor con piso parquet, cocina azulejada con piso de cerámica, balcón con piso de mosaicos, 2 habitaciones una con piso de cerámicas y otra con piso de parquet con sus recpectivos placares, baño completo piso cerámica, estado de conservación en excelentes condiciones ocupado por la demandada. Base $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%, será solventado por el comprador. Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC y rendirá cuenta dentro del tercer día de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositarse el importe correspondiente en la sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Asimismo agase saber que el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas OSN (Fs 247) al 30/4/09 No registra deudas, AYSA (Fs 206/07) al 27/4/09 $ 352,62. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) (Fs 210 a 213 al 5/5/09 $ 3.224,68. Expensas A fs. 80 $ 8.136 Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2010, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

María Cristina A. Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/04/2010 Nº 39190/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 22; sito en la Avda. Callao nº 635 piso 5º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "El 24 de Abril S.A s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta"; Exp. Nº 85015; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de Abril del 2010 a las 10:15 hs, en la calle Jean Jaures nº 545

de esta Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en el Partido de Pehuajó, Provincia de Bs. As, designado como Lote 5 de la Chacra 208 b, según título. Nomenclatura catastral: Chacra 197, Circunscripción II.- Sección B.- Parcela 4.- Matrícula 16.229 (080) con una superficie de 33 ha, 83 as, 54cs.- Según constatación efectuada por el martillero la fracción cuenta con alambrado perimetral de siete hilos en perfecto estado, libre de ocupantes y mejoras a excepción de dos molinos de viento con sus respectivos tanques australianos en el límite, la única tranquera de acceso es en el extremo No.- Condiciones de Venta: Base $ 150.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Ley.- Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la entrega de la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes.-La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.-Se exhibe los días 26 y 27 Abril del 2010 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 8 de abril del 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/04/2010 Nº 36888/10 v. 21/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados: "Sangermano Pedro Horacio (CUIT 20-07374521-8) s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta", Expte. Nº I22 92425/8, que el martillero Alfredo C. Bence (C.U.I.T. Nº 20-04372448-8), rematará el día 7 de mayo de 2010, a las 9:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso de la finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Treinta y Tres, hoy Treinta y Tres Orientales Nº 876, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, construido sobre lote de terreno designado en su plano respectivo con el Nº 26. Mide 8,66 mts. de frente al Sudoeste por 33,774 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 54, Parc. 44. Partida 152883. Matricula 6-1591. Características del inmueble: entrada por el Nº 876 y a un costado, portón para entrega de camiones. En Planta Baja, existe un gran galpón (aprox. 8,66x27 mts.) con techo chapa parabólico y piso cemento. A continuación, pasillo, con un ambiente a la derecha (3x2) usado como vestuario, otro ambiente tipo oficina (3x4) y a la izquierda otro tipo depósito (3x2). Hay un patio, de forma irregular, el cual comunica 1 baño y duchas. Del patio sale una escalera y arriba hay 1 ambiente (3x3) y una terraza irregular (aprox. 4,50x6). El estado de todo, salvo el galpón inicial, es malo, con signos de humedad y pinturas descascaradas. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble está desocupado y vacío. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/04/2010 Nº 36911/10 v. 21/04/2010

Nº 20

Por 5 días. Juz. Nac. de Pra. Inst. Comercial 20, a cargo Dr. Malde Eduardo E., Juez. Sec. 39 a mi cargo de Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4to, autos "Expreso Caraza SAC s/Quiebra (Inc. Enaj. Gral. Paz 47 L.Z)" Exp. 055941, el martillero Aníbal Grimbe, Tel 4293-8724 CUIT 20-12616776-9, el 30 de abril de 2010, a las 11:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Cap. Fed. (Sala de Remates). Subastará: Inmuebles en Pdo. Lomas de Zamora desocupados; A) Fallieres S/N; 100% NC: XII; C; 120a; Parc., 8 y 19 Matrícula 44182 y 44183, Sup. Tot. 840 m2 Base u$s 46.550,- B) Ejerc. de los Andes 1371; 100% NC: XII; C; 120b; Parc. 2da., Matrícula 4770 y NC: XII; C; 120b; 1ra. Matrícula 4769, Unificadas en Parc. 1b. Sup. Tot. 12.440 m2. Base $ 1.783.163,- C) Av. Gral. Paz 47; 50% NC: XII; A; 26; Parc. 12A, Sup. Tot. 292 m2 Sup. Cub. 281 Matrícula 56176, Base u$s 41.670, Deuda a) anterior al decreto de quiebra, titulares acudir vía pertinente a verificar créditos y según el estado de las actuaciones. b) posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con preferencia art. 240 ley concursal y art. 244 de la ley citada. c) las posteriores a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, reuniendo requisitos art. 162 Reg. del Fuero y se abrirán por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar carátula del expediente parte exterior del sobre; ofertas por duplicado, indicando nombre del Juzgado, acompañar discriminando; Seña, Comisión y Sellado, mediante depósito Bco Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales, cheque a la orden del tribunal "No a la Orden", cheque Certificado librado sobre banco de esta plaza.///... No requiriéndose patrocinio letrado. Publíquese edictos art. 566 CPCC y conforme art. 208 Ley 24.522 por Cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín. Condición Venta: Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Seña 30% Comision 3 % Acordada 10/99 (conf. Acordada 24/2000) 0,25 %, Sellado Ley 1%, gastos de transferencia e inscripción, a cargo del comprador. El saldo de Precio depositarse a los 5 días de aprobada la Subasta, sin nec. de otra notif. ni intimación bajo apercibimiento art. 580 CPCCN, en Bco. Ciudad Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de Mora, el saldo de precio deberá aplicarse un interés a la Tasa Activa del Bco. Nación Argentina para operac. de desc. de doc. desde la fecha de subasta hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Visitar: 27 y 28 de Abril de 2010, Inmuebles "A y B" de 9 a 11 hs. Inmueble C" de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/04/2010 Nº 40626/10 v. 26/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados, AFIP/DGI c/Construcciones y Premoldeados S.R.L. s/ Ejecución Fiscal Expt.e. Nro. 16.905, el Martillero Público, Jose Antonio Quintero, subastara el dia 24 de Abril de 2010 a las 12,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 – Barrio General Mosconi de esta ciudad, el siguiente automotor Marca Kamaz Modelo 5511, Tipo Camión Marca Motor Kamaz 740 Nro. 847392 Marca Chasis Kamaz 5511 Nro. 222829 Dominio APW-131 en el estado en que se encuentra y se exhibirá en calle Olegario Andrade 644 de General Mosconi los días 20 y 21 de Abril de 2010 en el horario de 14,00 a 17,00 hs. y el día de la subasta a partir de las 10,00 hs. Condiciones de venta sin base al contado y al mejor postor seña 10% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio Pagadero dentro de los 10 días de notificado al comprador de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia el automotor registra deuda la que estará a cargo de comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha, en la Dirección de Imp. Automotor y Rentas Diversas ha informado con fecha 24 de junio de 2009 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor, períodos 03/2007 a 06/2009 por un monto de $ 3.494,15 en la Dirección de Cobros Judiciales ha informado con fecha 29 de junio de 2009, registra deuda en concepto de Impuesto automotor por la suma de $ 68.795,45. El T.A.M.F. Juzgado de Faltas Nro. 1 ha informado con fecha 29 de junio de 2009 que no registra deuda. El T.A.M.F. Juzgado de Faltas Nro. 2 ha informado con fecha 30 de Junio de 2009 que no registra deuda. El T.A.M.F. Juzgado de Faltas Nro. 3 ha informado con fecha 01 de Julio de 2009 que no registra deuda. Informes TE. 154753579.

Comodoro Rivadavia, 19 de marzo de 2010.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 20/04/2010 Nº 34289/10 v. 21/04/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

Banco de la Nación Argentina. El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 13 de mayo de 2010, a las 10 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº 785 Mercedes, inmueble ubicado en Mercedes, calle 36 Nº 358 entre 15 y 17 con edificación de vivienda, de dos plantas: en la baja: cocina, lavadero, living-comedor y patio con parrilla y en la alta: 3 dormitorios, dos baños, vestidor y escritorio, designado como Lote Veintidós. Superf. 406,50 m2, N.C.: Circ. 1, Sec. A, Manz. 69, Parcela 14. Partida 4314. Matricula 15021. Venta al Contado. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3% a cargo comprador. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 169: Ocupado por la propietaria y su hijo. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 220. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba: al 9/1/09 $ 14.997,90; $ 2.848,80; $ 224,70 y $ 143. Serv. Sanit al 27/10/08 $ 1.913,50. ABL. al 27/10/08 $ 1.444,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 10 y 11 de mayo/010, de 15 a 17 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o indicación del Martillero. La oferta mínima será de $ 1.000. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Se deberá respetar el Reglamento de uso de la Sala. Títulos en autos. Venta en Banco de la Nación Argentina c/Aro Carlos Alberto y Laurino Marta Beatriz s/Ejecución Hipotecaria, exp. 40.732. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por dos días en el Boletín Oficial.

Mercedes, 14 de abril de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 20/04/2010 Nº 39355/10 v. 21/04/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PDNI PARTIDO POR LA DEFENSA DE NUESTRA IDENTIDAD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los Art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 (texto conforme ley 26.571), que la agrupación con la denominación "PDNI Partido por la Defensa de Nuestra Identidad", la sigla "PDNI" y el símbolo adoptado el 9 de febrero de 2010, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de Distrito, en los términos del Art. 7 de la Ley 23.298 (texto conforme ley 26.571), (Expte. Nº 2532/10). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.

María Victoria Patiño, prosecretaria electoral

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.



e. 19/04/2010 Nº 38197/10 v. 21/04/2010

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires" en la elección del día 28 de junio de 2009, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link: "Justicia Nacional Electoral"–. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de abril de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 20/04/2010 Nº 38610/10 v. 22/04/2010